

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA
HISPÁNICA

TÍTULO DEL TRABAJO:

Argumentación y polifonía en los titulares de portada: elegir y formar gobierno

AUTOR/A: Miguel Abín Campuzano

TUTOR/A: Dr. D. Ángel López García

FACULTAD DE FILOLOGÍA. UNED

CONVOCATORIA Y CURSO ACADÉMICO: Septiembre 2016/2017

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TRABAJO ACADÉMICO TRABAJO
DE FIN DE MÁSTER

Fecha: 12-09-2017

Quien suscribe:

Apellidos y nombre: Abín Campuzano, Miguel

D.N.I: 09806314B

Hace constar que es el autor del trabajo: *La argumentación en los titulares de portada: elegir y formar gobierno*, y manifiesta su responsabilidad en la realización del mismo, en la interpretación de datos y en la elaboración de conclusiones. Manifiesta asimismo que las aportaciones intelectuales de otros autores utilizados en el texto se han citado debidamente.

En este sentido, DECLARA:

- Que el trabajo remitido es un documento original y no ha sido publicado con anterioridad, total o parcialmente, por otros autores.
- Que el abajo firmante es públicamente responsable de sus contenidos y elaboración, y que no ha incurrido en fraude científico o plagio.
- Que si se demostrara lo contrario, el abajo firmante aceptará las medidas disciplinarias o sancionadoras que correspondan.

Fdo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel', enclosed within a large, loopy oval shape.

AGRADECIMIENTOS

Todo lo que se construye necesita de grandes apoyos, todo lo que se vive necesita ser compartido, por eso todo lo que aquí aparece es fruto de compartir con Olga sueños que construyen nuestro amor indestructible; todo lo que aquí aparece tiene su origen en compartir con Amalia y Miguel Ángel la vida plena construida desde la infancia; todo lo que aquí aparece surge de compartir con Diego la construcción de la complicidad fraterna que nunca se derrumba; todo lo que aquí aparece nace por compartir con Mario la pasión del camarada por construir desde la palabra; todo lo que aquí aparece resulta de compartir con Juan Ramón la banda sonora que hace de la vida canción.

En general, los periodistas se dividen en dos grandes categorías. La categoría de los siervos de la gleba y la categoría de los directores. Estos últimos son nuestros patronos, los que dictan las reglas, son los reyes, deciden. Yo nunca he sido director, pero sé que no es necesario ser periodista para estar al frente de los medios de comunicación. En efecto, la mayoría de los directores y de los presidentes de las grandes cabeceras y de los grandes grupos de comunicación no son, en modo alguno, periodistas. Son grandes ejecutivos.

Ryszard Kapusciński

El miedo

Una mañana, nos regalaron un conejo de Indias. Llegó a casa enjaulado. Al mediodía, le abrí la puerta de la jaula. Volví a casa al anochecer y lo encontré tal como lo había dejado: jaula adentro, pegado a los barrotes, temblando del susto de la libertad,

Eduardo Galeano

ÍNDICE GENERAL

1. RESUMEN DEL TRABAJO	6
2. OBJETIVOS DEL TRABAJO	7
3. MARCO TEÓRICO	8
3.1. Conceptos básicos relacionados con el significado	8
3.2. Teorías referencialistas y no referencialistas	11
3.3. Anscombe y Ducrot, <i>La Argumentación en la lengua</i>	14
3.3.1. Primera etapa: la teoría de la argumentación	15
3.3.2. Segunda etapa: la teoría de los <i>topoi</i>	22
3.4. Los marcadores del discurso	27
3.5. Sintaxis y argumentación	29
3.5.1. La modificación argumentativa en el sintagma verbal	30
3.5.2. La modificación argumentativa en el sintagma nominal	32
3.6. Polifonía y discurso periodístico	33
3.6.1 La teoría de la Polifonía	33
3.6.2. La noticia como discurso	35
3.6.3. Los titulares de la prensa escrita	38
3.7. Recapitulación	41
4. METODOLOGÍA DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS	42
5. DESARROLLO DEL TRABAJO	51
5.1. Objeto de análisis, líneas generales	51
5.2. La polifonía en los titulares de portada en la prensa escrita	52
5.2.1. Los locutores	53
5.2.2. Los enunciadores	60
5.3. Los <i>topoi</i> y las elecciones generales	78
5.4. Valores argumentativos en los titulares	85
5.4.1. Argumentación en el sintagma verbal	86
5.4.2. Argumentación en el sintagma nominal	88
6. CONCLUSIONES	93
7. BIBLIOGRAFÍA	95
8. ANEXO: Aproximación a la disposición sintáctica de los titulares	98

1. RESUMEN DEL TRABAJO

RESUMEN:

Este trabajo plantea una reflexión sobre los titulares de prensa escrita y cómo los medios de comunicación persuaden a sus lectores con la intención de generar una percepción determinada de los acontecimientos de la actualidad. El marco teórico se fundamenta en los planteamientos defendidos por Anscombe y Ducrot en su *Teoría de la Argumentación*, junto a la *Teoría de los topoi* y la *Teoría polifónica de la enunciación*. Así pues, aquí se inserta el análisis propuesto sobre un corpus formado por los 165 titulares más destacados en las portadas de los cinco principales diarios españoles al informar sobre las elecciones generales comprendidas entre 2015 y 2016, y sobre la formación de gobierno.

PALABRAS CLAVE: prensa, titulares, argumentación, *topos*, polifonía.

ABSTRACT:

This essay focuses on a study of newspaper headlines and how mass media bias the way in which readers perceive actual events. The theoretical framework is based on Anscombe's and Ducrot's approach in *Theory of Argumentation*, *Theory of the topoi* and *The polyphonic theory of enunciation*. The analysis is based on the study of a corpus consisting of 165 frontpage headlines taken from five of the main Spanish daily newspapers, all these headlines deal with the 2015 and 2016 General Elections and the subsequent formation of a government.

KEY WORDS: Newspapers, Headlines, Argumentation, *Topos*, Polyphony.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO

¿Cómo funcionan los titulares de las portadas de la prensa escrita? El objetivo de este trabajo será elaborar una hipótesis que permita establecer unos principios teóricos sobre cómo los medios en papel, en tanto que locutores de discursos, persuaden con la intención de generar una percepción determinada en los lectores-destinatarios desde las portadas de la prensa escrita.

Con el fin de trascender la singularidad de los datos, este trabajo pretende determinar aquellas generalizaciones existentes entre los principales medios de tirada nacional al abordar el proceso electoral en el que España se ha visto inmersa en los últimos años. Para ello, se partirá de un análisis estadístico que determine un diagnóstico de los mecanismos lingüísticos utilizados en prensa escrita, siendo este el vehículo que posibilite dar el salto de la descripción a la explicación, de manera que el fin último de este trabajo consiste en comprender cómo los medios de comunicación, en su vertiente escrita, generan opiniones interesadas en los destinatarios, es decir, en la ciudadanía, mediante el empleo de elementos lingüísticos con carácter argumentativo.

A partir de lo comentado anteriormente, es posible establecer como hipótesis previa que los medios de comunicación pretenden influir en la opinión de sus lectores con el objetivo de que estos tomen partido por una opción política o ideológica determinada, lo que permitiría defender que ciertos medios de comunicación no informan, sino que argumentan en favor de una conclusión articulada a partir de unas estructuras lingüísticas formales. Así las cosas, el marco teórico en el que insertar este trabajo será el de la *Teoría de la Argumentación* enarbolada por Anscombe y Ducrot, la cual servirá de base para tratar el objeto de investigación antes descrito: los titulares de las portadas de los diarios en su tratamiento de las elecciones generales y la investidura del presidente de gobierno.

Adoptando un enfoque pragmático, se pretende dilucidar el uso lingüístico aplicado por los diarios desde una marcada óptica ideológica y política, influenciada por una serie de condicionantes externos, de modo que resulte posible identificar las normas que subyacen al comportamiento lingüístico en este uso concreto, localizando aquellas generalizaciones que permitan a cualquier destinatario estar prevenido ante aquellas situaciones en las que los medios desinforman y así estar capacitado para extraer sus propias conclusiones ante cualquier hecho informativo.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Conceptos básicos relacionados con el significado

En primer lugar, se debe establecer que el empleo de la **Teoría de la Argumentación** en la Lengua de Anscombe y Ducrot para el análisis de enunciados, en nuestro caso de titulares de prensa escrita, precisa asumir una **Pragmática** integrada en la **Semántica** en la cual el estudio del significado cobra esencial importancia. Así las cosas, entendiendo que existen fuertes conexiones entre lo lingüístico y la realidad, surge la duda de si resulta conveniente aislar el componente lingüístico para un análisis como el que se propone. De este modo, siguiendo la propuesta de Mario de la Fuente García (2006) en su investigación acerca del discurso periodístico sobre la inmigración, conviene definir previamente algunas nociones básicas con el fin de delimitar el marco teórico en el que nos vamos a ubicar en este trabajo.

En este sentido, aludir a la figura de Salvador Gutiérrez (2002: 342) nos permitirá distinguir entre **significación** (propiedad), **designación** (clase) y **denotación** (objeto); todas ellas formas de representación en el plano del contenido, de las cuales la primera de ellas constituye el objeto de la Semántica, si bien, de manera indirecta, también acude a las otras dos, debido a que, desde una perspectiva teórica, designación y denotación surgen de la significación. Así pues, por significación se entiende el conjunto de rasgos semánticos, invariables y dotados de función distintiva “que definen las propiedades de la clase de objetos a los que un signo puede ser aplicado” (Gutiérrez, 1996: 69); mientras que la designación constituye la clase de objetos que cumplen con esas propiedades y la denotación alude al acto de referencia sobre los objetos, situándonos ya en la realidad extralingüística.

Una vez ilustradas las formas de representación en el nivel del contenido, puede plantearse la siguiente definición del concepto de **significado**:

“Conjunto de informaciones constantes, convencionales e intersubjetivas que se hallan cifradas de acuerdo con las disponibilidades y las reglas que rigen el código de una lengua”

Gutiérrez (2002: 193)

A partir de la declaración anterior se observa cómo los objetos de la realidad, externos a la lengua, se mantienen al margen del estudio del significado; el interés se centra en las unidades de corte lingüístico y en las posibilidades combinatorias que estas presentan cuyo aprovechamiento argumentativo reside en las restricciones presentes en el significado de las palabras en relación con sus potenciales continuaciones discursivas.

Al mismo tiempo, al hablar sobre el significado, resulta pertinente traer a colación la distinción entre **significado conceptual** y **significado procedimental** defendida por Portolés (2004: 230) basándose en los estudios de Diane Blakemore¹, quien, partiendo del papel que juegan las palabras en la interpretación de los enunciados, implanta cómo estas representan conceptos o determinan las instrucciones que posibilitan el uso y la correcta interpretación de esos conceptos. De esta forma, al hablar del significado conceptual debe tenerse en cuenta la no reciprocidad en la correspondencia entre concepto y entrada léxica, además de las posibles variaciones generadas en esta relación por el contexto. Por su parte, el significado procedimental comúnmente se ha relacionado con los conectores discursivos, pero aquí también cabe incluir otras unidades tales como los determinantes, los deícticos, formas verbales, la entonación o la estructura informativa del discurso.

A partir de la reflexión anterior, podemos recuperar la propuesta de Portolés (2011: 76), quien considera al concepto de marcador de discurso de tipo semántico-pragmático, no fundamentado en lo gramatical, pues presenta un tipo de significación relacionado con el procesamiento que orienta las inferencias que deben realizar los intervinientes en un acto discursivo

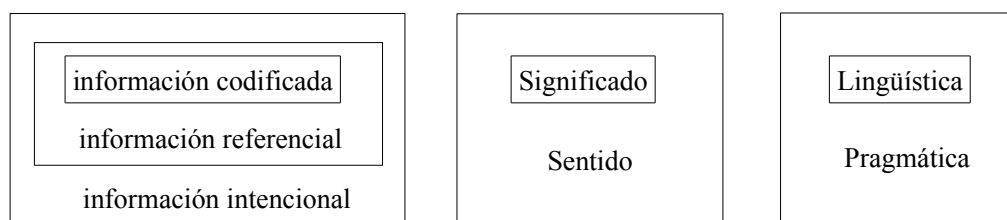
Por el momento, puede resultar suficiente enmarcar qué aspectos de corte semántico van a resultar útiles para aplicar una intervención argumentativa en el análisis pragmático que se pretende desarrollar en este trabajo. Posteriormente, volveremos a tratar con más detalle el asunto de qué unidades presentan un significado procedimental aprovechable para el análisis pragmático desde un punto de vista argumentativo.

1 Diane Blakemore, ya en su tesis doctoral *Semantic constraints on relevance* (1987), propone la distinción entre significado conceptual: permite crear el mundo posible que conocemos, y significado de procesamiento: establece el modo en el que la cognición humana debe abordar la información. Esta última noción pasará a ser denominada por Portolés como significado procedimental.

Por otro lado, hay que resaltar el interés que se observa al detenerse en otra noción como es la de sentido, para lo cual adoptaremos la visión que ofrece Gutiérrez (2002: 30) al enfrentar **significación y sentido**² para situar el ámbito de aplicación de la competencia pragmática. Así pues, dentro de las ocupaciones de la Lingüística, concretamente de la Semántica, se incluye la información codificada, es decir, el significado; mientras que la Pragmática aborda la información no codificada: referencial e intencional, el sentido, en tanto que engloba los valores contextuales e intencionales. Semántica y Pragmática no se conciben como disciplinas contrapuestas sino que la primera esta incluida en la segunda, aunque en ocasiones significado y sentido se puedan mostrar totalmente opuestos, tal y como ocurre con el uso de la ironía.

Así, en relación con el ámbito de aplicación de la competencia pragmática, Gutiérrez (2002: 91) señala la existencia de tres niveles de significación: **significado A o lingüístico**, que precisa el dominio del código para interpretar el contenido lingüístico del mensaje, pero resulta insuficiente para descifrar todas las posibilidades comunicativas; **significado B o referencial**, que se encuentra asociado a las expresiones lingüísticas que señalan e identifican los referentes dentro del nivel espaciotemporal en el que se inscribe el acto de discurso, de manera que no se circunscribe a las reglas y unidades del código, puesto que se trata de una información extralingüística; y, por último, **significado C o intencional**, relacionado con la intención del emisor y cuyo conocimiento es necesario para detectar los valores discursivos ilocutivos o intencionales que permitan el éxito de un acto de comunicación.

Así las cosas, a partir de los diferentes tipos de significación quedan delimitadas las fronteras existentes entre Lingüística y Pragmática, de manera que esta última disciplina tiene como objeto de estudio “el sentido, la totalidad de contenidos que se actualizan en una comunicación concreta” (Gutiérrez 2002: 93), incluyendo, por lo tanto, aspectos codificados, espaciales, contextuales, intencionales...



(Gutiérrez, 2002)

2 Esta diferenciación entre significación y sentido aparece recogida por primera vez en el artículo de Salvador Gutiérrez Ordóñez que lleva por título *Presentación de la pragmática: lección inaugural del curso académico 1996-1997*. León. Universidad de León.

Una vez situado el marco gramatical dentro del pragmático, mencionaremos en último lugar el concepto de **referente** (Gutiérrez, 2002: 160), ya que resultará provechoso aludir a la distinción existente entre los conceptos de referencia (capacidad de aludir a la realidad) y referente (propio objeto de la realidad), pertenecientes ambos al campo de estudio lingüístico, concretamente al de la Semántica. Sin embargo, es necesario acudir a la Pragmática en tanto que, para que exista función referencial o denotativa, un signo debe insertarse en un acto comunicativo en el que el contexto resulta parte fundamental. Es así como se llega a tener que optar por una óptica de entre las dos siguientes (de la Fuente, 2006: 192):

- Teorías referencialistas: apuestan por ubicar la función referencial en lo más profundo del contenido de las palabras, de modo que la lengua presenta un papel secundario en el estudio argumentativo frente a los hechos.

- Teorías no referencialistas: según las cuales la función referencial es superficial, situación que obliga a acudir en primer lugar a la lengua para poder comprender los procesamientos argumentativos en perjuicio de los hechos.

3.2. Teorías referencialistas y no referencialistas

En este apartado se resumirán brevemente las características fundamentales de ambas propuestas y se presentarán los motivos que llevan a optar por las teorías no referencialistas como modelo a seguir en el análisis que constituye el objeto de este trabajo. Para ello, debido a su claridad expositiva y capacidad de concisión, acudiré a lo expuesto por de la Fuente (2006) en su tesis doctoral.

Al caracterizar las **teorías referencialistas**, se observa una óptica basada en que la significación de una palabra remite a objetos externos a la lengua, de manera que en dicha significación se localizan dos componentes: unas notas semánticas orientadas a limitar la extensión de un signo lingüístico y unos valores informativos, objetivos, sobre la realidad. Así pues, se acude a la Semántica y a sus relaciones con la Lógica en tanto que esta permite determinar la verdad o falsedad de los enunciados y se acude a los hechos o a las ideas, factores externos a la lengua, a los que se otorga primacía sobre lo lingüístico.

En este sentido, cabe presentar aquí la *Nueva Retórica* de Perelman y Olbrechts-Tyteca ([1958] 1989), propuesta que, pese a no ser puramente lingüística, supuso una aportación fundamental para los estudios argumentativos en los que por primera vez se incluyen las manifestaciones del lenguaje cotidiano.

Plantean estos autores un tratado sobre la argumentación vinculada a la retórica y a la dialéctica griegas frente a la vertiente que bebe del racionalismo de Descartes. Así, dando por supuesto que dos juicios contrarios acerca de un mismo asunto apuntan hacia el error de al menos uno de ellos, surge la necesidad de atender a lo verosímil desde el “estudio de los medios de prueba utilizados para obtener la adhesión”, de modo que resulta necesario escapar de los límites impuestos por la lógica formal de impulso matemático. Por otro lado, acudir a las relaciones entre *evidencia* y *razón* posibilita establecer una teoría de la argumentación destinada a reflexionar sobre cómo desde la razón dirigimos nuestras acciones e influenciamos a los demás –de ahí el incluir la denominación de *Nueva Retórica*–, mientras que la evidencia permite conectar los planos de lo psicológico y de lo lógico. Así las cosas, según Perelman y Olbrechts-Tyteca ([1958] 1989: 34) el objetivo de una teoría de la argumentación no es otro que “el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar o aumentar la adhesión de las personas a las tesis presentadas para su asentimiento”, donde la intensidad variable del grado de adhesión no debe confundirse con los aspectos del razonamiento relativos al concepto de verdad.

Por otra parte, es preciso destacar cómo estos autores recuperan en su reflexión la noción de *auditorio*, en tanto que constructo del orador a quien dirige sus argumentos, con la intención de conceder vital importancia a la figura que desde la pragmática será definida como receptor, de manera que no se puede considerar como suficiente la validez de los argumentos esgrimidos por un orador, sino que resulta imprescindible tener en cuenta a los interlocutores a los que se dirige un discurso.

En todo caso, a pesar de la enorme relevancia de esta propuesta para los estudios argumentativos, nos situamos ante una reflexión referencialista que mantiene a la lengua en un segundo plano y que concede primacía a los hechos, a su verdad o falsedad, por lo que el valor argumentativo vendría determinado por rasgos extralingüísticos.

Si bien proceder de este modo ofrece la ventaja de reducir notablemente el campo de estudio, los inconvenientes que apareja son también notables: por ejemplo, (i) resulta complejo delimitar la extensión de los conceptos verdadero y falso; (ii) surgen dificultades al incluir la referencia dentro del significado, pues son numerosos los términos a los que resulta harto complicado asignar una imagen mental (tal es el caso de las partículas discursivas); (iii) desde el momento en que se considera el sentido como representación abstracta individual, es incompatible englobar lo subjetivo en lo teórico; (iv) por otro lado, atendiendo a la polémica desatada en relación con la informatividad de los objetos externos a la lengua, se puede establecer que el significado de las palabras tiene en su base determinar las instrucciones argumentativas puramente lingüísticas destinadas a orientar las posibles continuaciones discursivas y no estipular el valor informativo de los objetos; (v) en esta misma línea, aceptar la existencia de los actos de habla, concretamente del valor ilocutivo o intencional con el que se relaciona directamente el significado, choca con una visión veritativa e informativa; (vi) y, por último, el uso metodológico de lenguajes formales, pese a evitar ambigüedades, deriva en una serie de limitaciones interpretativas puesto que los enunciados son analizados al margen de su contexto de enunciación.

Es por lo comentado anteriormente que partir de **teorías no referencialistas**, como es el caso de la *Argumentación en la lengua* de Anscombe y Ducrot, despierta un mayor interés para este trabajo, entre otras razones, por posibilitar la adopción de un número mayor de fenómenos. Además, una teoría no referencialista parte de una significación de las palabras argumentativa, es decir, se basa en instrucciones puramente lingüísticas. De esta manera, son las unidades de la lengua y no los hechos las que determinan la función argumentativa de los enunciados. En palabras de Escandell Vidal (1996: 106): “Anscombe y Ducrot proponen una pragmática integrada en la semántica, que sólo podrá ocuparse de todo aquello que derive de las propiedades del sistema mismo”.

Si bien el marco teórico fundamental que se aplicará en este estudio será el de la teoría no referencialista circunscrita a la *Argumentación en la lengua* de Anscombe y Ducrot, resultará interesante acudir puntualmente a otras subdisciplinas como son el Análisis Crítico del Discurso o la Sociolingüística, con el fin de ilustrar los puntos de vista (interesados y, por lo tanto subjetivos) adoptados por los medios de comunicación analizados, es decir, cómo con los *topoi* se articulan las diferentes maneras de mostrar la situación política por parte de la prensa escrita. Aunque esto será harina de otro costal, que formará parte de uno de los apartados que siguen.

3.3. Anscombe y Ducrot ([1983] 1994) *La Argumentación en la lengua*

Tal y como se anticipaba al principio de este capítulo, destinado a situar el marco teórico en el que inscribir este trabajo, los postulados de Anscombe y Ducrot se centran en el campo de estudio lingüístico que comprende tanto la óptica semántica como la pragmática, concediendo primacía al estudio del significado frente a la propuesta de la tradición lógico-filosófica que apostaba porque las palabras tenían como única motivación ofrecer una representación de la realidad. Anscombe y Ducrot recuperan en esta obra el papel relevante que posee la subjetividad y los diferentes puntos de vista que ofrecen los hablantes. En este sentido, se procede a resumir a continuación la evolución de las reflexiones que estos autores presentan en esta obra, las cuales podemos dividir en dos etapas:

1. **Teoría de la argumentación**, donde los autores profundizan en el tratamiento de los aspectos subjetivos de la lengua a partir de los conceptos de gradualidad y dinamismo, para lo cual inician su reflexión considerando que la argumentación se encuentra insertada en las propias frases mediante instrucciones que delimitan el potencial argumentativo de un enunciado, entendido este como conjunto de segmentos del discurso susceptibles de ser adjuntados como conclusiones. Aquí cobran especial relevancia las nociones de expresión argumentativa, potencial argumentativo y acto de argumentar.

2. **Teoría de los *topoi***, donde los autores mantienen el concepto de potencial argumentativo, pero evolucionando su definición desde la conclusión hacia el *topos*, concebido este último como principio argumentativo común, general y gradual, reforzándolo bajo el concepto de forma tópica intrínseca. Por otro lado, en este momento de su reflexión, Anscombe y Ducrot sitúan la argumentación en el nivel de los enunciadores, ya no en el del enunciado, de modo que vinculan la argumentación con el punto de vista de quien argumenta y con la fuerza con la que el *topos* es convocado. Por último, describen cómo palabras con contenido léxico (nombres y verbos principalmente, pero también adjetivos, adverbios y conjunciones) forman parte de los *topoi* y junto a la fuerza con la que se invoca el *topos* comparten un tipo de gradualidad. Esta reflexión es la que lleva a estos autores a hablar de modificadores realizantes y desrealizantes.

3.3.1. Primera etapa: la teoría de la argumentación

- La noción de retórica integrada

Ya en el primer capítulo, Anscombe y Ducrot exponen sus reflexiones sobre las fases que, según los neopositivistas, intervienen en el estudio de la lengua, de manera que consideran oportuna la tripartición Sintaxis > Semántica > Pragmática, referida respectivamente a lo gramatical, lo verdadero o falso y lo informativo, pero cuestionando su orden lineal. Así surge la propuesta de una **pragmática integrada** en la que cabe introducir una retórica también integrada, cuyo objeto de estudio serán las limitaciones o restricciones argumentativas vinculadas a la naturaleza de ciertos enunciados, lo que les permite hablar de una teoría de las escalas argumentativas cuya finalidad será aplicar una gradación a la significación.

En este orden de cosas, es posible definir la **argumentación** como una propiedad inherente a determinados enunciados cuyo uso impone orientar al interlocutor hacia una conclusión concreta, restringiendo la opción de elegir otra. Dicho esto, hay que distinguir en la lengua entre argumentos posibles y decisivos, lo que permite, en el caso de los primeros, utilizar o no su valor argumentativo. Así, cuando se estima que un argumento es discutible o falso, la lengua dispone de mecanismos para establecer la potencialidad argumentativa de un enunciado (por ejemplo, subjuntivo o condicional en oraciones condicionales o concesivas).

Si bien lo anterior se circunscribe a la intención del emisor expresada en sus enunciados, también resulta necesario aludir al orden de los enunciados, a su gradación, lo que lleva a defender la existencia de **escalas argumentativas**. Este concepto orienta las causas que determinan el uso de un enunciado concreto para una conclusión determinada, causas que pueden pertenecer a una de estas categorías: consideraciones de oportunidad (según las circunstancias, conviene o no su empleo); razones factuales (se cree o no en la verdad de un enunciado y su conclusión, por tanto no basta con su estudio lingüístico); y estructura argumentativa, objeto de la retórica integrada, que consiste en una orientación interna de los enunciados hacia cierto tipo de conclusiones.

El concepto de **retórica integrada** se basa en la hipótesis de que todas las relaciones argumentativas entre enunciados no se deducen de su contenido informativo. Para su justificación, los autores acuden a las siguientes nociones:

- Enunciación: actividad del lenguaje ejercida por quien habla en el momento en el que habla. Es histórica y circunstancial, nunca se reproduce idénticamente.

- Enunciado-manifestación: lo que constituya el objeto de la enunciación. Si la enunciación es un proceso, el enunciado-manifestación es el producto (lingüístico).

- Enunciado: lo que subsiste del enunciado-manifestación cuando se hace abstracción del aspecto circunstancial de este último.

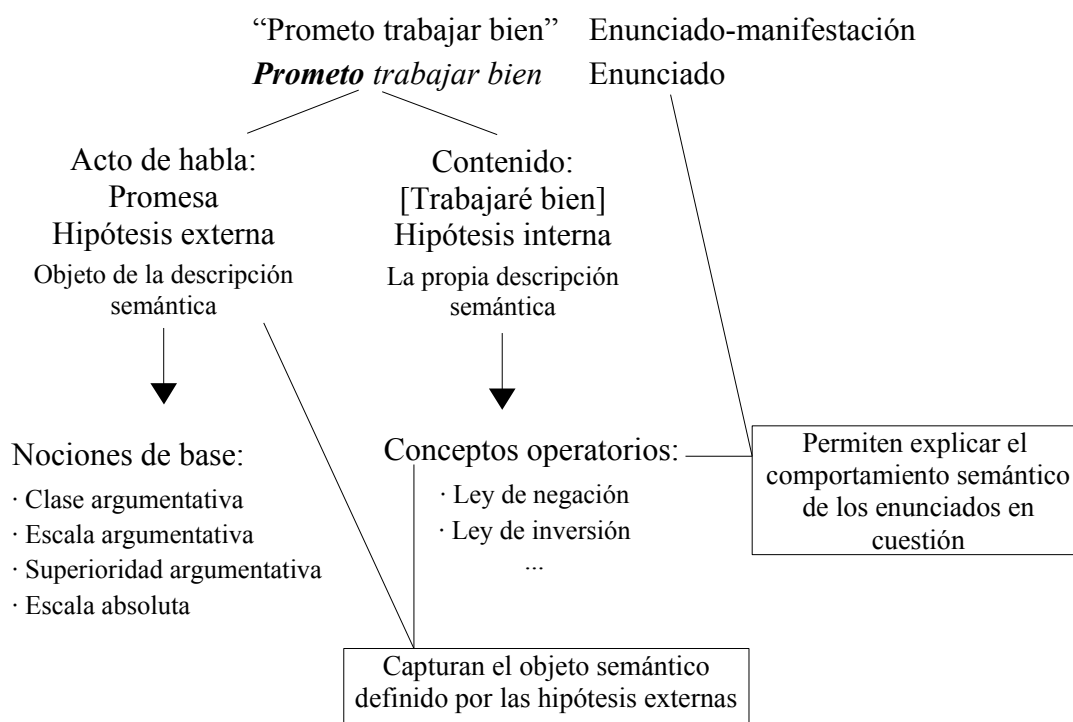
En la terminología anglosajona se habla de *token* para el enunciado-manifestación, es decir, expresiones lingüísticas concretas o realizaciones particulares (casos); mientras que para el enunciado se emplea el término *type*, unidades lingüísticas abstractas (tipos).

A la hora de realizar la **descripción semántica** de una lengua natural Anscombe y Ducrot pretenden realizar una simulación de los hechos lingüísticos, para ello se apoyaran en los conceptos de acto de habla (hipótesis externa) y contenido (hipótesis interna).

- Acto de habla: remiten los autores al concepto ideado por J. L. Austin *acto de habla ilocutorio*, entendido como acciones específicas de ciertos modos de decir y realizadas en estos “decires”. Nos situamos ante la subjetividad del observador, en el terreno de las hipótesis externas.

- Contenido: a este concepto corresponderían las hipótesis internas relacionadas con las reglas formales que se han de utilizar y su disposición. Se trata de los valores que asignamos a un determinado acto de habla.

El siguiente esquema de elaboración propia recoge articulados los conceptos anteriores:



- Escalas argumentativas, escalas implicativas y leyes discursivas

En este momento de su exposición teórica, Anscombe y Ducrot pretenden determinar si se ha de partir de las condiciones de verdad de los enunciados al describir una enunciación concreta emitida en una lengua natural. Para ello, en un primer momento, se partía del nivel fundamental que consiste en señalar el aspecto lógico del enunciado en cuestión; para, en segundo lugar, acudir a las propiedades semánticas atendiendo a las denominadas "leyes discursivas" (máximas conversacionales para Grice).

Las reflexiones de Anscombe y Ducrot les llevan a revisar ese nivel fundamental, en el que proponen sustituir la relación de *implicación* por una relación de **argumentación**, con la intención de ajustarse a la descripción de hechos generales de lengua. Este cambio conceptual posibilita un mejor funcionamiento del segundo nivel, semántico, en tanto que se trata del estudio de unidades lingüísticas abstractas o *type*; de manera que, aplicando las **leyes discursivas** sobre los valores fundamentales asignados a las frases analizadas, se establecen los valores derivados surgidos durante la enunciación que permiten discernir el "**escalonamiento de la interpretación**" en función de los contextos en los que participan o de las relaciones de implicación de las frases que originan un enunciado.

En este segundo caso, si aceptamos una relación de implicación entre las frases, se debe acudir a la denominada hipótesis “minimalista”: todas las frases son compatibles entre sí, incluso al considerar la gradación o escalonamiento en diferentes unidades de la lengua (p. ej. en adjetivos y números). Esto nos lleva a acudir a la noción de cantidad, entendida como la posibilidad de atribuir a un objeto cierta cantidad de una “sustancia”; si bien, Fauconnier, defiende que se trata de un proceso en dos fases: generalización, primero, interpretación del grado de cantidad de “sustancia”, en segundo lugar.

Acudir a las tesis de Fauconnier, permite a Anscombe y Ducrot utilizar el minimalismo como recurso aplicado a las leyes discursivas, concebido aquel como un “minimalismo contextual” puesto que no afecta al léxico de las lenguas naturales, si no que su participación solamente tiene lugar en la construcción de las frases. En todo caso, incluir el concepto de argumentación, limita la necesidad de acudir al minimalismo y a las leyes discursivas: “*Se tiene menos necesidad de enviar a la retórica a deshacer lo que ha hecho la lingüística*”, Anscombe y Ducrot ([1983] 1994: 84).

Haberse nutrido de los trabajos de Fillmore, Frase y Horn, permitió a Anscombe y Ducrot defender la naturaleza argumentativa, que no lógica, de ciertas unidades, como es el caso de *incluso* (même), pues este operador argumentativo confiere mayor fuerza al argumento que introduce frente a otros que le preceden. Así las cosas, estos autores anuncian la existencia de una organización argumentativa inscrita en la lengua que no es deducible a partir de valores informativos o lógicos. Esto los diferencia de Fauconnier, quien consideraba que el orden entre dos proposiciones dependía de su valor informativo y rechazaba la argumentación como recurso.

En otras palabras, la existencia de enunciados formados por frases presuntamente contradictorias desde el punto de vista lógico no tiene por qué generar extrañeza en los participantes en un acto comunicativo, puesto que pueden ser compatibles desde una perspectiva argumentativa atendiendo al contexto en que se produzca la enunciación.

Por último, en este capítulo, los autores revisan las complicaciones que surgen de aplicar la hipótesis minimalista (en su versión “contextual”), concluyendo que resulta necesario minimizar el uso masivo de leyes discursivas. No tratan de rechazar la teoría implicativa de los fenómenos escalares, sino de mostrar las limitaciones que presenta la aplicación de este modelo. Algo similar ocurre, según los autores, al emplear el modelo argumentativo, cuya finalidad no es describir todas las estructuras o facilitar una explicación universal, sino expresar con claridad las estrategias que intervienen al analizar pragmáticamente los procesos discursivos.

- Leyes lógicas y leyes argumentativas

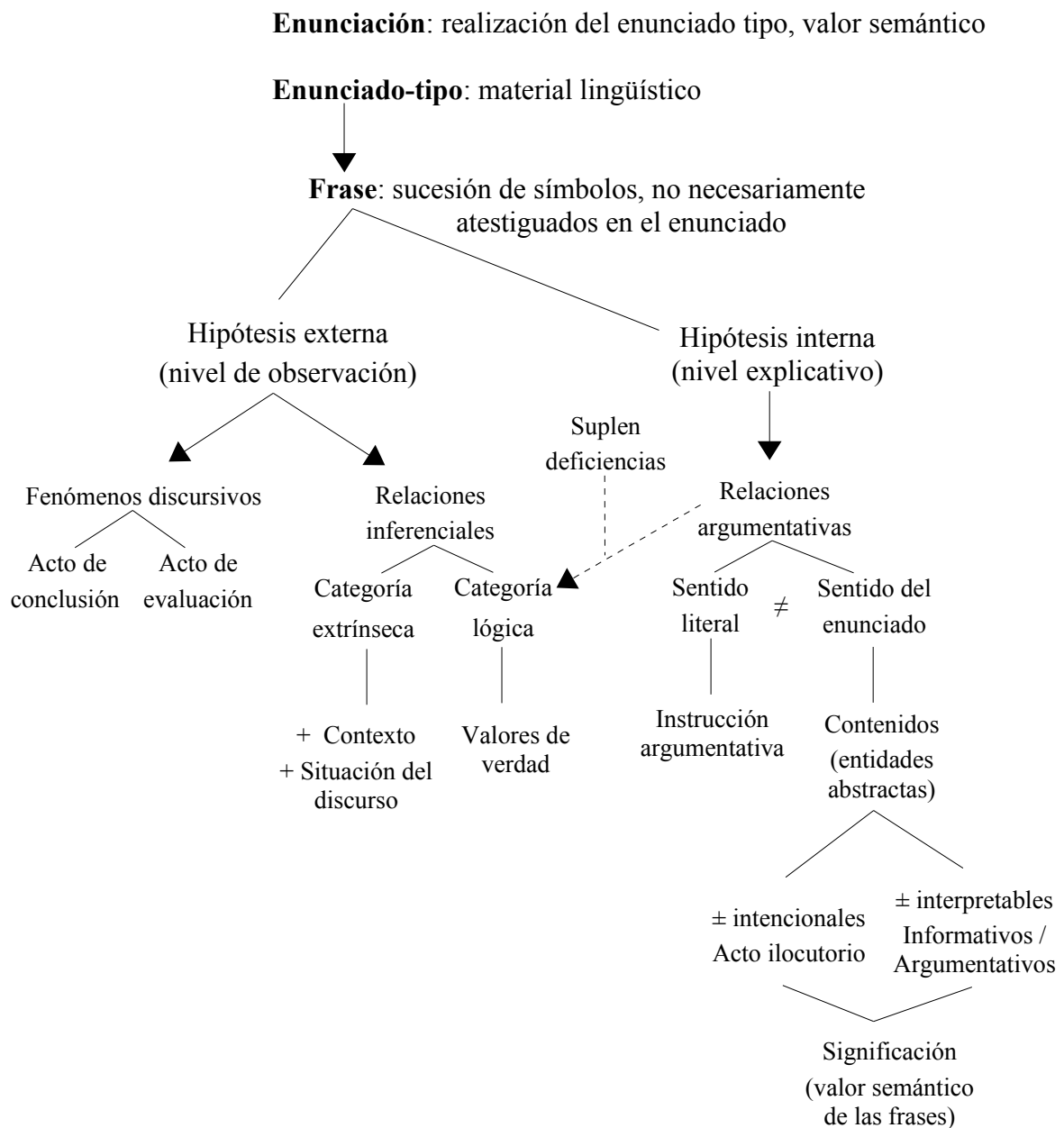
Llegados a este momento, Anscombe y Ducrot establecen una diferenciación entre frase y sentido literal, dejando de ser considerado este último como conjunto de condiciones de verdad para pasar a situarlo dentro de las instrucciones argumentativas. Es de este modo que incluyen **la argumentación en la descripción semántica**, distancian el “razonamiento” (argumentación) de la Lógica y lo ubican dentro de lo lingüístico. Así, la alternativa entre leyes lógicas y leyes argumentativas se sitúa dentro de lo que estos autores denominan hipótesis internas, no en el plano de lo observable.

Por otra parte, tiene lugar una redefinición de los conceptos de enunciado-tipo: material lingüístico; y de enunciación: diversas realizaciones o manifestaciones del enunciado-tipo. De lo anterior se deriva que ahora rechacen la definición de enunciación que habían defendido anteriormente: *suma de una situación de discurso, de un enunciado-tipo y de su empleo en esa situación*; pasando a defender la siguiente definición de enunciación: *todo sujeto hablante es capaz de atribuir a un enunciado un valor semántico, valor que llamaremos sentido del enunciado*. Además, proponen recurrir a otro concepto diferente al de enunciado-tipo, optando por el de **frase**: *sucesión de símbolos no necesariamente atestiguados en el enunciado*. Asimismo, la **significación de la frase** se presenta como una construcción teórica que posibilita calcular el sentido del enunciado (no confundir con sentido literal); no puede tratarse en “bloque”, pues es necesario diferenciar sus componentes aisladamente, sus contenidos, que en ocasiones presentan intenciones (status ilocutorios) diferentes; también manifiestan que tal significación se descompone en contenidos que no siempre son inmediatamente interpretables, por ejemplo, pueden aparecer contenidos que se relacionen con otros como la relación “ser argumento para”, tal y como ocurre en el caso de los marcadores del discurso, que no se rigen por leyes lógicas, sino por leyes argumentativas.

En el **nivel de la observación**, el de las **hipótesis externas**, determinan las diferencias entre dos tipos de fenómenos discursivos: el acto de conclusión y el acto de evaluación. De esta forma, plantean dos categorías de relaciones inferenciales: la primera sería una categoría lógica que establece relaciones entre valores de verdad; la segunda categoría, subyacente a la actividad lingüística, es denominada extrínseca, pues se vincula al contexto y a la situación de discurso.

En el **nivel explicativo**, el perteneciente a las **hipótesis internas**, las relaciones argumentativas suplen las deficiencias de las explicaciones lógicas enlazando entre sí los “contenidos” (entidades abstractas), los cuales sirven para representar la “significación” (valor semántico de las frases).

El esquema de elaboración propia que aparece a continuación pretende ilustrar la evolución surgida en las reflexiones de Anscombe y Ducrot en torno a la argumentación:



Es en este momento de su razonamiento cuando los autores introducen la siguiente relación formal en la caracterización semántica de las frases: “tener la misma **orientación argumentativa**”, a partir de la cual determinan que la descripción semántica de las frases (el antiguo “componente lingüístico”) se subdivide en tres cálculos:

1º) Atribuir a cada frase una significación en forma de conjunto de contenidos -unos informativos (p.ej. aseveración), otros argumentativos (presupuestos)-, dotados cada uno de ellos de un marcador de acto ilocutorio.

2º) Deducir nuevos contenidos a partir de los que constituyen la significación de las frases.

3º) Utilizando los resultados de los dos primeros cálculos, determinar la orientación argumentativa de las frases. En este caso, resulta necesario combinar los contenidos teniendo en cuenta actos que se le asignan y haciendo que desempeñen un papel distinto a lo que es presupuesto y a lo que es aseverado

Con el fin de completar el proceso relacionado con el segundo cálculo, Anscombe y Ducrot incorporan dos reglas o axiomas utilizados en la deducción de contenidos argumentativos, que ya habían sido introducidos al principio de su reflexión: la **ley de negación** y la **ley de inversión**.

En relación con la ley de negación, esta se encuentra destinada a proyectar en el nivel de los contenidos (sistema de hipótesis internas) la casi regularidad existente al relacionar un enunciado positivo y su conclusión con sus variantes negativas, a partir de la cual se pueden mostrar las propiedades argumentativas de la negación

Respecto a la ley de inversión, en este caso intervienen dos argumentos y dos conclusiones entre los que se valora cual es el de mayor fuerza, lo que lleva a los autores a abordar la noción de “**escalaridad argumentativa**”.

Todos los aspectos teóricos desarrollados hasta aquí son llevados a la práctica por Anscombe y Ducrot mediante el análisis de las relaciones argumentativas derivadas de la aparición del operador argumentativo modal *au moins* [al menos], al que caracterizan en función de su efecto argumentativo, de su orientación cualitativa, de su aspecto comparativo y de su peso argumentativo. Para completar dicho trabajo analítico, los autores introducen las variables que sobre los rasgos de este operador intervienen al enfrentarse a enunciados discursivos afirmativos e interrogativos. Además, es al realizar este análisis cuando aparece la concepción polifónica de la enunciación que diferencia, en este momento de su reflexión, entre locutor y enunciadores.

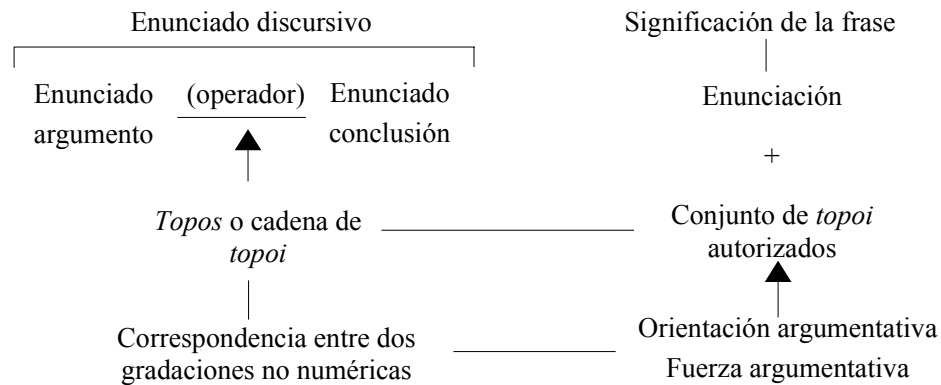
3.3.2. Segunda etapa: la teoría de los *topoi*

Según relatan los propios autores, en su estudio sobre la argumentación pueden diferenciarse tres fases previas a la aparición de la teoría de los *topoi*: un primer momento, al que denominan *descriptivismo radical*, en el que representan las diferencias existentes entre lengua y argumentación; a continuación, desde un *descriptivismo presuposicional*, se centran en indagar sobre la distinción entre contenidos afirmados y presupuestos; finalmente, introducen la *argumentación como constituyente de la significación*, dedicando sus esfuerzos al análisis de operadores propiamente argumentativos, independientes de los valores descriptivos con los que cohabitan en la significación de las frases. Posteriormente, Anscombe y Ducrot avanzan en su travesía teórica persiguiendo la descripción lingüística que conciben como un medio de construcción de discursos, para ello evolucionan su constructo mediante la introducción del concepto de *topos*

- Argumentatividad e informatividad

Toda la reflexión anterior, articulada en las tres fases apuntadas, deriva en lo que Anscombe y Ducrot denominan argumentatividad radical, que tiene por finalidad facilitar una herramienta de análisis según la cual un enunciado discursivo está articulado en torno a un enunciado argumento que se se relaciona con un enunciado conclusión mediante un *topos* o cadena de *topoi*, generalmente marcado lingüísticamente por un operador. De esta manera, la significación de una frase se origina cuando en el momento de enunciación se representan un conjunto de *topoi* autorizados, entendiendo por *topos* la correspondencia entre dos gradaciones no numéricas, en las que cobran vital importancia las nociones de orientación y fuerza argumentativas.

Para mejorar la comprensión de este planteamiento se propone el siguiente esquema a modo de recapitulación:



Es de esta manera que los autores abogan por negar la existencia de valores informativos dentro de la significación de las frases, si bien reconocen la presencia de usos informativos derivados de un componente profundo argumentativo.

- *Topoi* y formas tópicas

Con la introducción del concepto de forma tópica, la intención de Anscombe y Ducrot es establecer un paralelismo entre la argumentatividad de las frases y de las palabras, así las cosas, modulan las diferencias que aparecen desde una óptica argumentativa entre forma positiva y negativa, comunes al contenido de dos frases que responden al mismo *topos*. Es de este modo como los autores fundamentan esta etapa de su reflexión bajo el rótulo de *argumentativismo radical*.

El punto de partida es la **definición general de la noción de topoi**, cuyo origen se remonta a Aristóteles, y que en el caso de los encadenamientos argumentativos se presenta como el puente que permite el paso desde un argumento hacia una conclusión, en otras palabras, se trata del punto de articulación entre lo lingüístico y lo argumentativo. Debido a su carácter general, el topoi aparece recurrentemente en situaciones discursivas con el mismo carácter argumentativo y, por su rasgo gradual, cada uno de los *topoi* que integran una cadena de *topoi* se presentan dentro de una escala argumentativa asociándose a uno de los dos sentidos posibles del recorrido escalar que viene determinado por la escala antecedente.

Así pues, se puede introducir **el concepto de forma tónica** (FT) asumiendo que los *topoi* (T) se construyen adoptando un orden respecto a las escalas que lo integran (P y Q) y el sentido de recorrido que estas adopten. Es de este modo que resulta posible encontrar *topoi* con formas tónicas recíprocas [T= FT₁ («+P, +Q») y FT₂ («+Q, +P»)] y *topoi* bajo formas tónicas inversas [T= FT₁ («+P, -Q») y FT₂ («-Q, +P»)]

El planteamiento anterior permite introducir aquí la polifonía de la enunciación, en concreto, el punto de vista de los enunciadores, que se relaciona con la aplicación de un *topos* a partir del empleo de una forma tónica determinada.

Consecuentemente, los autores aplican el diseño teórico anterior a la descripción lingüística, comenzando por proyectarlo, en primer lugar, sobre **la negación**, entendida como inversión argumentativa en la que un locutor introduce dos enunciadores: un enunciador positivo que convoca la forma tónica positiva y un enunciador negativo, que ve cómo la forma tónica negativa que invoca ve debilitada su interpretación al mismo tiempo que aumenta la de la forma positiva. Expresado de otra manera, la escalaridad argumentativa de dos formas tónicas inversas, solamente favorece conclusiones opuestas.

Una segunda ejemplificación de la descripción lingüística apoyada en la noción de forma tónica, es la que plantean en torno a **los morfemas**, en concreto con relación al artículo “un” (*peu* [‘poco’] y *un peu* [‘un poco’]). Así las cosas, la aparición de estas unidades en la misma frase derivan exactamente en las mismas conclusiones a partir de los mismos argumentos, pero se bifurcan al observar dos formas tónicas con una gradualidad de los *topoi* distinta cuando funcionan como argumentos, es decir, aplican diferente fuerza argumentativa.

Por otro lado, al reflexionar sobre **los conectores**, la noción de forma tónica sirve para aglutinar bajo el mismo *topoi* a una unidad que aplica usos argumentativos diversos. Tal es el caso *justement* [‘justamente’] cuando funciona como inversor argumentativo, invocando el *topos* [«éxito», «satisfacción»] bajo la forma tónica positiva o su recíproca forma tónica negativa.

Finalmente, Anscombe y Ducrot, bosquejan en este libro sus reflexiones sobre las formas tópicas y **el léxico**, aplicadas a los adjetivos y a sus usos favorables o desfavorables por parte del locutor en el momento de enunciación en una situación concreta. Del mismo modo que en los casos anteriormente reseñados, los autores proponen unificar los usos bajo un mismo *topos* subyacente que convoca formas tópicas diferentes. Frente a los conectores y operadores, que únicamente se relacionan con las formas tópicas, los adjetivos, en tanto que “palabras plenas”³, remiten tanto a las formas tópicas como a los *topoi*, motivo por el cual se puede afirmar que este tipo de palabras “plenas” adjuntan un componente ideológico, objeto de análisis de especial interés en el trabajo de fin de máster que aquí se presenta.

- Formas tópicas intrínsecas y formas tópicas extrínsecas

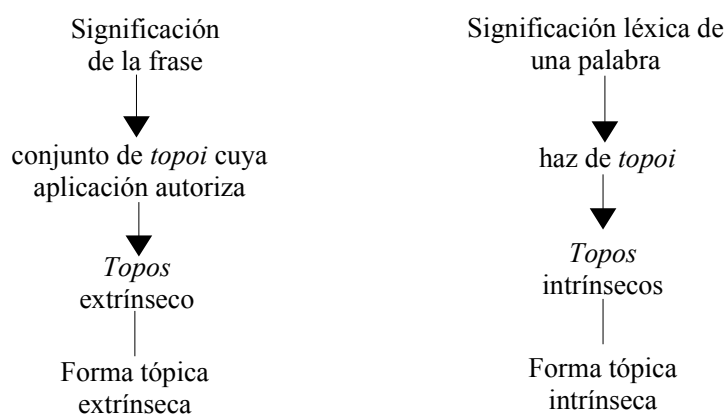
Partiendo de que el postulado fundamental de la teoría de los *topoi* consiste en que hablar se define como la construcción de una imagen tópica del mundo, en el apartado final de *La argumentación en la lengua*, Anscombe y Ducrot tratan de establecer si los *topoi* empleados en el discurso son únicamente los asociados a las palabras, es decir, *topoi* intrínsecos, o si, por otra parte, intervienen *topoi*, denominados extrínsecos, entendidos como aquellos utilizados en la propia articulación del discurso. Con esta distinción pretenden superar la ambigüedad detectada bajo el concepto de forma tópica. Para avanzar en este planteamiento, los autores revisan su reflexión anterior sobre los *topoi* retomando la idea de presentar la lengua como gradual y dinámica, de manera que defienden la escalaridad argumentativa como piedra angular a partir de la cual elaborar la descripción de las unidades lingüísticas desde una perspectiva no referencialista, con el fin último de descifrar la dinámica discursiva que subyace en la orientación de los enunciados.

En este sentido la noción de *topos* pasa a ser llamada también esquema tópico, introduciendo aquí los conceptos de *topos* directo para referirse a dos formas tópicas equivalentes (+P, +Q) y (-P, -Q), anteriormente llamadas recíprocas, y de *topos* converso, referido a dos formas tópicas equivalentes (+P, -Q) y (-P, +Q), inversas en la denominación anterior.

3 Los elementos gramaticales que abrazan esta noción serían, aplicando la terminología funcional de Gutiérrez (1997: 436), las unidades mínimas de la primera articulación que incorporan exponente flexivos: género, número, persona y caso; y/o monemas ligados: bien flexivos (sexo, cantidad -unidad/pluralidad-, tiempo y modo), bien no flexivos (derivativos). Así las cosas, quedan excluidos de esta categorización los monemas libres: artículo (identificador), índices funcionales, conectores y transpositores.

Así es como los *topoi* se encuentran vinculados a unidades lingüísticas, mediante formas tópicas que permiten sustituir la aparente objetividad de las unidades relacionadas, que viene derivada del principio de cosificación, por el valor semántico subjetivo expresado en la relación tópica existente entre ellas.

Por otra parte, apostar por los conceptos de forma tópica extrínseca e intrínseca, obliga a Anscombe y Ducrot a reformular la delimitación de la significación de la frase y de la significación léxica de las palabras, tal y como se refleja en la siguiente representación:



La dificultad al delimitar los rasgos de los *topoi*, ya sean intrínsecos o extrínsecos, reside en varios aspectos: no utilizar las mismas palabras a las que se encuentran vinculadas, concretar las propiedades lingüísticas que diferencian ambos tipos de *topoi*, enfrentarse a *topoi* que pueden presentarse tanto bajo forma extrínseca como intrínseca o marcar su ámbito de aplicación argumentativo.

- Desrealizantes y formas tópicas intrínsecas

Este último apartado es utilizado por Anscombe y Ducrot para defender el vínculo existente entre palabras y formas tópicas intrínsecas apoyándose en la noción de desrealizante, de manera que una determinada palabra léxica es desrealizante en relación con una expresión dada cuando (i) la combinación de palabra y expresión presenten la misma orientación argumentativa que la orientación argumentativa de la palabra aislada y (ii) cuando dicha combinación presenta una orientación argumentativa bajo formas tópicas equivalentes inversas (desrealizante inversor) o una fuerza argumentativa inferior a la expresada por la palabra individualmente (desrealizante atenuador).

Es así como los autores concluyen que el topos intrínseco nuclear de una unidad léxica es una forma tópica positiva, es decir, realizante. Por lo tanto, al operar invocando una forma tópica extrínseca vinculada a una unidad léxica, estamos incorporando a la significación de esa unidad léxica un componente ideológico del que carece en su núcleo significativo. Esta base ideológica incorporada a la significación del léxico constituye uno de los aspectos fundamentales que se pretenden analizar en los titulares de prensa, objeto de este trabajo.

3.4. Los marcadores del discurso

Una vez establecida la *Teoría de la argumentación en la lengua* de Anscombe y Ducrot como la base teórica sobre la que articular el marco del análisis que se propone en este trabajo, se procederá a profundizar cómo se concreta la fuerza argumentativa en la forma lingüística. Para ello, resulta obligado acudir a la figura de José Portolés y a sus investigaciones sobre los **marcadores del discurso**, de donde surge la siguiente hipótesis:

“la forma lingüística concreta de cada enunciado sirve de guía de su comprensión. Los marcadores discursivos son la evidencia de un fenómeno fundamental para la explicación del funcionamiento de la comunicación humana: la forma lingüística no sólo determina qué se descodifica al escuchar un discurso [...] , sino también, en buena medida, qué se comprende con posterioridad [...]”.

(Portolés, 2011: 7)

Las palabras anteriores remiten a una concepción inferencial de la comunicación humana en la que los marcadores del discurso, en tanto que unidades lingüísticas sin variación y sin función sintáctica a nivel predicativo, tienen la función de orientar argumentativamente el procesamiento que lleva hacia una conclusión determinada.

Así las cosas, siguiendo a Portolés, las **unidades lingüísticas** que pueden desempeñar la función de marcadores del discurso son aquellas cuyo componente semántico-pragmático, atendiendo a su significación, tiene como base su significado de procesamiento, de modo que nos encontramos con las conjunciones coordinantes, el

adverbio y la interjección, a las que habría que añadir formas apelativas con base nominal o verbal. Todos estos elementos presentan una serie de peculiaridades gramaticales que les confieren comportamientos diversos en cuanto a su movilidad o coaparición y que permiten establecer las diferencias existentes entre estas unidades, además de delimitar su comportamiento argumentativo.

Una vez presentadas las unidades que se insertan dentro de los marcadores del discurso, es preciso determinar las principales instrucciones semánticas asociadas al significado de procesamiento de los marcadores, a saber: argumentativas, de formulación y de estructura informativa (Portolés, 2011: 88- .

Bajo las **instrucciones argumentativas** se aglutinan algunos conceptos, ya detallados por Anscombe y Ducrot en su *Teoría de la argumentación en la lengua*, que establecen la capacidad de los elementos lingüísticos para encaminar la argumentación hacia determinadas continuaciones discursivas: orientación argumentativa, fuerza argumentativa, escalas argumentativas y los rótulos de marcadores realizantes y desrealizantes. A todos ellos suma Portolés (2011: 99) la *suficiencia argumentativa* con la finalidad de atender a situaciones en las que un argumento apoyado en un marcador discursivo se pueda considerar insuficiente para alcanzar una conclusión determinada, de donde se desprende la posibilidad de englobar bajo un mismo significado argumentos coorientados y antiorientados relativos a un mismo marcador.

Por otro lado, de los marcadores del discurso se desprenden **instrucciones de formulación** que guían las relaciones argumentativas establecidas entre los miembros del discurso, lo que permite diferenciar entre (i) conectores: relacionan un miembro del discurso con otro anterior o con una suposición contextual; (ii) reformuladores: presentan a un miembro del discurso como nueva formulación de lo expresado con anterioridad; y (iii) operadores discursivos: condicionan las posibilidades discursivas de un miembro del discurso, sin vincular su significado con el de un miembro anterior

Finalmente, existe un tipo de información semántica asociada a los marcadores que se relaciona con las **instrucciones informativas**, concretamente con la estructura informativa del discurso, limitándose a gestionar la organización y distribución de los comentarios integrados en los diferentes miembros que conforman un discurso, motivo por el cual no presentan valor argumentativo.

En un caso como el que nos ocupa, el de los titulares de prensa, debemos considerar las características particulares del discurso escrito frente al oral, de modo que la ausencia de factores contextuales, como pueden ser la entonación o el contacto visual y oral, provocan que en los textos escritos resulte preciso orientar al lector hacia los fines comunicativos que se persiguen. Esto determina que sea en el discurso escrito donde aparece un mayor número de marcadores del discurso, sin embargo, la brevedad de los titulares de prensa provoca que la presencia de marcadores discursivos no sea significativa. Esta situación nos lleva a considerar otro tipo de conexiones: la argumentatividad en la estructura sintáctica de los actos discursivos.

3.5. Sintaxis y argumentación

Desde una perspectiva semántica, la Teoría de los modificadores argumentativos pretende explicitar cuáles son las instrucciones de carácter argumentativo que conforman la significación de las unidades léxicas en relación con las restricciones combinatorias en un discurso concreto. Pero, dadas las férreas interconexiones presentes entre semántica y sintaxis⁴, no resulta descartable ampliar al plano sintáctico la determinación de las continuaciones discursivas derivadas de la significación de una palabra, de manera que las instrucciones argumentativas también se manifiestan en la estructura sintáctica de un acto discursivo. Este planteamiento queda recogido en el siguiente principio teórico denominado *Principio de restricción sintáctica*:

“Ningún elemento que pertenezca a la estructura argumental de una raíz léxica podrá desempeñar funciones de modificador argumentativo. Estas funciones deben situarse obligatoriamente en ámbitos de complementación externa al conjunto formado por el núcleo léxico y sus complementos valenciales”.

(de la Fuente, 2006: 259)

4 Así lo demuestra Portolés (2003) al referirse a la posibilidad de elegir estructuras sintácticas análogas, como el uso de los verbos copulativos *ser* o *estar*, determinada por restricciones semánticas y/o pragmáticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el principio de restricción sintáctica puede aplicarse sobre un núcleo léxico verbal con la finalidad de detectar la posible fuerza argumentativa que le confiere la aparición de aditamentos⁵, puesto que se trata de complementos no exigidos por el núcleo verbal y que, por lo tanto, pueden desempeñar la función de modificadores argumentativos, ya sean realizantes o desrealizantes. Por otra parte, también es posible aplicar este principio sobre un núcleo léxico nominal, de manera que aquellos complementos que no sean requeridos por la significación del sustantivo al que modifican, pueden aportar al sentido del discurso en el que aparecen una orientación argumentativa determinada.

Ahora bien, es importante destacar que, si bien el principio de restricción sintáctica contribuye notablemente a sistematizar qué tipo de unidades pueden intervenir como modificadores argumentativos, resulta obligado investigar el aspecto léxico del núcleo analizado (verbal o nominal), junto a las peculiaridades sintácticas y semánticas de los candidatos a ser designados como modificadores argumentativos.

3.5.1 La modificación argumentativa en el sintagma verbal

Una vez establecido que la modificación argumentativa en el sintagma verbal solamente aparece bajo la función sintáctica de aditamento (ocupada por adverbios y locuciones), es necesario considerar las limitaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas referidas tanto al núcleo como a las unidades que cumplan con el papel de aditamento.

Así es como de la Fuente (2006: 264-270) realiza un estudio sistemático del aspecto léxico verbal basado en la catalogación propuesta por Moreno Cabrera (2003), quien diferencia sucesos referidos a estados, procesos y acciones;

Aspecto léxico del verbo,
Sucesos (Moreno Cabrera, 2003)

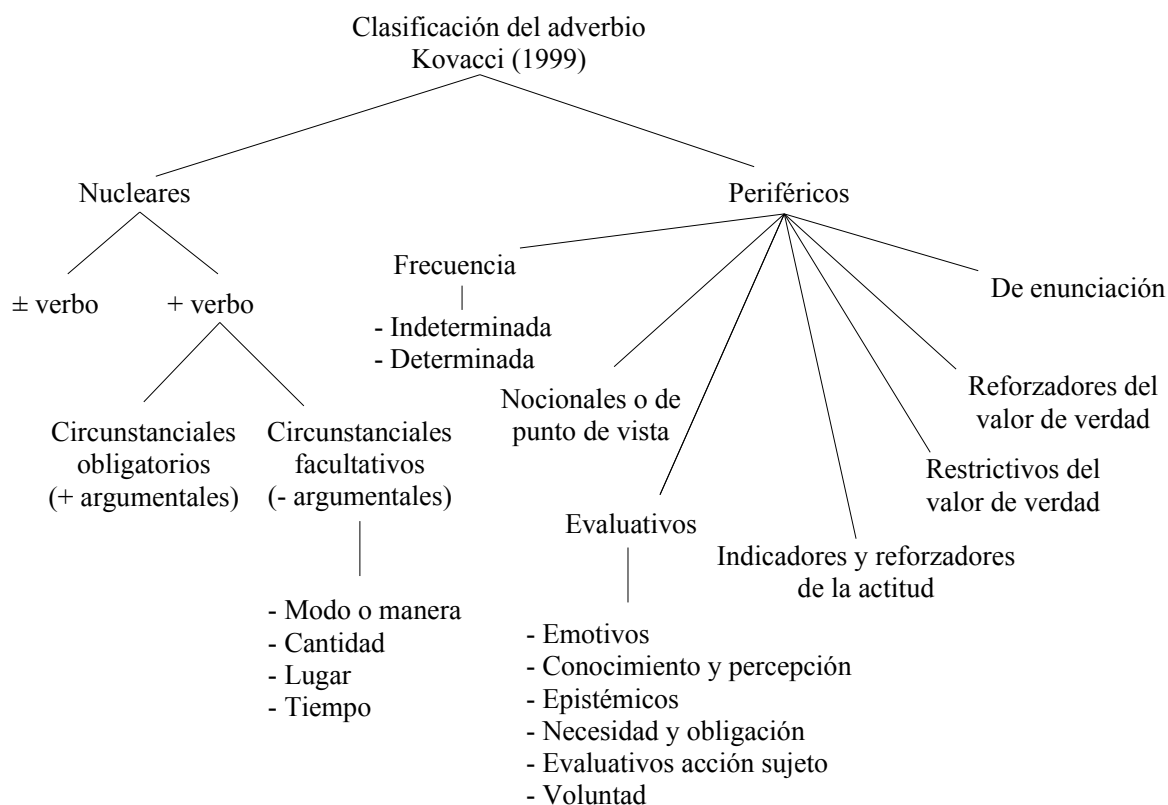
Estados: situaciones que no varían a lo largo del tiempo

Procesos: relaciones de transición o cambio entre estados

Acciones: relación entre procesos y entidades (+ agente)

5 Alarcos sustituye la denominación tradicional de complemento circunstancial por el concepto de aditamento: segmentos marginales que no modifican la estructura del predicado.

Por otra parte, de la Fuente (2006: 270-294) propone una clasificación del adverbio⁶ desarrollada a partir de los trabajos de Kovacci (1999) y Rodríguez Ramalle (2001) para, de esta manera, concretar la capacidad argumentativa de los aditamentos en relación con el núcleo verbal.



De esta profunda exposición se deriva la existencia de aditamentos que nunca realizan la función de modificador argumentativo, como en el caso de los adverbios nucleares circunstanciales facultativos de lugar, los adverbios periféricos nocionales o de punto de vista o los adverbios periféricos evaluativos de necesidad y obligación. En otras situaciones, el funcionamiento argumentativo de ciertos adverbios pertenecientes a la misma clase varía en función de sus características sintácticas y semánticas. Incluso se presentan situaciones en las que determinadas clases adverbiales no se relacionan con determinados núcleos verbales en función de su aspecto léxico. Por otro lado, también es notoria la conducta de algunos adverbios que siempre muestran un uso argumentativo, tal y como ocurre con ciertos adverbios periféricos: los indicadores y reforzadores de la actitud, los restrictivos del valor de verdad o los reforzadores del valor de verdad.

6 La tesis elaborada por de la Fuente (2006) explora exhaustivamente la reflexión iniciada por Anscombe y Ducrot (1983) acerca del funcionamiento adverbial en relación con *poco / un poco*.

3.5.2. La modificación argumentativa en el sintagma nominal

Del mismo modo que en el sintagma verbal, también aquí resulta obligado partir de las peculiaridades sintácticas y semánticas de las unidades que se pueden relacionar entre sí argumentativamente: el núcleo del sintagma nominal y el adjetivo.

En lo que respecta al adjetivo, resulta clarificadora la clasificación propuesta por Demonte (1999), autora que distingue entre adjetivos calificativos: asignan una única propiedad al sustantivo al que acompañan; adjetivos relacionales: asignan al sustantivo un conjunto de propiedades; y adjetivos adverbiales: no asignan ninguna propiedad y pueden transformarse en adverbios añadiendo el morfema derivativo *-mente*.

Según Demonte, mientras que los adjetivos calificativos pueden ser utilizados predicativamente, tienen disponibilidad de verse modificados por adverbios de grado y participar de comparaciones, además de participar en sistemas binarios, los adjetivos relacionales no contemplan ninguno de los rasgos anteriores. Por otro lado, es significativa la proximidad que se observa entre adjetivos calificativos y adjetivos adverbiales, además de la relación semántica de equivalencia que une a estos últimos con los adverbios que pueden formar.

Fruto del razonamiento anterior, surge la siguiente *regla de la modificación argumentativa en el SN*:

“[...] solamente los [adjetivos] calificativos y los adverbiales pueden desempeñar funciones de modificador argumentativo de un sustantivo en el interior de un sintagma nominal. Los adjetivos relacionales no están capacitados para incidir en la fuerza argumentativa del nombre”.

(de la Fuente, 2006: 302)

Aún así, resulta obligado acudir a las peculiaridades del sustantivo para determinar completamente las posibilidades argumentativas de adjetivos calificativos y adverbiales dentro del sintagma nominal. Es de este modo que, al aproximarnos morfológicamente a los sustantivos, se aprecia cómo algunos nombres se construyen sobre una base léxica verbal que extrapola al sustantivo la posibilidad de seleccionar determinados complementos, es decir, poseen una estructura argumental. Por lo tanto, aplicando el *principio de restricción sintáctica*, se puede establecer que estos complementos argumentales no tienen la capacidad de desarrollar labores de modificadores argumentativos.

Así las cosas, la distinción entre sustantivos con estructura argumental y sustantivos sin estructura argumental propuesta por Escandell Vidal (1995) nos lleva a localizar dos tipos de complementos en el ámbito nominal: los denominados argumentales, que pueden aparecer exigidos por la base léxica constituida por un sustantivo con estructura argumental; y los complementos adjuntos, que no son seleccionados por el núcleo y que pueden aparecer acompañando tanto a sustantivos sin estructura argumental como a aquellos sustantivos deverbales que sí la presentan.

Llegados a este punto, si retomamos la *regla de la modificación argumentativa en el SN* propuesta por de la Fuente, se puede concluir que solamente los complementos nominales adjuntos que sean adjetivos calificativos o adjetivos adverbiales tienen la capacidad de funcionar como modificadores argumentativos. Con esto queda desechada la capacidad argumentativa de otras unidades que aparezcan dentro de los complementos nominales adjuntos: sustantivos transpuestos por preposición y determinantes.

3.6. Polifonía y discurso periodístico

3.6.1 La teoría de la Polifonía

Una vez que la Pragmática supera las limitaciones de la Lingüística, ceñida al código, en el estudio de los enunciados, comienzan a tenerse en cuenta las aportaciones de todos los agentes que intervienen en el sentido del discurso (Gutiérrez, 2002: 62). Un paso más se dio al detallar cómo son varias las voces que intervienen en la producción e interpretación de los actos discursivos, cómo se solapan los participantes en la comunicación para mostrar sus coincidencias o diferentes puntos de vista. A partir de las reflexiones de Mijaíl Bajtín (1979) sobre la obra de Dostoievski, en las que se presenta una estructura dialogada entre las diferentes voces y ópticas reflejadas en sus novelas, Ducrot (1984) incorpora estos planteamientos desde una perspectiva lingüística al estudio sobre el lenguaje, surgiendo así la denominada *Teoría de la Polifonía*, accesorio indispensable para que la *Teoría de la Argumentación* profundice aún más en el análisis de los enunciados.

Así las cosas, la concepción polifónica de los enunciados supone plantear un análisis pragmático de la enunciación como si se tratase de una representación teatral implícita, en la que se sustituye el sujeto hablante único por una perspectiva triple donde se distinguen: un **sujeto empírico**, en tanto que productor físico del enunciado; un **locutor**,

responsable de lo expresado en el acto discursivo; y unos **enunciadores**, cuyos puntos de vista y actitudes son organizados por el locutor, sin necesidad de que la posición de locutor y enunciadores sea coincidente⁷.

En relación con la enunciación polifónica, Ducrot (1984: 200-214) establece una distinción entre dos tipos de polifonía: la “doble enunciación”, caracterizada por marcas de primera persona (tal y como ya había afirmado Benveniste), que supone la integración de dos enunciaciones distintas y que aparece reflejada en el estilo directo, en ecos imitativos o en el discurso hipotético; y, por otro lado, aquella enunciación ausente de marcas deícticas en la que se despliega junto al locutor la presencia de enunciadores que aportan puntos de vista diferentes, con sus respectivas orientaciones argumentativas.

Por otro lado, al aplicar un **enfoque ideológico**, es fácilmente observable como las lenguas no se comportan como un sistema homogéneo en el que se sigue un criterio único para la evaluación del mundo, sino que se trata de “un conglomerado de competencias ideológicas, un vivero de expresividad y connotaciones” (Bruzos, 2009).

La reflexión anterior entronca con una concepción no referencialista en lo que a la argumentación se refiere, de modo que **la subjetividad** aparece como componente lingüístico que colabora activamente en la descripción del sentido de los enunciados, de su estructura y organización y, en definitiva, del carácter plural de las representaciones lingüísticas o, dicho de otro modo, “la subjetividad constitutiva de la lengua sería una subjetividad plural” (Donaire, 2015).

A modo de avance, en los discursos que nos proponemos analizar –los titulares en las portadas de la prensa escrita durante el contexto electoral– nos enfrentamos a una enunciación polifónica en la que se distinguen, al menos, un locutor encarnado en el redactor⁸ de la noticia y su correspondiente titular, junto a un enunciador que se relaciona, en la mayoría de los casos, con la figura de un político o de un partido:

Sánchez convierte el debate en una agria ofensiva contra Rajoy (ABC, 15-12-2015)

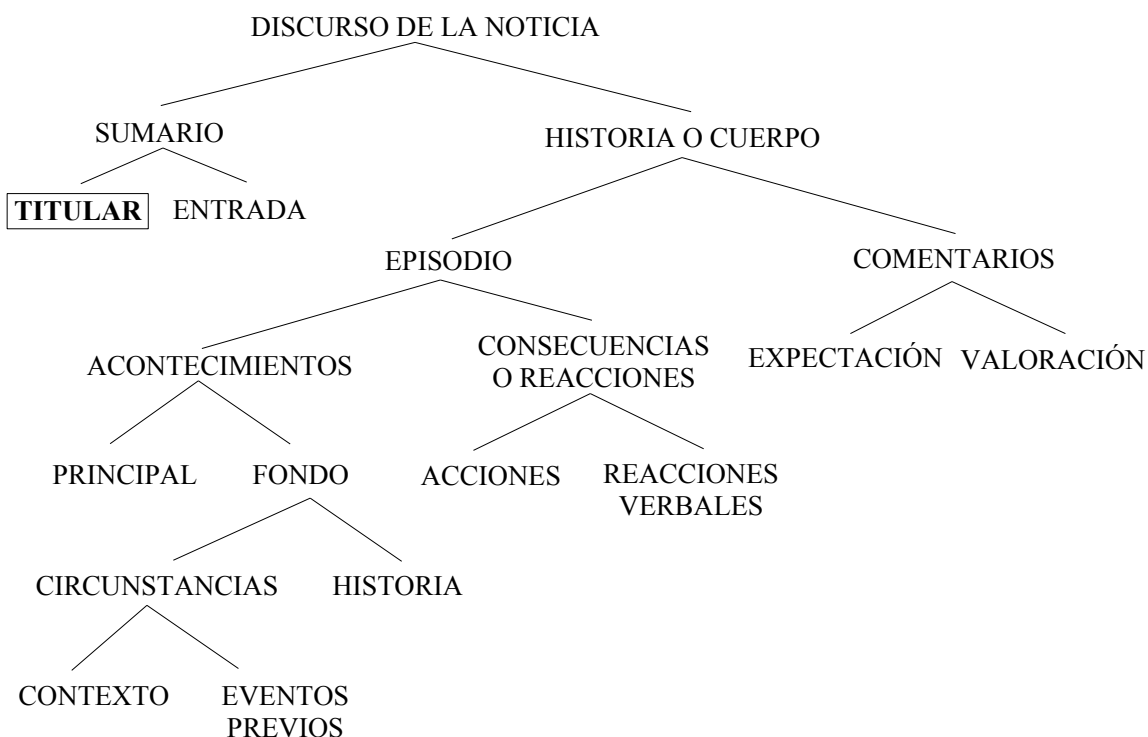
7 Así expresa Ducrot (1984) la relación entre locutor y enunciadores: “Para mí, los ‘enunciadores’ son las personas presentadas por el enunciado como los autores de esos actos. La paradoja de esto –que yo llamo ‘polifonía’, siguiendo la fórmula de Bachtin– consiste en que los enunciadores no se confunden automáticamente con el locutor. Si un enunciador es asimilado a un locutor, lo es en virtud de una identificación particular, ya que la identificación puede asimilar también tal o cual enunciador a personajes que no son el locutor [...]”.

8 Como veremos más adelante al profundizar en el análisis de los titulares de prensa, descifrar la figura del locutor es una tarea mucho más compleja que aludir simplemente a la figura del redactor como responsable único de lo expresado en ese acto discursivo.

A la vista está que existe un componente ideológico manifiesto en los titulares de prensa que colabora en orientar la fuerza argumentativa de este tipo de actos discursivos hacia una valoración favorable o desfavorable de los enunciadores. Es evidente, por lo tanto, la existencia de un componente subjetivo que tiene su reflejo lingüístico en algunos elementos susceptibles de ser analizados argumentativamente como, por ejemplo, el uso de los tiempos verbales y el orden de aparición de los adjetivos respecto al sustantivo al que acompañan.

3.6.2. La noticia como discurso

Acudir al *Análisis del discurso*, aunque sea de manera sucinta, nos permite insertar nuestro objeto de estudio dentro del “macrodiscurso” de los medios de comunicación de masas donde se localiza el discurso periodístico en el que se ubica la noticia. Es este el lugar en el que consideraremos la presencia de un locutor y unos enunciadores como muestra del carácter polifónico de este tipo de enunciados que se ajustan a la siguiente superestructura de la noticia propuesta por Van Dijk (1980) y que Ángel López García (1996) recoge en el esquema representado a continuación:



Como puede apreciarse en el diagrama precedente, desde la perspectiva del *Análisis del discurso* se consideran un elevado número de factores que condicionan la estructura de la noticia, aspectos externos a lo puramente lingüístico que, sin embargo, ofrecen una visión mucho más amplia del objeto de estudio elegido en este trabajo.

Con la intención de no diversificar demasiado el marco teórico de nuestro análisis, atenderemos solamente a algunos de los datos que nos ofrece esta óptica discursiva con la finalidad de mejorar la comprensión y caracterización del locutor productor de la noticia, en tanto que responsable de lo expresado en los actos discursivos que se pretenden analizar.

Así pues, siguiendo a López García (1996: 236), cabe defender una caracterización del discurso periodístico en la cual destaca el carácter colectivo y anónimo, en tanto que la redacción de un artículo, de una noticia y su respectivo titular, depende no solo de labor del redactor, sino que el locutor responsable se observa como colectivo puesto que intervienen desde el propio periodista, hasta el libro de estilo del medio de comunicación correspondiente, junto al código ideológico imperante en el medio, la corrección de estilo del redactor jefe, la labor del subdirector en una segunda redacción, la implementación de añadidos relacionados con la fotografía, titular... realizada por el jefe de sección, junto a una revisión final que corre a manos del consejo de redacción, encabezado por el director.

Este hipotético proceso colectivo en la elaboración del discurso periodístico se concreta de manera diferente en cada medio de prensa, pero su carácter colectivo queda sobradamente argumentado si acudimos a la tesis doctoral de J. M. Zorrilla Barroso (1996: 358-380) *El titular de la noticia*, nos encontramos con una encuesta realizada a 18 periodistas responsables de diferentes secciones pertenecientes a seis diarios nacionales: *El País*, *ABC*, *El Mundo*, *Diario 16*, *La Vanguardia* y *El Periódico*, con la finalidad de recoger datos estadísticos sobre el criterio y proceso aplicados en la elaboración de los titulares de textos periodísticos. Con la intención de ajustar los resultados de dicha encuesta a nuestro trabajo, se ha procedido a seleccionar los datos relativos a los diarios que participan en nuestro estudio, seleccionando para ello las tres preguntas concernientes a quién o quiénes son los responsables en la elaboración de los titulares.

La tabla adjunta ofrece las respuestas extraídas:

RESPONSABLES DE LA TITULACIÓN			
	¿Quién titula en su área?	¿Quién corrige?	¿Quién titula si aparece en primera?
ABC 1	Jefe de sección	Redactor jefe	Redactor jefe /Subdirector /Director
ABC 2	Redactor	Jefe de sección / Redactor jefe	Redactor jefe /Subdirector /Director
ABC 3	Redactor	Redactor jefe	Redactor jefe /Subdirector /Director
El Mundo 1	Jefe de sección	Jefe de sección	Jefe de sección /Director
El Mundo 2	Redactor	Redactor jefe	Redactor jefe /Director
El Mundo 3	Jefe de sección	Jefe de sección / Redactor jefe	Redactor jefe /Director
El País 1	Jefe de sección	Redactor jefe	Redactor jefe / Subdirector
El País 2	Jefe de sección	Jefe de sección	Redactor jefe / Subdirector
El País 3	Redactor	Jefe de sección / Redactor jefe	Redactor jefe /Subdirector /Director
La Vanguardia 1	Redactor / Redactor jefe	Redactor jefe	Redactor jefe /Subdirector /Director
La Vanguardia 2	Redactor jefe	Redactor jefe	Director
La Vanguardia 3	Redactor	Redactor jefe	Subdirector /Director

Zorrilla Barroso (1996: 370)

Las conclusiones que se pueden extraer de esta encuesta no hacen sino confirmar lo expuesto con anterioridad: es el redactor el que mayoritariamente titula cuando el discurso periodístico se publica en su área correspondiente; el redactor jefe suele ser el encargado de la corrección de los titulares propuestos por el redactor, en ocasiones también participa de estas labores el jefe de sección; por último, el director, por lo general, el que tiene la facultad en última instancia de decidir, junto a los altos cargos del diario, el enunciado del titular que aparecerá en primera página. Así pues, parece claramente demostrado que la elaboración de los titulares de primera página surgen de una ardua labor de reflexión y producción en la que sin duda alguna la tarea argumentativa cobra especial importancia, de ahí el interés que puede atribuirse a un trabajo de análisis como el que aquí se propone.

En este sentido, la producción de una noticia y su respectivo titular debe sugerir un análisis que surja desde el procesamiento del texto (van Dijk, 1980: 141), atendiendo a las fases necesarias para su elaboración y a sus implicaciones discursivas relacionadas con los argumentos que se presentan en favor de una determinada conclusión. Es por esto que se puede considerar el enfoque estratégico propuesto por van Dijk como vínculo entre la teoría de la argumentación en la lengua y la psicología cognitiva, adoptando un enfoque interdisciplinar en el que la formación del conocimiento y la creencia, es decir, la “memoria social”; la subjetividad como componente lingüístico presente tanto en la producción como en la comprensión; y el manejo de las unidades lingüísticas con fines argumentativos forman un conglomerado de factores que tienen su puesta en escena en el momento de enunciación, en nuestro caso de los titulares de primera página:

España quiere que gobierne Rajoy (ABC 27-06-2017)

3.6.3. Los titulares de la prensa escrita

Una vez establecidos los rasgos que definen una concepción polifónica del discurso periodístico, se procederá a reflexionar sobre el objeto concreto de estudio en este trabajo, los titulares de la prensa escrita.

En primer lugar, se puede considerar que el uso de la lengua para la redacción de titulares de prensa debe cumplir, sobre el papel, con el objetivo de informar al destinatario, si bien las “secuencias lingüísticas constituidas por los titulares no coinciden estrictamente con las que exteriorizamos de costumbre para intercambiar impresiones con los interlocutores” (Alarcos, 1977: 127). Fruto de este planteamiento se deduce que las diferencias de registro en las secuencias apuntadas se han de localizar en factores extralingüísticos del tipo situación o finalidad, pues el instrumento utilizado es el mismo en ambas situaciones: la lengua. Es así como Alarcos avanzaba hace 40 años la necesidad de analizar, desde lo que hoy denominamos pragmática, las manifestaciones lingüísticas empleadas en los titulares de prensa. Pese a que la óptica referencialista de aquel trabajo choca con la perspectiva que aquí se ha defendido a lo largo de las páginas anteriores, resulta más que oportuno recuperar varias de las reflexiones que allí aparecían, principalmente, por dos motivos: en primer lugar, la gran mayoría de bibliografía consultada sobre los titulares de prensa cita este trabajo de

Emilio Alarcos como texto fundamental de consulta y, en segundo lugar, esa bibliografía consultada sigue una orientación periodística y no lingüística, que es la óptica teórica que aquí se propone.

Una vez justificada la adopción de este trabajo como fuente documental y fruto de la lectura de las reflexiones de Alarcos sobre el lenguaje de los titulares, resulta interesante observar la cercanía existente entre los rótulos *titular* y *título*, de modo que, tal y como recoge la RAE en el Diccionario de la lengua española, el segundo término engloba al primero:

titular¹

5. m. Cada uno de los títulos de una revista, de un periódico, etc., compuesto en tipos de mayor tamaño

título

Del lat. *titulus*.

1. m. Palabra o frase con que se da a conocer el nombre o asunto de una obra o de cada una de las partes o divisiones de un escrito.

Igualmente significativa es la relación entre las expresiones *título* y *rótulo*, también ilustrada elocuentemente por la RAE:

rótulo

Del lat. Tardío *rotulus* ‘ruedecita’.

1. m. Título de un escrito o de una parte suya.

Con todo lo anterior se pueden presentar algunas características comunes que se encuentran presentes en **los titulares de prensa escrita**: se trata de enunciados discursivos que pretenden recoger de manera breve y concentrada un discurso más amplio que el que introduce, por esto, aludiendo a razones prácticas, los titulares manifiestan un uso de la lengua particular, no en un sentido referencialista como propone Alarcos⁹ (1977: 128) según el cual las palabras remiten a objetos de la realidad

9 La postura de autor a lo largo de este artículo es claramente referencialista, como puede apreciarse en la siguiente reflexión: “En los usos diarios de la lengua, nuestras manifestaciones hacen referencia (o si se prefiere designan) a experiencias, vivencias etc. que queremos comunicar” (Alarcos, 1977: 129). Sin embargo, presenta una caracterización lingüística de los titulares de prensa escrita que es, aún hoy, perfectamente aprovechable para el trabajo de análisis que aquí se propone.

externos a la lengua, sino que surgen una serie de instrucciones puramente lingüísticas en las que la significación de las palabras viene determinada por fines argumentativos.

Precisamente, por lo anotado en el párrafo anterior, no consideraremos en nuestro análisis la relación entre el titular y **la noticia** correspondiente, no entendemos que el titular tenga en los hechos relatados en la noticia su referente, sino que el titular tiene como finalidad persuadir al lector-destinatario de incorporar un punto de vista determinado. Para ello, el emisor, en tanto que sujeto empírico que produce el discurso, se sirve de los mecanismos que ofrece la lengua para dar razones en favor de una opinión a partir de una serie de estrategias que organizan el discurso persuasivo inmerso en los titulares de prensa.

En otro orden de cosas, tampoco se atienden algunos aspectos que, sin duda, permitirían obtener una mejor interpretación del discurso periodístico que encierran los titulares de prensa. Nos estamos refiriendo fundamentalmente al tratamiento de **la imagen** en las portadas de los periódicos y a su estrecha relación con los titulares, cuyo análisis conjunto ofrecería una óptica de especial interés que haría posible estudiar las conexiones reinantes entre argumentos discursivos y visuales que orientan conjuntamente hacia una determinada conclusión.

Pero volvamos al artículo de Alarcos (1977), pues allí aparece recogido otro de los rasgos que caracterizan a los titulares de la prensa escrita y que permite establecer una primera distinción entre los rótulos que aparecen en las portadas de los periódicos directamente relacionada con la importancia que se concede a cada uno de los discursos que allí se presentan. Para ello se emplean los rasgos gráficos de tamaño, tipo y situación que forman parte de la significación de los titulares, que desempeñan un papel conectado con la función apelativa y que persuaden al lector-receptor con la intención de orientar su atención hacia los enunciados que el medio de comunicación considera más importantes. Es por esto que los titulares elegidos para realizar el análisis argumentativo que aquí se propone son aquellos que cada uno de los medios de comunicación presentan como el más relevante, atendiendo a los rasgos gráficos que se acaban de señalar.

Un último aspecto a considerar en este artículo de Alarcos (1977: 138-140) es la **clasificación** tripartita que propone para los titulares: amplios y concentrados, según su amplitud; explícitos (distinguiendo entre propios y figurados) o implícitos, según concentren la intensidad de la noticia; y, por último, aquellos titulares que se encuentran en algún punto de la escala comprendida entre titulares asépticos u objetivos frente a

titulares comprometidos, en este caso según la actitud del locutor colectivo¹⁰ y las intenciones de este para con el lector. Evidentemente, esta última clasificación es la que genera verdadero interés para el análisis argumentativo que a continuación se planteará.

3.7. Recapitulación

Antes de proceder a detallar la metodología de recogida y análisis de datos que servirán como apoyo estadístico al análisis argumentativo de los titulares de las portadas de la prensa escrita, se procederá a recopilar brevemente aquellos puntos de especial interés extraídos del marco teórico que nos ha traído hasta aquí y que serán de utilidad para el objetivo propuesto en este trabajo.

En primer lugar, se acudirá a la *Teoría de la polifonía*, pues un análisis de este tipo posibilitará extraer quién es el locutor (colectivo) y los enunciadorees de los actos discursivos sobre los que versa este trabajo. Posteriormente, acudiendo a la segunda etapa de la *Teoría de la argumentación en la lengua*, se delimitarán los *topoi* más significativos en función de la frecuencia de aparición de los conceptos seleccionados como más representativos del momento informativo analizado. Por último, se centrará el análisis en las conexiones existentes entre sintaxis y argumentación para determinar que unidades lingüísticas, fundamentalmente las integradas en el sintagma nominal, orientan argumentativamente los discursos objeto de estudio

Un último apunte, antes de avanzar hacia el análisis, pretende hacer ver aquellas debilidades localizadas una vez desarrollado el marco de actuación. Por un lado, atendiendo a las particularidades del objeto de estudio seleccionado, se renuncia a tratar en profundidad aspectos trabajados como el valor argumentativo de los marcadores discursivos o el de los adverbios, sin más razón que su escasa presencia. Sin embargo, el camino recorrido posibilita enmarcar el análisis de los complementos nominales junto a esas otras investigaciones. Por otro lado, como ya se ha comentado anteriormente, existen otros factores a los que no se presta atención en este trabajo y que, sin lugar a duda, enriquecerían enormemente el análisis, como aquellos relacionados con las imágenes de las portadas de los periódicos, con la superestructura de la noticia o con la disposición tipográfica y la organización de los titulares.

En todo caso, considero que, teniendo en cuenta la extensión requerida para este trabajo de fin de máster, el desarrollo teórico permitirá la realización de un análisis argumentativo lo suficientemente provechoso.

10 Véase el apartado 3.6.2 *La noticia como discurso*.

4. METODOLOGÍA DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS.

A continuación, se muestra el corpus a partir del cual se ha realizado el análisis sobre el que se articula el trabajo que aquí se plantea. Para su configuración se han seleccionado los 165 titulares principales de cada uno de los diarios de prensa escrita de tirada nacional, correspondientes a tres momentos diferentes: las Elecciones Generales desarrolladas el 20 de diciembre de 2015, la repetición del proceso electoral efectuado el 26 de junio de 2016 y la conformación del Gobierno de España que tuvo lugar entre las últimas fechas de octubre y los primeros días de noviembre de 2016. Así las cosas, se han seleccionado once titulares por cada período y cada diario analizados: los cinco titulares inmediatamente anteriores a la fechas de las elecciones o, en su caso, a la formación del Gobierno; los titulares del día en que se realizaron las votaciones; y los titulares que se corresponden con los cinco días posteriores a los procesos señalados.

Por último, antes de proceder a analizar los titulares principales de las portadas de la prensa escrita que dan lugar al corpus objeto de estudio, cabe señalar que no todos los titulares recogidos se corresponden con los procedimientos antes comentados, sino que, en ocasiones, aparecen menciones a otros aspectos de la actualidad del momento, pero se han mantenido en el corpus con la intención de representar fielmente las informaciones más relevantes según cada diario, pertenecientes a los ciclos temporales seleccionados.

De este modo, se reproduce el corpus que da origen al análisis que propone este trabajo, incluyendo el enlace a una versión digital¹¹ de las portadas correspondientes al diario en que aparecen cada uno de los titulares principales objeto de estudio:

11 Para ello, por cuestiones prácticas, se han utilizado las portadas de la página web www.lasportadas.es.

ELECCIONES DICIEMBRE 2015

ABC

- (1) [Sánchez convierte el debate en una agria ofensiva contra Rajoy](#) (15-12-2015)
- (2) [El estruendo electoral enmudece para despedir a “dos valientes españoles”](#)
(16-12-2015)
- (3) [Rajoy: “somos un pueblo moderado, gente tranquila, formal y seria”](#) (17-12-2015)
- (4) [España necesita estabilidad](#) (Editorial) (18-12-2015)
- (5) [El fin de campaña abre un dilema entre Rajoy o una coalición de izquierdas](#)
(19-12-2015)
- (6) [La hora del voto responsable](#) (20-12-2015)
- (7) [España deja en el aire su gobierno](#) (21-12-2015)
- (8) [Rajoy se fija como prioridad formar gobierno y pospone la renovación del PP](#)
(22-12-2015)
- (9) [De los escaños a los millones](#) (23-12-2015)
- (10) [Rajoy recibe el “no” de Sánchez en su primer intento de lograr un pacto de gobierno](#) (24-12-2015)
- (11) [El Rey reclama: “una política de diálogo y compromiso”](#) (25-12-2015)

EL MUNDO

- (12) [Sánchez: “Usted no es decente” Rajoy: “Usted es ruin y miserable”](#) (15-12-2015)
- (13) [La bronca sitúa al PSOE y al PP en el foco de la campaña](#) (16-12-2015)
- (14) [Un joven de extrema izquierda agradece a Rajoy en plena calle](#) (17-12-2015)
- (15) [Rajoy se abre a pactar con el PSOE pero sin Sánchez](#) (18-12-2015)
- (16) [C’s permitirá investir a Rajoy si logra mayoría suficiente](#) (19-12-2015)
- (17) [España mide el cambio](#) (20-12-2015)
- (18) [España tumba el bipartidismo y deja en el aire el gobierno](#) (21-12-2015)
- (19) [Rajoy ofrece un pacto constitucional frente a Podemos y los separatistas](#)
(22-12-2015)
- (20) [Rajoy cita a Sánchez para un pacto de estabilidad](#) (23-12-2015)
- (21) [Sánchez desafía a Susana Díaz y se abre a pactar con Podemos](#) (24-12-2015)
- (22) [El PSOE negociará con Iglesias sólo si renuncia al referéndum](#) (26-12-2015)

EL PAÍS

- (23) [Sánchez acorrala a Rajoy con la corrupción y la desigualdad](#) (15-12-2015)
- (24) [Rajoy pone a Ciudadanos ante el reto de pactar toda la legislatura](#) (16-12-2015)
- (25) [Un joven agradece a Rajoy en un paseo electoral en Pontevedra](#) (17-12-2015)
- (26) [Feroz duelo por el voto en los grandes reductos de izquierdas](#) (18-12-2015)
- (27) [Los partidos cierran la campaña sin aclarar su política de pactos](#) (19-12-2015)
- (28) [Los españoles deciden hoy el perfil de una nueva era política](#) (20-12-2015)
- (29) [La pérdida de la mayoría del PP abre espacio a los pactos](#) (21-12-2015)
- (30) [Los partidos toman posiciones](#) (22-12-2015)
- (31) [Rajoy ofrecerá hoy al PSOE reformar la Constitución y presidir el Congreso](#) (23-12-2015)
- (32) [Sánchez da un portazo a Rajoy y buscará mayoría de izquierda](#) (24-12-2015)
- (33) [“No cederé ante Podemos sobre la unidad territorial de España”](#) (26-12-2015)

LA RAZÓN

- (34) [Sánchez ensucia el debate con un ataque “ruin” a la honradez de Rajoy](#) (15-12-2015)
- (35) [Sólo el 4,7% de los seguidores del “Cara a cara” asegura que cambiará su voto](#) (16-12-2015)
- (36) [El menor que agredió a Rajoy: “Voy a hacer una tentado al PP”](#) (17-12-2015)
- (37) [Rajoy: “Hemos ido claramente hacia arriba en esta campaña”](#) (18-12-2015)
- (38) [España se juega la estabilidad](#) (19-12-2015)
- (39) [El votante decisivo del 20-D: hombre y mayor de 40 años](#) (20-12-2015)
- (40) [Rajoy gana las elecciones con un Parlamento ingobernable](#) (21-12-2015)
- (41) [Sánchez urde un “pacto social” con Podemos al margen de Susana Díaz](#) (22-12-2015)
- (42) [El Rey pedirá consenso a los políticos por la estabilidad de España](#) (23-12-2015)
- (43) [Sánchez rechaza el diálogo con Rajoy y se entrega a Podemos](#) (24-12-2015)
- (44) [El Rey pide “responsabilidad” a los políticos por la estabilidad de España](#) (26-12-2015)

LA VANGUARDIA

- (45) [Sánchez sale en tromba y pone a Rajoy a la defensiva](#) (15-12-2015)
- (46) [El bronco cara a cara deja aún más abierto el pulso PP-PSOE](#) (16-12-2015)
- (47) [Una agresión a Rajoy en Pontevedra enturbia el tramo final de campaña](#)
(17-12-2015)
- (48) [Rajoy pide a Mas un esfuerzo mutuo para abrir el diálogo](#) (18-12-2015)
- (49) [Los candidatos se atacan con los pactos postelectorales](#) (19-12-2015)
- (50) [La elección más incierta](#) (20-12-2015)
- (51) [Gobierno en el aire](#) (21-12-2015)
- (52) [Sánchez cierra la puerta a una gran coalición con el PP](#) (22-12-2015)
- (53) [Rajoy prevé varios meses de gobierno en funciones](#) (23-12-2015)
- (54) [Sánchez rechaza a Rajoy y buscará un pacto de izquierdas](#) (24-12-2015)
- (55) [El Rey pide a los partidos “diálogo y concertación”](#) (25-12-2015)

ELECCIONES JUNIO 2016

ABC

- (56) [Otra España ingobernable a cinco días del 26-J](#) (21-06-2016)
- (57) [Rajoy sopesa un Gobierno pactado con los socialistas para septiembre](#)
(22-06-2016)
- (58) [“Estoy absolutamente tranquilo; no hay ninguna ilegalidad”](#) [Jorge Fernández Díaz] (23-06-2016)
- (59) [Ser o no ser... europeos](#) (24-06-2016)
- (60) [El Brexit alimenta la incertidumbre a 24 horas del 26-J](#) (25-06-2016)
- (61) [España vuelve a las urnas en busca de un Gobierno posible](#) (26-06-2016)
- (62) [España quiere que gobierne Rajoy](#) (27-06-2016)
- (63) [Rajoy quiere un Gobierno de coalición con un programa pactado para agosto](#) (28-06-2016)
- (64) [La Unión Europea señala la puerta de salida al Reino Unido](#) (29-06-2016)
- (65) [España veta que Escocia siga en la UE sin Reino Unido](#) (30-06-2016)
- (66) [La reina Letizia y Michelle Obama unen fuerza contra la desigualdad](#) (01-07-2016)

EL MUNDO

- (67) [PP y Podemos radicalizan su campaña por el voto útil](#) (21-06-2016)
- (68) [Menos del 70% de participación castigará a PSOE y Ciudadanos](#) (22-06-2016)
- (69) [Las escuchas a Fernández Díaz le estallan al PP en visperas del 26-J](#) (23-06-2016)
- (70) [Interior sospecha que la grabación al ministro se hizo desde dentro](#) (24-06-2016)
- (71) [Reino Unido vuelve a ser una isla](#) (25-06-2016)
- (72) [España vota para romper el bloqueo](#) (26-06-2016)
- (73) [Los españoles dan otra oportunidad a Rajoy](#) (27-06-2016)
- (74) [Rajoy quiere formar Gobierno en julio aunque sea en solitario](#) (28-06-2016)
- (75) [El juez sienta en el banquillo a Mas sin pedir penas de cárcel](#) (29-06-2016)
- (76) [España y Francia vetan que Escocia negocie su independencia con la UE](#)
(30-06-2016)
- (77) [Rajoy ofrecerá a Sánchez un Gobierno de salvación nacional](#) (01-07-2016)

EL PAÍS

- (78) [Los partidos dan la batalla final en las provincias más reñidas](#) (21-06-2016)
- (79) [“No voy a vetar a ninguna fuerza del cambio”](#) [Pedro Sánchez] (22-06-2016)
- (80) [Reino Unido decide hoy sobre su futuro y el de toda Europa](#) (23-06-2016)
- (81) [El referéndum británico obliga a una reconstrucción de la UE](#) (24-06-2016)
- (82) [El ‘Brexit’ pone en jaque la unidad británica y el proyecto europeo](#) (25-06-2016)
- (83) [España vuelve a votar tras un largo bloqueo y sin pactos claros](#) (26-06-2016)
- (84) [El PP se refuerza y el bloque de izquierdas pierde terreno](#) (27-06-2016)
- (85) [Rajoy está dispuesto a gobernar en minoría y con apoyos puntuales](#) (28-06-2016)
- (86) [Rajoy prevé aceptar esta vez el encargo de Felipe VI](#) (29-06-2016)
- (87) [Rajoy ofrecerá a Sánchez entrar en un Gobierno de coalición](#) (30-06-2016)
- (88) [Estragos de la ocupación](#) [Vargas Llosa en Palestina] (01-07-2016)

LA RAZÓN

- (89) [Bruselas teme un gobierno de Podemos tanto como al Brexit](#) (21-06-2016)
- (90) [Pánico a un “viernes negro”](#) (22-06-2016)
- (91) [“No les voy a dar a los soberanistas el gusto de dimitir”](#) [Jorge Fernández Díaz]
(23-06-2016)
- (92) [La hora de Europa](#) (24-06-2016)
- (93) [El populismo rasga la UE](#) (25-06-2016)
- (94) [Todo voto es útil](#) (26-06-2016)
- (95) [Triunfo de Rajoy](#) (27-06-2016)
- (96) [Rajoy marca como prioridad negociar la abstención del PSOE](#) (28-06-2016)
- (97) [Terror en Estambul](#) (29-06-2016)
- (98) [Purga en Podemos: “Las malas hierbas serán extirpadas”](#) [P. Echenique]
(30-06-2016)
- (99) [El PSOE abre la vía a dar una “abstención mínima” al PP](#) (01-07-2016)

LA VANGUARDIA

- (100) [Sánchez descarta hacer presidente a Rajoy o Iglesias](#) (21-06-2016)
- (101) [Cameron a la desesperada: “No habría vuelta atrás”](#) (22-06-2016)
- (102) [Toda la oposición reclama al titular de Interior que dimita](#) (23-06-2016)
- (103) [El jefe Antifrau, a los políticos: “Me he reunido con todos”](#) (24-06-2016)
- (104) [El gran reto de Europa](#) (25-06-2016)
- (105) [Segunda oportunidad](#) (26-06-2016)
- (106) [Rajoy gana fuerza y Podemos no logra el ‘sorpaso’ al PSOE](#) (27-06-2016)
- (107) [Rajoy confía en que el PSOE se abstenga en la investidura](#) (28-06-2016)
- (108) [El TSJC deja a Mas a las puertas del juicio por el 9-N](#) (29-06-2016)
- (109) [El Parlament destituye entre reproches al jefe de Antifrau](#) (30-06-2016)
- (110) [Hacienda registra la sede de Google por fraude fiscal](#) (01-07-2016)

GOBIERNO NOVIEMBRE 2016

ABC

- (111) [Los barones del “no a Rajoy” desafían el mandato del Comité Federal](#) (25-10-2016)
- (112) [Rajoy quiere tener Gobierno nombrado la tarde del domingo](#) (26-10-2016)
- (113) [Rajoy hace al PSOE y C’s corresponsables de la gobernalidad](#) (27-10-2016)
- (114) [Rajoy pierde la primera votación en el debate del “abrazo del oso”](#) (28-10-2016)
- (115) [Iberoamérica apoya a España en la cosoberanía de Gibraltar](#) (29-10-2016)
- (116) [**Rajoy, presidente tras el fin del bloqueo que autodestruyó al PSOE**](#) (30-10-2016)
- (117) [Italia se enfrenta al terremoto infinito](#) (31-10-2016)
- (118) [La Moncloa ve factible pactar los presupuestos](#) (01-11-2016)
- (119) [El ejército de Irak combate ya a la Yihad en las calles de Mosul](#) (02-11-2016)
- (120) [Del dicho: ... al hecho: ...](#) [Ramón Espinar] (03-11-2016)
- (121) [Rajoy equilibra su gobierno](#) (04-11-2016)

EL MUNDO

- (122) [El Banco de España ocultó el agujero de Bancaja al fusionarla](#) (25-10-2016)
- (123) [Rajoy afronta su investidura en un clima de incertidumbre](#) (26-10-2016)
- (124) [Del rodillo al diálogo](#) (27-10-2016)
- (125) [Iglesias desprecia al Congreso y dice que se debe a “la patria”](#) (28-10-2016)
- (126) [El PSC propone una “alianza” electoral con Colau y Podemos](#) (29-10-2016)
- (127) [**Rajoy pone sus límites**](#) (30-10-2016)
- (128) [Rajoy descarta consultar con PSOE y Ciudadanos su gabinete](#) (31-10-2016)
- (129) [Sánchez pidió a ayuda a Telefónica para frenar la hostilidad de Prisa](#) (01-11-2016)
- (130) [La superestafa de Nicolás](#) (02-11-2016)

(131) [Los mercados tiemblan ante la remontada final de Trump](#) (03-11-2016)

(132) [Rajoy se refuerza a sí mismo](#) (04-11-2016)

EL PAÍS

(133) [Europa intenta borrar las huellas del gran éxodo](#) (25-10-2016)

(134) [Rajoy admite su debilidad y promete abrirse al diálogo](#) (26-10-2016)

(135) [Rajoy compromete a todo el Congreso en la gobernabilidad](#) (27-10-2016)

(136) [Rajoy hace la primera cesión al PSOE y retira la reválida](#) (28-10-2016)

(137) [Una etapa para las reformas que necesita España](#) (29-10-2016)

(138) [**Rajoy, elegido presidente con la abstención del PSOE tras 315 días**](#)
(30-10-2016)

(139) [El PP presiona para que Rajoy rejuvenezca el Gobierno](#) (31-10-2016)

(140) [Puigdemont presiona a Rajoy para hablar ya del referéndum](#) (01-11-2016)

(141) [El PSOE iniciará en diciembre el plan para su reconstrucción](#) (02-11-2016)

(142) [Inquietud mundial por el resultado electoral en EE UU](#) (03-11-2016)

(143) [Un Gobierno continuista con poco peso político](#) (04-11-2016)

LA RAZÓN

(144) [C's quería ratificar el pacto para investir a Rajoy con otra firma pública](#)
(25-10-2016)

(145) [Rajoy ofrecerá pactos de Estado](#) (26-10-2016)

(146) [Rajoy apela al PSOE para las grandes reformas de España](#) (27-10-2016)

(147) [Ensayo de legislatura bronca](#) (28-10-2016)

(148) [Sánchez anuncia hoy si vota "no" con 21 diputados o deja el escaño](#)
(29-10-2016)

(149) [**Rajoy, presidente con funciones**](#) (30-10-2016)

(150) [Rajoy buscará atar al PSOE con las cien medidas que comparte con C's](#) (31-10-2016)

(151) [El PSC negociará salir de la Ejecutiva y del Comité Federal](#) (01-11-2016)

(152) [Rajoy negociará los apoyos de C's, PSOE y PNV personalmente](#) (02-11-2016)

(153) [Renovación en la cúpula fiscal](#) (03-11-2016)

(154) [La era II del marianismo](#) (04-11-2016)

LA VANGUARDIA

- (155) [Crece la presión sobre el PSC con amenazas de ruptura](#) (25-10-2016)
- (156) [Rajoy va a la investidura con el PSOE en convulsión](#) (26-10-2016)
- (157) [Rajoy ofrece diálogo al PSOE pero le exige un apoyo estable](#) (27-10-2016)
- (158) [El PSOE se justifica y sufre ya el acoso de Podemos](#) (28-10-2016)
- (159) [Los yihadistas utilizan a 8.000 familias de escudos en Mosul](#) (29-10-2016)
- (160) [Rajoy logra la presidencia con el desgarró del PSOE](#) (30-10-2016)
- (161) [Rajoy perfila un gobierno con experiencia y dialogante](#) (31-10-2016)
- (162) [El PSOE arrincona a los discolos y prepara multas](#) (01-11-2016)
- (163) [Los aliados combaten ya en las calles de Mosul](#) (02-11-2016)
- (164) [Rajoy busca un equilibrio entre Santamaría y Cospedal](#) (03-11-2016)
- (165) [Rajoy elige continuidad y equilibrio de poder en el PP](#) (04-11-2016)

5. DESARROLLO DEL TRABAJO

5.1. Objeto de análisis, líneas generales

Tal y como se ha venido comentando hasta aquí, el objeto de análisis de este trabajo serán los titulares de las portadas de la prensa escrita referidos a los últimos procesos electorales vividos en nuestro país, por lo que podría considerarse insuficiente abordar únicamente las informaciones vertidas por los principales diarios españoles y no atender a los discursos pertenecientes a otros medios tan relevantes como pueden ser la televisión, la radio o toda la oferta informativa derivada de Internet. Con la intención de justificar la decisión adoptada, recurriré a la figura de Ignacio Ramonet (1998), para quien la prensa escrita sigue siendo el canal desde el que se suele tomar la iniciativa para denunciar las situaciones más conflictivas y escandalosas que surgen en nuestra sociedad; información que se ve afectada por dos rasgos caracterizadores del tratamiento mediático actual: el mimetismo y la hiperemoción.

Con **mimetismo** o “imitación delirante”, Ramonet hace referencia a la aparición de las mismas informaciones en todos los medios y en todas las plataformas, con la finalidad de persuadir a los receptores de que determinados temas son informativamente fundamentales y de vital importancia para su futuro inmediato. Es aquí donde los titulares de la prensa escrita juegan un papel importante en la actualidad, pues se convierten en generadores de las opiniones vertidas en otros soportes, relacionados sobre todo con las redes sociales, donde la brevedad conjuga perfectamente con la imitación delirante y el bombardeo constante de ciertas informaciones.

Por otra parte, se presenta la **hiperemoción** como rasgo inherente de la información fruto de la influencia de la televisión y del culto a la imagen imperante en nuestros días, buscando producir sensaciones por encima de generar informaciones veraces, aspecto observable en la imagen de portada de los diarios y los titulares que las acompañan.

Si bien, tal y como apunta Ramonet (1998: 8-10), la **prensa escrita** se encuentra inmersa en una **profunda crisis** en cuanto a su difusión y a su identidad –motivada por la reducción de la calidad y de la veracidad de la información y por el papel dominante que hoy ejerce la televisión construyendo la actualidad–, las cabeceras de los diarios constituyen un claro ejemplo del sistema de información único al que tienden los medios de comunicación en una apuesta por la simplificación que, no obstante, exige de un esfuerzo por parte de los lectores desde una tarea intelectual como la que aquí se

propone, para así construir nuestra propia versión de los hechos y reflexionar sobre dónde acudimos a informarnos, teniendo en cuenta que:

“Ya no se pueden separar los diferentes medios: prensa, escrita, radio y televisión, como se hacía tradicionalmente en las escuelas de periodismo o en los departamentos de ciencias de la información. Cada vez más, los media se encuentran entrelazados unos con otros. Funcionan en bucles de forma que se repiten e imitan entre ellos, lo que hace que carezca de sentido separarlos y querer estudiar uno solo en relación con los otros”

I. Ramonet (1998: 13)

Así las cosas, el análisis que aquí se plantea no se circunscribe a las portadas de los periódicos de la prensa escrita, aunque este sea el objeto de estudio seleccionado, sino que se pretende analizar cómo los grandes grupos mediáticos han gestionado la información relativa a la elección y formación del último gobierno en España. Es de esta manera como se anticipa el que será el siguiente apartado de este trabajo, las diferentes voces que intervienen en la elaboración de los titulares de las cabeceras de los principales diarios nacionales.

5.2. La polifonía en los titulares de portada en la prensa escrita

La gestión de la información por parte de la prensa se ha venido relacionando desde tiempos lejanos con el denominado “cuarto poder”, encargado de velar por el buen funcionamiento de los tres poderes tradicionales establecidos por Montesquieu: legislativo, ejecutivo y judicial; pero, en los últimos tiempos, los vínculos evidentes entre el poder y los medios de comunicación han degenerado el papel de enorme influencia que poseían estos últimos como garantes de una información veraz.

En este sentido, aplicando la teoría de la polifonía de O. Ducrot, es posible delimitar las diferentes voces que intervienen en la producción de los actos discursivos que constituyen los titulares de prensa para mostrar un punto de vista determinado sobre un aspecto concreto: las elecciones generales y la formación de gobierno.

5.2.1. Los locutores

En primer lugar, recordemos que desde la polifonía se pueden localizar un **locutor**, considerado responsable de lo expresado en el acto discursivo, y unos **enunciadores**, cuyos puntos de vista y actitudes son organizados por el locutor. Asimismo, en el caso de los titulares de portada que es el que nos ocupa, el papel del locutor viene desempeñado por un conglomerado de estructuras cuya cabeza visible vendría a ser el redactor, supeditado a la supervisión del director del periódico o, en su caso, del subdirector, tal y como quedó reflejado al citar la encuesta incluida en la tesis doctoral de J. M. Zorrilla Barroso (1996). Pero, a la luz de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en torno a la dirección de los principales diarios españoles –los despidos en los primeros meses de 2014 de Pedro J. Ramírez, Javier Moreno y José Antich como directores de los diarios *El Mundo*, *El País* y *La Vanguardia*, respectivamente– motivados por presiones financieras más que políticas¹², resulta obligado profundizar acerca de quiénes se encuentran ocultos tras los principales grupos de comunicación españoles, en tanto que locutores máximos responsables de los titulares de portada.

Así las cosas, acudiré a la exhaustiva investigación periodística realizada por Pascual Serrano (2010) para fundamentar y describir brevemente la composición de los grupos de comunicación que dirigen en la sombra las ediciones de los principales diarios.

- El diario *ABC* y el grupo Vocento

ABC, el primero de los diarios seleccionados para el análisis de sus titulares de portada, permite acceder fácilmente desde su versión digital al organigrama completo del diario¹³, donde se contempla que en la actualidad tiene como **director** a Bieito Rubido Ramonde¹⁴, cargo que ocupa desde septiembre de 2010 tras haber sido director de *La voz de Galicia* y, posteriormente, director editorial de Medios Regionales de Vocento. De esta manera, el vínculo entre el director del periódico *ABC* y el grupo de comunicación al que pertenece, Vocento, se mantiene al menos desde 1982.

12 Así lo apunta el artículo del semanario británico *The Economist* titulado “Spain’s press: a shrinking order” (*Prensa en España: un orden menguante*) fechado el 7 de marzo de 2014.
<https://www.economist.com/news/europe/21598749-sacked-editors-are-sign-more-financial-political-pressures-shrinking-order>

13 <http://www.abc.es/contacto/quienes-somos.html> (consultado en septiembre de 2017).

14 En el siguiente enlace puede verse el perfil profesional de Bieito Rubido:
<http://www.academiav.es/bio/rubido-ramonde-bieito>

El **grupo de comunicación** Vocento surgió en 2001 como unificación del Grupo Correo y de Prensa Española, de carácter tradicional y conservador, mantiene conexiones directas con el gran capital financiero vasco ligado a la familia Ybarra y al BBVA, y con la inversora Santander Asset Management¹⁵, además de cotizar en bolsa una parte de su accionariado que ocupa o ha ocupado cargos directivos en empresas energéticas como Iberdrola o Repsol (Serrano, 2010: 55-76).

Por otro lado, en lo que a **medios de comunicación** se refiere, el grupo Vocento es dueño del citado diario nacional *ABC* y de varios diarios regionales: *El Correo* (Vizcaya y Álava), *El Diario vasco*, *El Diario Montañés* (Cantabria), *El Comercio* (Asturias), *El Norte de Castilla* (Castilla y León), *La Rioja*, *Las Provincias* (Comunidad Valenciana), *La Verdad* (Murcia), *Ideal* (Granada), *Sur* (Málaga), *La voz de Cádiz*, *Hoy* (Extremadura). En este sentido, también cabe mencionar a la agencia de información Colpisa, dedicada a suministrar contenido a los medios del grupo Vocento, junto a diferentes suplementos semanales integrados en la distribución de sus diferentes diarios. Además, este grupo de comunicación firmó un acuerdo estratégico a finales de 2012 con la emisora de radio COPE, perteneciente a la Conferencia Episcopal Española, con la intención de “reforzar una línea editorial compartida y la defensa de los mismos valores”¹⁶, llenando así el hueco que había dejado en el grupo Vocento la supresión de la emisora Punto Radio. Por último, habría que señalar la participación que el grupo tiene en diferentes plataformas de Televisión Digital Terrestre de índole nacional, regional y local a través de la Sociedad Gestora Net TV, junto a diferentes portales temáticos y empresas participadas en Internet (Serrano, 2010: 55).

- El diario *El Mundo* y el grupo Unidad Editorial

En cuanto a el diario *El Mundo*, es necesario acudir a la web corporativa del grupo de comunicación al que pertenece, Unidad Editorial, para así localizar al **director** de este periódico, Francisco Rosell¹⁷, quien desempeña el cargo de director desde principios de junio de 2017 tras haber sido el director-fundador de *El Mundo de Andalucía* y, hasta fechas recientes, haber sido adjunto al presidente del grupo Unidad Editorial, Antonio Fernández-Galiano. Por otra parte, resulta cuanto menos llamativa la polémica suscitada en torno al cargo de director del diario *El Mundo*, puesto que tras la destitución en 2014

15 http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/DerechosVoto/PS_AC_INI.aspx?nif=A-48001655

16 <http://www.abc.es/medios-redes/20121219/abci-vocento-cadena-cope-alcanzan-201212191923.html>

17 http://www.unidadeditorial.es/producto.aspx?id=el_mundo (consultado en septiembre de 2017).

de Pedro J. Ramírez, cofundador del periódico en 1989, el cargo de director ha sido ocupado por otras cuatro personas en los últimos tres años y medio¹⁸.

Si nos centramos en el **grupo de comunicación** Unidad Editorial, hay que retroceder hasta 2007 para localizar su origen resultante de la fusión del Grupo Recoletos y Unedisa (Serrano, 2010: 219). En cuanto a las **marcas del grupo**, reflejadas en su portal web, destacan entre sus medios impresos, además del periódico *El Mundo*, el diario deportivo *Marca* y el diario de información económica, financiera y empresarial *Expansión*. Además, posee diversas revistas y suplementos asociados a la publicación de su diario de cabecera. En lo que a medios audiovisuales se refiere, Unidad Editorial es propietaria de la emisora Radio Marca, ligada a su diario deportivo. Por último, señalar que también posee la editorial La esfera de los libros.

Ya desde 1991, el grupo italiano Rizzoli-Corriere della Sera (RCS MediaGroup), tras diversas operaciones de adquisición de capital, participaba como principal accionista del grupo Unedisa con el 45 %. En los años siguientes, llegó a adquirir el 96 % de Unedisa y, en 2007, RCS se hizo con el 100 % del grupo Recoletos, momento en el que se aprueba la fusión y creación del nuevo grupo Unidad Editorial, alcanzando a finales de ese mismo año el 96,43 % de las acciones (Serrano, 2010: 221-228).

La lectura que se puede extraer de los datos anteriores es que un diario que nació con la intención de ser garante de la independencia informativa terminó siendo controlado por un gran grupo empresarial italiano que cotiza en bolsa, generando pingües beneficios a los primeros dueños del periódico y respondiendo a los intereses de diversas empresas, principalmente bancos y financieras: el grupo bancario italiano Mediobanca Spa; la sociedad Agnelli & C. Sapa ligada a la industria automovilística, las finanzas, la energía e incluso el fútbol; o la constructora Efiparind BV, con sede en Luxemburgo (Serrano, 2010: 229-230).

- El diario *El País* y el grupo Prisa

El tercero de los diarios analizados es *El País*, fundado en 1976, tiene como **director** y máxima figura del equipo directivo editorial a Antonio Caño, quien ocupa el cargo desde 2014 en sustitución de Javier Moreno, tras un proceso de votación consultivo en el que obtuvo un estrecho margen de respaldo por parte de la Redacción¹⁹. Pero en su organigrama, dentro del equipo directivo corporativo perteneciente al área de noticias,

18 https://politica.elpais.com/politica/2017/05/30/actualidad/1496153232_661520.html

19 https://www.infolibre.es/noticias/medios/2014/02/24/la_redaccion_pais_respalda_rechaza_nombramiento_antonio_cano_como_director_13914_1027.html

aparece como presidente Juan Luis Cebrián. Para acceder a esta información, al igual que en el caso de *El Mundo*, es preciso acudir a la página web del grupo Prisa²⁰.

Este **grupo de comunicación**, nacido en 1972, cotiza en la Bolsa de Madrid desde el año 2000 (Serrano, 2000: 158) y según su página corporativa se articula en cinco **áreas de negocio**: Noticias, donde además del diario *El País*, destacan el diario deportivo *As*, el diario de prensa económica *5 días* y el medio online *El Huffpost*; Radio, con la emisora de la Cadena Ser como buque insignia, cuenta además con varias emisoras musicales y con presencia de radios en México, Chile y Colombia; Audiovisual, donde tras la venta en 2015 de Digital+ a Telefónica²¹ para paliar su deuda, Prisa mantiene fuerte presencia en Portugal mediante el canal TVI; Educación, con la Editorial Santillana, creada por Jesús Polanco en 1958, presente en toda Latinoamérica; y Brand solutions, división de Prisa que comercializa la publicidad del grupo.

Prisa es, sin duda, el grupo de comunicación español con mayor presencia internacional, especialmente en América Latina, y tiene como cabeza visible en la actualidad a Juan Luis Cebrián, presidente del consejo de administración, quien en fechas recientes se ha visto envuelto en escándalos relacionados con empresas en paraísos fiscales²² y con despidos de periodistas que colaboraban en diferentes medios del grupo Prisa²³. Tradicionalmente vinculado a la familia Polanco, el grupo Prisa tiene entre su accionariado a empresas del IBEX 35 como Banco Santander, Caixabank o Telefónica²⁴.

A finales del 2015, Prisa decidió realizar una ampliación de capital que posibilitara reducir parte de la enorme deuda que poseía, situación que dio pie a la entrada en su consejo de administración de miembros relevantes en cuanto a su poder accionarial. Tal es el caso de Joseph Oughourlian, fundador de la inversora Amber Capital, quien cuenta la mayor participación accionarial del consejo (19,286 % según la CNMV); y de Khalid Thani Abdullah Al Thani, empresario catari con diversos intereses que fundamentalmente se centran en la banca, el mercado inmobiliario y los medios de comunicación.

20 <http://www.prisa.com/es/info/equipo-directivo-prisa-noticias> (Consultado en septiembre de 2017).

21 https://economia.elpais.com/economia/2015/04/30/actualidad/1430414041_634557.html

22 https://www.elconfidencial.com/economia/papeles-panama/2016-04-26/la-petrolera-de-cebrian-y-los-vips-de-la-finca-se-oculta-en-seychelles-y-samoa_1186814/

23 <http://www.elmundo.es/television/2016/04/27/57205e6246163fa26f8b456e.html>

24 http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/DerechosVoto/PS_AC_INI.aspx?nif=A28297059 (Consultado en septiembre de 2017).

- El diario *La Razón* y el grupo Planeta

Al igual que en el caso del diario *ABC*, el periódico *La Razón* proporciona acceso directo desde su versión digital al apartado “¿Quiénes somos?”²⁵, desde donde se puede comprobar que las funciones de **director** del diario desde 2008 corresponden a Francisco Marhuenda, estrechamente vinculado al PP, y que en el organigrama del periódico la máxima autoridad corresponde a su presidente, Mauricio Casals, quien a su vez es consejero de Atresmedia Corporación, tal y como aparece recogido en el registro de la CNMV. Ahora bien, la empresa propietaria del diario *La Razón* es la editora de prensa Audiovisual Española S. A., entidad que no posee página web corporativa propia, que tiene a Santiago Barreno como presidente de su consejo de administración y cuyo accionista mayoritario es el Grupo Planeta, presidido por José Creuheras²⁶ y ligado al emporio Lara (Serrano, 2000: 90). Ambas corporaciones coinciden en la opacidad que las rodea en cuanto a su contabilidad²⁷ y a la composición de sus consejos de administración, situación derivada de consistir este **grupo de comunicación** en una empresa familiar que no cotiza en bolsa, por lo que la transparencia de su gestión y organización no es comprobable al mismo nivel que otros grupos de comunicación analizados.

Las conexiones entre *La Razón* y la corporación Atresmedia, esta última también presidida por José Creuheras, se resumen en que el Grupo Planeta es accionista mayoritario en ambas empresas y que las dos entidades pertenecen al área de negocio denominada “Medios y entretenimiento audiovisual”²⁸, donde se contemplan las diferentes **marcas del grupo**: el ya mencionado diario *La Razón* en prensa, fundado en 1998; los canales de TDT Antena 3 TV, la Sexta, Neox, Nova y MEGA; las emisoras Onda Cero, Melodía FM y Europa FM; además de contar con una productora cinematográfica y una agencia de publicidad y eventos.

Por otro lado, cabe destacar el enorme poderío editorial del Grupo Planeta, iniciado con la fundación de la editorial del mismo nombre por José Manuel Lara Hernández en 1949, con más de cien sellos editoriales en español, catalán, portugués, francés e italiano, que actualmente lo convierten en el séptimo grupo editorial mundial.

25 http://www.larazon.es/nav_general/quienes-somos (Consultado en septiembre de 2017).

26 http://fundacion.atresmedia.com/fundacion/patronato/jose-creuheras-margenat_2013021200244.html

27 <https://www.elindependiente.com/politica/2017/06/30/la-razon-enmascaraba-como-desarrollo-de-formatos-de-television-los-cobros-a-dolset/>

28 <http://www.planeta.es/es/medios-y-entretenimiento-audiovisual> (Consultado en septiembre de 2017).

Ya para terminar con la información relativa al grupo Planeta, cabe señalar la presencia de José Manuel Lara García-Píriz como miembro del consejo de administración del Banco Sabadell²⁹, empresa incluida en el IBEX 35.

- El diario *La Vanguardia* y el grupo Godó

Finalmente, nos referiremos al diario *La Vanguardia*, fundado en 1881 y dirigido en la actualidad por Màrius Carol, es el medio de referencia del grupo Godó, emporio de comunicación que desde hace ya cuatro generaciones es propiedad de una familia perteneciente a la oligarquía empresarial catalana (Serrano, 2000: 135). No en vano, por encima de la figura del **director** de *La Vanguardia* se sitúa su Presidente-Editor, Javier Godó, Conde de Godó, como así aparece recogido en el portal web de dicho diario³⁰.

En lo que al **grupo de comunicación** Godó se refiere, su consejo de administración³¹ está presidido por el mismo Javier Godó Montañola y en él participan sus hijos Carlos Godó Valls, como consejero delegado, y Ana Godó Valls como vocal. Por otro lado, la actividad de este grupo de comunicación se diversifica en las siguientes **áreas de negocio**: Prensa, con *La Vanguardia*, diario de mayor difusión en Catalunya, y *El Mundo Deportivo*; Audiovisuales, donde destacan el canal televisivo 8tv y las emisoras RAC1 y RAC105; Digital, con la finalidad de dar visibilidad a los medios ya mencionados en Internet; Publicidad, donde Publipress Media constituye la primera central de ventas publicitarias de Catalunya; y Servicios, relacionados con la impresión, CRE-A, y la distribución, Marina BCN. Por último, hay que añadir que el Grupo Godó posee una participación en Prisa Radio.

A la luz de las descripciones vertidas sobre los grupos de comunicación analizados, parece evidente que la influencia ejercida sobre la línea editorial de los diarios seleccionados por parte de sus respectivos propietarios justifica la adopción del término **locutor múltiple**, en tanto que responsable de los discursos expresados por los titulares de portada de los principales periódicos de tirada nacional, cuya cabeza visible se corresponde con las figuras del director, subdirector y los redactores del diario en cuestión, pero considerando toda la compleja estructura que se esconde tras las cabeceras de la prensa escrita, tal y como se ha demostrado en las líneas anteriores.

29 http://www.cnmv.es/portal/Consultas/DerechosVoto/PS_AC_INI.aspx?nif=A-08000143 (Consultado en septiembre de 2017).

30 <http://www.lavanguardia.com/quienes-somos> (Consultado en septiembre de 2017).

31 <http://www.grupogodo.com/consejo-de-administracion/> (Consultado en septiembre de 2017).

No obstante, existe otro argumento que refuerza esta postura y al que no nos hemos referido hasta ahora: los **despidos** realizados en las redacciones de estos diario a lo largo de los últimos años en muchas ocasiones justificados por la crisis económica, aunque se vislumbra un trasfondo ideológico derivado de la selección no natural de determinados periodistas cuya trayectoria, independencia y objetividad está fuera de toda duda.

A modo de ejemplo se puede mencionar la situación por la que pasaban multitud de medios de comunicación en 2015 –momento precedente al largo proceso de elecciones generales en España y que este trabajo pretende analizar– cuando se contabilizó la pérdida de unos 12.000 puestos de trabajo vinculados a diferentes redacciones, el cierre de decenas de medios locales, ediciones regionales y la conversión de radios regionales en simples postes emisores, escenario este que denunciaba la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPA) en su web en abril del 2015³².

Asimismo, fruto de esta inestabilidad laboral y del condicionamiento editorial impuesto por los grupos de comunicación, la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) en su *Informe anual de la Profesión Periodística 2016* recogía el siguiente dato: el 75 % de los periodistas ceden a las presiones procedentes de personas próximas a la propiedad o a la gestión del medio para el que trabajan y un 57 % reconoce que se autocensura³³.

Finalmente, reflejaré la información extraída de la *Clasificación mundial de la libertad de prensa 2017*³⁴ elaborada por Reporteros sin Fronteras, donde España ocupa la posición 29 y se destaca la legislación restrictiva derivada de la Ley de Seguridad Ciudadana con respecto a la libertad de expresión y de información.

32 <http://fape.es/la-fape-denuncia-el-constante-vaciado-de-las-redacciones-en-detrimento-de-la-calidad-informativa/>

33 https://www.infolibre.es/noticias/medios/2016/12/15/el_los_periodistas_confiesa_ceder_las_presiones_se_autocensura_sus_informaciones_58795_1027.html

34 <https://rsf.org/es/espana> (Consultado en septiembre de 2017).

5.2.2. Los enunciadores

Una vez caracterizados los **locutores** que intervienen como responsables en la elaboración de los titulares de portada y, antes de proceder al análisis de los mecanismos lingüísticos empleados para referirse a las palabras de otros, se comentarán las menciones totales a los principales agentes políticos objeto de los titulares de portada, lo que permite observar cómo los partidos tradicionales (PP y PSOE), cuentan con una destacada presencia en el diseño de los titulares frente a los partidos surgidos recientemente.

ELECCIONES DICIEMBRE 2015						
	ABC	El Mundo	El País	La Razón	La Vanguardia	Totales
Rajoy	5	6	5	5	5	26
PP	1	1	1	1	2	6
Sánchez	2	4	2	3	3	14
PSOE	0	3	1	0	1	5
Iglesias	0	1	0	0	0	1
Podemos	0	2	1	2	0	5
Rivera	0	0	0	0	0	0
Ciudadanos / C's	0	1	1	0	0	2

ELECCIONES JUNIO 2016						
	ABC	El Mundo	El País	La Razón	La Vanguardia	Totales
Rajoy	3	3	3	2	3	14
PP	0	2	1	1	0	4
Sánchez	0	1	2	0	1	4
PSOE	0	1	0	2	2	5
Iglesias	0	0	0	0	1	1
Podemos	0	1	0	2	1	4
Rivera	0	0	0	0	0	0
Ciudadanos / C's	0	1	0	0	0	1

GOBIERNO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2016						
	ABC	El Mundo	El País	La Razón	La Vanguardia	Totales
Rajoy	6	4	6	6	6	28
PP	0	0	1	0	1	2
Sánchez	0	1	0	1	0	2
PSOE	2	1	3	3	5	14
Iglesias	0	1	0	0	0	1
Podemos	0	1	0	0	1	2
Rivera	0	0	0	0	0	0
Ciudadanos / C's	1	1	0	2	0	4

MENCIONES TOTALES						
	ABC	El Mundo	El País	La Razón	La Vanguardia	Totales
Rajoy	14	13	14	13	14	68
PP	1	3	3	2	3	12
Sánchez	2	6	4	4	4	20
PSOE	2	5	4	5	8	24
Iglesias	0	2	0	0	1	3
Podemos	0	4	1	4	2	11
Rivera	0	0	0	0	0	0
Ciudadanos / C's	1	3	1	2	0	7
Totales	20	36	27	30	32	145

Así las cosas, el líder del partido en el gobierno, Mariano Rajoy, es nombrado en 68 ocasiones a lo largo de los 165 titulares que forman el corpus, además de 12 alusiones al nombre del partido, lo que representa un total de 80 referencias que suponen contar con casi la mitad de apariciones en el titular más relevante de las portadas de prensa escrita durante el periodo electoral y la formación de gobierno. De los datos anteriores, podría manifestarse la gran relevancia que ejerce en la prensa la figura del actual Presidente del Gobierno por encima de las siglas de su partido, siendo el agente político más nombrado por todos los diarios analizados.

En cuanto al primer partido de la oposición, su líder es mencionado en 20 ocasiones, mientras que el nombre del partido es nombrado 24 veces, lo que permite deducir que, por encima del candidato, se considera más importante la figura del partido, teniendo en cuenta para lanzar esta afirmación el proceso de división interna sufrido por el PSOE

que se cristalizó en su 39 Congreso Federal donde se reeligió a Pedro Sánchez como Secretario General tras ganar las correspondientes elecciones primarias.

Respecto a los partidos de reciente creación, Podemos y Ciudadanos, su presencia como protagonistas del titular principal de portada es mucho menor que el de sus “hermanos mayores”, si bien aumentaron sus alusiones al abordar informativamente la formación de Gobierno. Además, se observa una situación similar a la referida al PSOE, puesto que las menciones al partido superan con creces a la aparición de sus correspondientes líderes: Podemos cuenta con 11 presencias, por 3 de Pablo Iglesias; mientras que Ciudadanos lo hace en 7 ocasiones (4 recogiendo su marca abreviada C’s), sin que aparezca mencionado su líder, Albert Rivera.

A esta primera lectura, basada en meros datos estadísticos, es posible añadir una visión centrada en el tratamiento que cada uno de los diarios analizados presenta de la situación analizada. Así las cosas, el diario *ABC* nunca menciona en sus 33 titulares ni a Podemos ni a Pablo Iglesias; tampoco al líder de Ciudadanos, Albert Rivera, aunque sí en una ocasión alude al nombre de su partido, aunque sea de manera abreviada. En cuanto al diario *El Mundo*, este presenta un número de apariciones proporcionado a lo señalado en los párrafos anteriores, contando con el mayor número de menciones al partido Ciudadanos, sin aludir en ningún momento a Albert Rivera; también destaca este diario por ser el que mas alusiones realiza a la figura de Pedro Sánchez, hasta en 6 ocasiones. En el caso del diario *El País*, no utiliza para sus titulares la figura de Albert Rivera, tampoco lo hace con Pablo Iglesias, apareciendo nombrado en solo una ocasión tanto el partido Podemos como el de Ciudadanos. Por su parte, el periódico *La Razón* tampoco menciona en ningún momento a Pablo Iglesias, aunque destaca, junto a *El Mundo*, por ser los diarios que en más ocasiones aluden a Podemos. Finalmente, *La Vanguardia* es el medio que más referencias presenta sobre las siglas PSOE (8); otro dato llamativo es que este diario en ningún momento opta por incluir en sus titulares ni a Albert Rivera, al igual que el resto de diarios, ni tampoco a Ciudadanos.

El estudio de estos datos, lejos aún de proporcionar informaciones clarificadoras sobre cómo la prensa escrita argumenta a favor o en contra de determinadas opciones políticas, sí que posibilita adelantar cómo se otorga clara primacía a aquellos agentes políticos tradicionales frente a las nuevas alternativas.

Por otro parte, avanzando hacia la presencia de los enunciadores que se observan en estos actos discursivos, hay que tener en cuenta las características propias que subyacen a un discurso concreto como es el del lenguaje periodístico y, más concretamente, a uno de los rasgos que caracterizan a los titulares de la prensa escrita. Para ello me serviré de las reflexiones de G. Reyes (1984), E. Méndez García de Paredes (2000) y M. Casado Velarde (2008) con el fin de tener en cuenta las diferentes representaciones de los **enunciadores**, cuyos puntos de vista y actitudes son organizados por ese locutor múltiple aplicando diferentes usos lingüísticos con la finalidad de citar las diferentes fuentes informativas. Así, se propone un análisis de los mecanismos que ofrece la lengua para reflejar cómo en los titulares de prensa escrita se representan enunciadores a partir de las palabras y acciones de los diferentes agentes políticos que protagonizaron las pasadas elecciones generales y la formación del Gobierno, puesto que:

“Gran parte de la información contenida en los periódicos versa sobre declaraciones, discursos, reacciones verbales de los protagonistas de la vida política y social. Son discurso sobre discursos. Se ha impuesto hoy en día un periodismo declarativo en los medios, que obedece en gran medida a la agenda (a los intereses) de los políticos”.

(Casado Velarde, 2008: 74).

Siguiendo a Méndez García de Paredes (2000), en el denominado “**enunciado de discurso referido**” utilizado para citar las fuentes informativas, se puede diferenciar entre las fórmulas de discurso directo, discurso indirecto y discurso indirecto libre.

El primero de ellos, el **discurso o estilo directo** (de aquí en adelante DD), se caracteriza por un modelo de periodismo de corte declarativo que reproduce literalmente lo dicho desde la yuxtaposición, participan una serie de funciones comunicativas que favorecen la transmisión de contenidos expresivos y afectivos, si bien no está exento de una manipulación ejercida por el “sujeto locutor-reproductor” (Méndez García de Paredes, 2000:149), que se sirve de una situación discursiva ajena para articular un nuevo discurso. En este sentido, es oportuno recuperar la siguiente reflexión:

“Los diálogos reconstruidos por el historiador o por el periodista son diálogos inauténticos puesto que ni son enunciaciones completas, por más cuidado que se ponga en su reconstrucción, ni están sucediendo realmente cuando los leemos o escuchamos”.

G. Reyes (1984: 146)

Además, dentro del DD, resulta necesario mencionar el aporte gráfico de las comillas, cuya función “en el texto periodístico y en otros textos, no es —siempre— proteger la exactitud de la reproducción sino señalar al otro, al interlocutor: sus palabras, o, estrictamente, su punto de vista” G. Reyes (1984: 212).

El **discurso o estilo indirecto** (de aquí en adelante DI), por su parte, propone una reformulación de lo dicho por otro en la que el compromiso se limita a mantener el contenido del discurso original, presentando una estructura sintáctica concreta en la que la cita se subordina a un verbo de comunicación y donde la paráfrasis es absoluta responsabilidad del “locutor-reproductor”., aunque es posible que existan situaciones donde la literalidad esté muy presente en discursos reconstruidos mediante el uso del DI. Por tanto:

“[...] el discurso indirecto es un modo secundario de referir, basado en el reajuste personal, espacial y temporal de las referencias que aparecen en la cita directa (no en el discurso original). [...] La única exigencia es que exista correferencialidad y que las sustituciones no afecten esencialmente al contenido de lo dicho originalmente, es decir, que las elecciones no alteren el valor de verdad”.

Méndez García de Paredes (2000:150-151)

En todo caso, el DI siempre será susceptible de ser considerado ambiguo desde el momento en que es inherente a las dudas que puedan surgir en cuanto a su nivel de textualidad o de manipulación.

Por último, el **discurso indirecto libre** (DIL), más propio del discurso literario, presupone la aparición de una ambigüedad comunicativa que impide establecer claramente la responsabilidad de lo expresado por el narrador. No obstante, en ocasiones es utilizado dentro del discurso periodístico en géneros propios como en la columna de opinión. Así las cosas, este último modelo de reproducción del discurso referido no formará parte del análisis que aquí se plantea.

A partir de las fórmulas lingüísticas presentadas para aludir a un discurso referido, G. Reyes (1984: 207) propone el siguiente modelo de transmisión periodística para el caso de acciones: *El diario dice que la fuente dice que un sujeto hizo (dijo que) X*, que puede replantearse de la siguiente manera en caso de que se trate de acontecimientos sin agente humano: *El diario dice que la fuente dice que X*. Planteamiento este que nos lleva a pensar en la actitud ante el discurso trasladado, es decir, el respeto por la **literalidad** de las palabras reproducidas, lo que deriva en presuponer que a partir de un DD sería posible reproducir el discurso original, mientras que el DI excluiría tal posibilidad por tratarse de una mera paráfrasis. El uso del condicional en la presuposición anterior pretende replantear el concepto de literalidad:

“[...] al menos a partir de los usos diarios del DD, parece que hay que darle otro sentido al concepto de literalidad, entenderlo más bien como mimesis o intento de reconstrucción de un acto de habla y de su situación enunciativa en cuanto tal acto de habla, y no tanto como mimesis del producto (cadena significativa) de un acto de habla, según la descripción tradicional”.

Méndez García de Paredes (2000: 154)

Es por esto que Méndez García de Paredes (2000: 155) propone al lector de periódicos no esperar la reproducción exacta de las palabras de la fuente por parte del periodista, sino que se exige realizar un análisis intertextual, acudiendo a diferentes medios de comunicación, para así intentar acercarse al discurso original. En este sentido, el concepto de **ficción discursiva de literalidad** parece ser un rasgo generalizado para las reproducciones de los discursos referidos en el corpus que aquí abordamos.

De este modo, se propone para el análisis una clasificación de los discursos referidos en la que se distinguirán cuatro posibilidades: el **discurso directo + literal** (de aquí en adelante DD+L), caracterizado por reproducir entre comillas un acto de habla completo; el **discurso directo – literal** (en adelante DD–L), en el que se refieren una o dos palabras entrecorilladas correspondientes a un acto de habla cuya literalidad se limita a los términos recuperados; el **discurso indirecto + literal** (en adelante DI+L), que pretende recoger aquellos titulares en los que mediante un verbo de comunicación se introduce lo paráfrasis de lo expresado por la fuente; y, en último lugar, el **discurso indirecto – literal** (en adelante DI–L), en el que se elide el verbo de comunicación que reconstruye lo formulado por otro.

	DISCURSOS REFERIDOS EN LOS TITULARES³⁵				
	Discurso Directo		Discurso Indirecto		Totales
	+ literal	- literal	+literal	- literal	
<i>ABC</i>	(3, 58)	(10)		(8, 57, 63, 112, 113,118)	9
<i>El Mundo</i>	(12)	(126)	(125)	(15, 16, 19, 22, 25, 70, 74, 77,128)	12
<i>El País</i>	(33,79)			(85, 86, 87, 134,135, 141)	8
<i>La Razón</i>	(36, 37, 91, 98)	(34, 44, 99)		(94, 144, 145, 150, 151, 152)	13
<i>La Vanguardia</i>	(101, 103)	(55)		(52, 53, 54, 55, 100, 107, 15)	10
Totales	11	6	1	34	52

A partir de la clasificación anterior, estadísticamente, se puede exponer que sobre los 165 titulares que componen el corpus analizado, solamente en 52 ocasiones se emplea el DD o el DI como recurso lingüístico que posibilita la reproducción de las palabras de otros. Esta situación resulta llamativa puesto que, como se vio anteriormente, las menciones a los principales agentes políticos son constantes a lo largo de los titulares de portada analizados: un total de 145 alusiones en las que únicamente se han tenido en cuenta a los cuatro partidos políticos principales y a sus correspondientes líderes.

La reflexión temprana que surge de la lectura de estos datos es que los locutores de prensa escrita no suelen considerar de interés la aplicación del discurso referido como herramienta para construir los titulares que abordan las palabras y acciones de otros, a pesar de que la objetividad de la información debería de ser uno de los valores con mayor presencia en la labor periodística. Así pues, se contempla la predilección, por parte del locutor múltiple de estos actos discursivos, de construir los titulares de portada desde la valoración subjetiva de los actos y palabras de los enunciadores incluidos, situación esta que enlaza directamente con los usos argumentativos de la lengua.

Ahondando en la subjetividad de los titulares de prensa, también en la tabla anterior, se recogen datos que permiten observar cómo los locutores utilizan el **DD** en tan solo 17 titulares para referir las palabras de los enunciadores. De estos, 11 reproducen **DD+L**, mientras que solamente 6 titulares reflejan en **DD-L** un pensamiento más complejo mediante una o dos palabras entrecomilladas.

³⁵ Se incluyen entre paréntesis los números correspondientes a los titulares de prensa incluidos en el corpus anticipado en el punto

	DISCURSOS REFERIDOS EN LOS TITULARES				
	Discurso Directo				
	+ literal		– literal		
	+ mimético	– mimético	+ mimético	– mimético	Totales
<i>ABC</i>		(3, 58)	(10)		3
<i>El Mundo</i>		(12)	(126)		2
<i>El País</i>	(79)	(33)			2
<i>La Razón</i>	(37, 91,)	(36, 98)		(34, 44, 99)	7
<i>La Vanguardia</i>		(101, 103)	(55)		3
Totales	3	8	3	3	17

Contemplando en primer lugar los 11 **discursos en DD+L**, al añadir la variable **mímesis** (en adelante M) se considera el nivel de fidelidad de los reproducido, de modo que los datos nos ofrecen un mayor índice de subjetividad en los titulares analizados, puesto que tan solo 3 de ellos responden fielmente al discurso original, permitiendo hablar de discurso directo más literal y más mimético (en adelante **DD+L+M**):

(37) Rajoy: “Hemos ido claramente hacia arriba en esta campaña”³⁶

(*La Razón*, 18-12-2015)

(79) “No voy a vetar a ninguna fuerza del cambio”³⁷ [Pedro Sánchez]

(*El País*, 22-06-2016)

(91) “No les voy a dar a los soberanistas el gusto de dimitir”³⁸ [Fdez. Díaz]

(*La Razón*, 23-06-2016)

Estas tres únicas fieles reproducciones del discurso original, curiosamente, se corresponden con entrevistas concedidas por los correspondientes enunciadorees al diario *La Razón*, en el caso de los titulares (37) y (91), y al diario *El País* en (79).

Por otra parte, se recogen 8 titulares relacionados con el discurso directo más literal y menos mimético(en adelante **DD+L–M**), es decir, se trata de reproducciones literales de un pensamiento completo que, tras comprobar cuál es el discurso original que supuestamente representan, no cumplen con fidelidad con lo transcrito. Este tipo de titulares, que a continuación se detallan, constituyen el más numeroso de entre los DD.

36 <http://www.larazon.es/espana/rajoy-tenemos-que-reflexionar-sobre-la-cultura-de-odio-NN11494229>

37 <https://srv00.epimg.net/pdf/elpais/1aPagina/2016/06/ep-20160622.pdf>

38 <http://www.larazon.es/espana/fernandez-diaz-la-conspiracion-es-que-aparezca-la-grabacion-dias-antes-de-las-elecciones-HN12971723>

(3) *Rajoy: “somos un pueblo moderado, gente tranquila, formal y seria”*³⁹
(*ABC*, 17-12-2015)

En este caso, el titular omite el sujeto de la reflexión que reproduce en DD: el pueblo español en general y el gallego en particular.

(12) *Sánchez: “Usted no es decente” Rajoy: “Usted es ruin y miserable”*⁴⁰
(*El Mundo*, 15-12-2015)

En estas famosas declaraciones que tuvieron lugar en el debate que enfrentó a los dos principales líderes políticos españoles, las palabras textuales de Pedro Sánchez fueron las siguientes: “[...] el presidente del Gobierno tiene que ser una persona decente y usted no lo es”. Por su parte, Mariano Rajoy, ante el ataque sufrido, respondió lo siguiente: “[...] de eso se puede recuperar uno, de una pérdida electoral, de lo que no se puede recuperar uno es de la afirmación ruiz..., ruin, mezquina y miserable que ha hecho usted hoy aquí [...]”. Así pues, las palabras del líder del PSOE se asemejan al titular de *El Mundo*, al menos en su contenido, pero en el caso del Presidente del Gobierno, el contraataque se produce refiriéndose a la afirmación de que ha sido objeto, en ningún caso atribuye a su contrincante los adjetivos que recoge el titular.

(33) *“No cederé ante Podemos sobre la unidad territorial de España”*⁴¹ [P. Sánchez]
(*El País*, 25-12-2015)

En una entrevista concedida a *El País*, el candidato socialista expuso textualmente lo que sigue: “Nunca negociaré nada que afecte a la integridad territorial de España”, de modo que no se entiende la presencia de comillas que encierran el titular de *El País*.

(36) *El menor que agredió a Rajoy: “Voy a hacer un atentado al PP”*⁴²
(*La Razón*, 17-12-2015)

En este caso, se pretendía reproducir un tuit del perfil ‘capitan’, perteneciente al joven que violentamente atacó a Rajoy después de un mitin electoral. Dicho mensaje, textualmente – falta ortográfica incluida–, decía lo siguiente: “Voi a hacer un atentado en sede del PP”. Se observa que el titular manipula abiertamente el contenido, quizás pretendiendo aumentar la extensión de la amenaza proferida.

39 http://www.eldiario.es/politica/Rajoy-huir-extremismos-pueblo-moderado_0_463354745.html

40 <https://www.youtube.com/watch?v=EDbgrZa4EKk>

41 <https://srv00.epimg.net/pdf/elpais/1aPagina/2015/12/ep-20151226.pdf>

42 <http://www.larazon.es/elecciones-generales-2015/detenido-un-hombre-por-agredir-a-mariano-rajoy-en-pontevedra-AM11483131>

(58) *“Estoy absolutamente tranquilo; no hay ninguna ilegalidad”*⁴³ [Fdez. Díaz]
(ABC, 23-06-2016)

Se trata de una respuesta que forma parte de una entrevista concedida al diario ABC, en la cual a la pregunta “¿No teme que la Justicia le investigue por estas conversaciones?”, el entonces Ministro del Interior respondió: “De esa conversación no se desprende ninguna ilegalidad. Estoy absolutamente tranquilo”. Como se puede apreciar, la reformulación del discurso original incluye la forma impersonal del verbo *haber* en sustitución de *desprender*, con lo que se refuerza la inexistencia de un comportamiento ilegal por parte de Fernández Díaz, situación que no quedaba tan clara según las palabras empleadas por el Ministro, referidas únicamente a la conversación filtrada.

(98) *Purga en Podemos: “Las malas hierbas serán extirpadas”*⁴⁴ [P. Echenique]
(La Razón, 30-06-2016)

Aquí se construye el titular a partir de la filtración de un mensaje privado enviado por Pablo Echenique al grupo de Telegram del Consejo Ciudadano de Podemos que rezaba de la siguiente manera: “Para que crezca el amor no sólo hay que regarlo sino también extirpar las malas hierbas de las violencias enquistadas”. La reinterpretación de este diario elude la referencia a situaciones violentas pasadas que se han de superar, no se trata de “extirpar” personas concretas sino de superar las diferencias para obtener la cohesión deseada entre los miembros de Podemos.

(101) *Cameron a la desesperada: “No habría vuelta atrás”*⁴⁵
(La Vanguardia, 22-06-2016)

Se recupera una versión del titular de portada en las páginas interiores, donde se pueden leer las siguientes palabras, supuestamente textuales, del ex primer ministro de Reino Unido: “Si salimos de la Unión Europea, ya no habrá vuelta atrás”. Ya en el cuerpo de la noticia se presentan las declaraciones completas de Cameron: “La decisión de marcharse sería irreversible, no habría vuelta de hoja –señaló Cameron–, y las consecuencias serían terribles para el bolsillo de la gente, el empleo y la seguridad nacional”. Así pues, se observa la vena creativa del locutor, primero intercambiando tiempos verbales: del condicional de portada al futuro del titular de las páginas

43 http://www.abc.es/espana/abci-jorge-fernandez-diaz-estoy-absolutamente-tranquilo-no-ninguna-ilegalidad-201606230307_noticia.html

44 <http://www.larazon.es/espana/echenique-advierte-de-que-extirpara-las-malas-hierbas-de-podemos-IG13044491>

45 <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2016/06/22/pagina-6/97015946/pdf.html>

interiores, para volver a recuperar el condicional en la reproducción total de las declaraciones del primer ministro; en segundo lugar, la expresión “vuelta de hoja”, tal vez por motivos estéticos o de espacio, se convierte en “vuelta atrás”.

(103) *El jefe Antifrau, a los políticos: “Me he reunido con todos”*⁴⁶

(*La Vanguardia*, 24-06-2016)

Finalmente, este titular suplanta el tiempo presente de las declaraciones textuales de Daniel de Alfonso: “Me reúno con todos ustedes y es que debo de hacerlo”, de donde se desprende que es algo habitual y obligado por el cargo que ostentaba, a pesar de usar una perífrasis de posibilidad en vez de una de obligación. El diario recoge en su titular como una situación pasada las reuniones del director de la Oficina Antifrau, quizás previendo su cese inminente.

Continuando con los **titulares redactados en DD–L**, al incluir la variable **M**, avanzamos hacia una mayor carga de subjetividad, ya que de los 6 discursos referidos en DD–L tan solo en 3 de ellos se podrían establecer correspondencias con palabras emitidas en el discurso original (**DD–L+M**):

(10) *Rajoy recibe el “no” de Sánchez en su primer intento de lograr un pacto de gobierno*⁴⁷ (*ABC*, 24-12-2015)

(126) *El PSC propone una “alianza” electoral con Colau y Podemos*⁴⁸
(*El Mundo*, 29-10-2016)

(55) *El Rey pide a los partidos “diálogo y concertación”*
(*La Vanguardia*, 25-12-2015)

Recordemos, que las comillas, según recogen los libros de estilo de los diarios de prensa escrita, se reservan para las frases reproducidas literalmente, así pues resulta chocante la frecuencia con la que aparecen, tanto en titulares como en el cuerpo de las noticias, palabras entrecomilladas que aluden a mínimas partes de los discursos originales que son reinterpretados subjetivamente.

En este sentido, en el cuerpo de la noticia al que pertenece el titular (10) no se ofrece testimonio directo alguno de la entrevista Rajoy-Sánchez a la que se alude.

46 <https://www.youtube.com/watch?v=UIRN6AUFDjg>

47 <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2015/12/24/018.html>

48 <http://www.elmundo.es/cataluna/2016/10/28/58134267468aeb61d8b459d.html>

Por su parte, en el titular (126) se reducen a la mínima expresión las declaraciones textuales de la dirección del PSC que sí recoge la noticia y, además, el titular incorpora los nombres de Colau y Podemos, cuando en las declaraciones que sirven de fuente se ha evitado nombrar a cualquier formación política con la que se pudiera llegar a “una alianza catalana de progreso”, tal y como recoge el propio artículo.

Por último, en el titular (55), se reproduce un breve extracto del discurso navideño⁴⁹ donde el Rey reconoce la pluralidad política resultante de lo expresado en las urnas, situación que “conlleva una forma de ejercer la política basada en el diálogo, la concertación y el compromiso”, de manera que para este diario el “compromiso” político no merece aparecer en el titular.

En resumidas cuentas, se deduce, por tanto, que no existe ningún interés por representar fielmente lo expresado por las fuentes que nutren de contenido a los artículos de prensa.

Finalmente, al analizar los restantes titulares elaborados a partir de un **DD-L-M**, se observa, si cabe, una mayor manipulación de lo vertido por las fuentes, situación esta que se limita a algunos de los titulares elaborados por el diario *La Razón*:

(34) *Sánchez ensucia el debate con un ataque “ruin” a la honradez de Rajoy*
(*La Razón*, 15-12-2015)

(44) *El Rey pide “responsabilidad” a los políticos por la estabilidad de España*
(*La Razón*, 25-12-2015)

(99) *El PSOE abre la vía a dar una “abstención mínima” al PP*
(*La Razón*, 01-07-2016)

En primer lugar, el titular (34) recupera únicamente el adjetivo “ruin” para atribuirle esa cualidad al “ataque” proferido por Pedro Sánchez hacia el Presidente del Gobierno, construcción que se inscribe en una valoración negativa para el primero y positiva para el segundo que carece de todo rigor informativo, en beneficio del sensacionalismo.

En (44), el segundo de los titulares, también con función ‘reductora’, se sirve del discurso navideño del Rey para atribuir como destinatarios de la petición de “responsabilidad” a los políticos, cuando, en realidad, se traslada al pueblo español: “Los españoles nunca nos hemos rendido ante las dificultades [...]. Y sabemos, además, que tenemos que seguir caminando con la voluntad de entendimiento y con el espíritu de unión a los que me refería al principio. Con diálogo y con compromiso, con sentido del deber y con responsabilidad”.

49 <https://www.efe.com/efe/espana/portada/texto-integro-del-mensaje-de-navidad-rey/10010-2797984>

Por último, la “abstención mínima” que según el titular (99) baraja el PSOE, es una nada fiable reinterpretación de lo expresado por el presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara⁵⁰, en una entrevista concedida al programa de Antena 3 Espejo Público.

	DISCURSOS REFERIDOS EN LOS TITULARES				
	Discurso Indirecto				
	+ literal		– literal		
	+ mimético	– mimético	+ mimético	– mimético	Totales
<i>ABC</i>				(8, 57, 63, 112, 113,118)	6
<i>El Mundo</i>		(125)		(15, 16, 19, 22, 70, 74, 77,128)	9
<i>El País</i>			(85, 134, 135)	(86, 87, 141)	6
<i>La Razón</i>				(94, 144, 145, 150, 151, 152)	6
<i>La Vanguardia</i>				(52, 53, 54, 55, 100, 107, 15)	7
Totales	0	1	3	30	34

Una vez comentadas las situaciones relacionadas con el nivel de textualidad mostrado en los titulares redactados en DD, se pasará a tratar aquellos actos discursivos redactados en DI. Así las cosas, llama poderosamente la atención que tan solo en una ocasión se emplea el recurso DI+L, introduciendo mediante un verbo de comunicación la paráfrasis que remite a las palabras de Pablo Iglesias:

(125) *Iglesias desprecia al Congreso y dice que se debe a “la patria”⁵¹.*

(*El Mundo*, 28-10-2016)

Se trata de una intervención en el Congreso los días previos a la investidura como Presidente del Gobierno de Mariano Rajoy, en aquel momento el líder de Podemos comentó: “Hay más delincuentes potenciales en esta Cámara que allí fuera”, lo que desató la ira de muchos de los diputados y motivó la intervención de la Presidenta del Congreso en estos términos: “Señor Iglesias, le recuerdo el cumplimiento del

50 http://www.antena3.com/noticias/espana/elecciones-generales/26-j/fernandez-vara-no-contempla-otra-formula-que-la-minima-abstencion-a-ultima-hora-la-estrictamente-imprescindible_201606305774de8c4beb2834f96554ae.html

51 <http://www.elmundo.es/espana/2016/10/27/58126a48e5fdeaba758b46b6.html>

reglamento en lo que tiene que ver con el honor de la Cámara y el honor de las señoras y señores diputados”. A esta advertencia Pablo Iglesias respondió: “Me debo al honor de mi patria y de los ciudadanos, no al honor de esta Cámara”. De este modo, el titular de *El Mundo* ofrece una particular visión de las palabras que pretende recoger en su titular de portada, por lo que se puede hablar de **DI+L–M**.

El resto de DI recogidos, constituyen el mayor número de discursos referidos, se trata de un total de 35 titulares considerados **DI–L** en tanto que no utilizan un verbo de comunicación que introduzca la paráfrasis, motivo este que aleja poder interpretar como literal lo expresado en el titular correspondiente. A continuación se recogen los titulares agrupados en cada uno de los diarios analizados:

ABC

(8) *Rajoy se fija como prioridad formar gobierno y pospone la renovación del PP*

(22-12-2015)

(57) *Rajoy sopesa un Gobierno pactado con los socialistas para septiembre*

(22-06-2016)

(63) *Rajoy quiere un Gobierno de coalición con un programa pactado para agosto*

(28-06-2016)

(112) *Rajoy quiere tener Gobierno nombrado la tarde del domingo* (26-10-2016)

(113) *Rajoy hace al PSOE y C’s corresponsables de la gobernabilidad* (27-10-2016)

(118) *La Moncloa ve factible pactar los presupuestos* (01-11-2016)

En lo que al diario *ABC* se refiere, el protagonista de la paráfrasis es siempre Mariano Rajoy, salvo en el último caso, donde cede el protagonismo a La Moncloa. En todo caso, todos los titulares hacen referencia a los deseos y objetivos de Rajoy, sin que se haya podido comprobar la textualidad de lo referido tras consultar la redacción de las noticias correspondientes, al mismo tiempo no se evidencia un desfase notable entre el titular y las intenciones manifestadas textualmente por los enunciadores. Por lo tanto, solamente puede hablarse de una valoración subjetiva por parte del locutor al reinterpretar las palabras y acciones referidas, de modo que se engloban todos estos actos discursivos dentro del **DI–L–M**.

EL MUNDO

- (15) *Rajoy se abre a pactar con el PSOE pero sin Sánchez* (18-12-2015)
- (16) *C's permitirá investir a Rajoy si logra mayoría suficiente* (19-12-2015)
- (19) *Rajoy ofrece un pacto constitucional frente a Podemos y los separatistas*
(22-12-2015)
- (22) *El PSOE negociará con Iglesias sólo si renuncia al referéndum* (25-12-2015)
- (70) *Interior sospecha que la grabación al ministro se hizo desde dentro*
(21-06-2016)
- (74) *Rajoy quiere formar Gobierno en julio aunque sea en solitario* (28-06-2016)
- (77) *Rajoy ofrecerá a Sánchez un Gobierno de salvación nacional* (01-07-2016)
- (128) *Rajoy descarta consultar con PSOE y Ciudadanos su gabinete* (31-10-2016)

También en el caso de El Mundo, todos los titulares se han englobado dentro del denominado **DI-L-M**, pues tampoco aquí se aprecia conexión textual entre lo que aparece recogido en el titular y las citas que aparecen en el cuerpo de la noticia. Además, en tres de estos titulares la subjetividad que presentan es tan elevada que merece ser comentada:

En (15) la propia noticia recoge las palabras de Rajoy en una entrevista concedida a RNE⁵² donde niega rotundamente una posible coalición con el PSOE en caso de que Pedro Sánchez no fuera el candidato: “Yo no lo he propuesto y soy el presidente del partido; nadie ha propuesto en el PP esa coalición y esa noticia la doy por no leída”. Así pues, no se entienden los motivos por los que se mantuvo dicho titular.

También es llamativa la situación derivada del titular (19), protagonizado de nuevo por Mariano Rajoy, a quien se le atribuye el ofrecimiento de un “pacto constitucional” a pesar de que en la noticia⁵³ solamente se incluye la expresión textual “suerte de entendimiento”, además de incluir la siguiente apreciación del locutor: “Aunque no llegó concretar si se refiere sólo a acordar la investidura o si está pensando en un pacto de gobierno”. Por esto, no se comprende la evolución recogida en el titular desde una “suerte de entendimiento”, hasta un “pacto constitucional”.

Algo similar ocurre en (77), ya que a partir de esta declaración incluida en el cuerpo de la noticia⁵⁴: “El diálogo es un imperativo; se abre una etapa para el consenso y los acuerdos”, el titular habla de un “Gobierno de salvación nacional”.

52 <http://www.elmundo.es/espana/2015/12/17/567312fe268e3e5b6d8b468a.html>

53 <http://www.elmundo.es/espana/2015/12/21/56784c2c22601d847b8b4643.html>

54 <http://www.elmundo.es/espana/2016/07/01/57757d63e5fdea053d8b46af.html>

EL PAÍS

- (85) *Rajoy está dispuesto a gobernar en minoría y con apoyos puntuales*
(28-06-2016)
- (86) *Rajoy prevé aceptar esta vez el encargo de Felipe VI* (29-06-2016)
- (87) *Rajoy ofrecerá a Sánchez entrar en un Gobierno de coalición* (30-06-2016)
- (134) *Rajoy admite su debilidad y promete abrirse al diálogo* (26-10-2016)
- (135) *Rajoy compromete a todo el Congreso en la gobernabilidad* (27-10-2016)
- (141) *El PSOE iniciará en diciembre el plan para su reconstrucción* (02-11-2016)

El País es el único diario de los analizados que reproduce miméticamente alguno de los discursos reproducidos, permitiendo hablar de **DI-L+M** en (85), donde la noticia recoge una declaración textual de Mariano Rajoy⁵⁵ a partir de la cual se construye el titular; también en (134)⁵⁶, pues la noticia recoge cómo textualmente Rajoy prometió “mucho diálogo” y aseguró ser “perfectamente consciente de las dificultades que entraña gobernar en minoría”. “Tendré que ganarme los apoyos”; y similar es la situación de (135)⁵⁷, ya que el extracto de la noticia que aparece en portada recoge un extracto textual del discurso de investidura de Mariano Rajoy de donde se deduce el propósito de cambiar su forma de gobernar: “Cualquier ley tendrá que ser fruto del acuerdo, la negociación, la cesión y el entendimiento”. Por el contrario, los tres restantes titulares de *El País* conformados bajo el **DI-L-M** (86, 87 y 141) son meras valoraciones del locutor que confecciona el acto discursivo basándose en interpretaciones ajenas a lo emitido por el enunciador (86), que en ocasiones no coincide con el reflejado en el titular sino que se trata de otras fuentes: el “Ejecutivo” en (87) o “fuentes conocedoras del proceso” relacionado con el congreso extraordinario del PSOE en(141).

LA RAZÓN

- (96) *Rajoy marca como prioridad negociar la abstención del PSOE* (28-06-2016)
- (144) *C's quería ratificar el pacto para investir a Rajoy con otra firma pública*
(25-10-2016)
- (145) *Rajoy ofrecerá pactos de Estado* (26-10-2016)
- (150) *Rajoy buscará atar al PSOE con las cien medidas que comparte con C's*
(31-10-2016)

55 https://politica.elpais.com/politica/2016/06/27/actualidad/1467015399_925151.html

56 <http://srv00.epimg.net/pdf/elpais/1aPagina/2016/10/ep-20161026.pdf>

57 <https://srv00.epimg.net/pdf/elpais/1aPagina/2016/10/ep-20161027.pdf>

(151) *El PSC negociará salir de la Ejecutiva y del Comité Federal* (01-11-2016)

(152) *Rajoy negociará los apoyos de C's, PSOE y PNV personalmente* (02-11-2016)

Los seis titulares de *La Razón* pueden ser englobados dentro del **DI-L-M**, pues no es posible verificar que la información de los actos discursivos reproducidos se corresponda textualmente con las opiniones vertidas por los enunciadores, de manera que nos situamos ante el mayor nivel de subjetividad aplicado al discurso referido.

LA VANGUARDIA

(100) *Sánchez descarta hacer presidente a Rajoy o Iglesias* (21-06-2016)

(107) *Rajoy confía en que el PSOE se abstenga en la investidura* (28-06-2016)

(157) *Rajoy ofrece diálogo al PSOE pero le exige un apoyo estable* (27-10-2016)

Una situación similar a la anterior es la que ofrecen los titulares de *La Vanguardia*, debido a que se trata de vagas valoraciones sin el fundamento de la textualidad en lo que respecta a lo enunciado por las fuentes enuncadoras. A modo de ejemplo, en (100) se articula el titular a partir de las siguientes declaraciones de Pedro Sánchez en Onda Cero: “No vamos a apoyar a ningún gobierno que fragmente la soberanía nacional de España ni que cuestione la viabilidad económica y el crecimiento”, de donde puede desprenderse que la referencia sea la recogida en el titular, aunque teniendo en cuenta los resultados de las elecciones resultaba obligado que se tratara de un gobierno de coalición que sumara los apoyos suficientes y que debería estar formado por más fuerzas políticas que las incluidas en dicho titular.

Para terminar con el apartado dedicado a la polifonía, por ser numerosas las menciones a España en los titulares, se procederá a realizar un breve análisis sobre su tratamiento informativo. Así, en primer lugar, se anotan las ocasiones en que aparece mencionada:

MENCIONES A ESPAÑA						
	ABC	El Mundo	El País	La Razón	La Vanguardia	Total
Titulares	(4, 7, 56, 61, 62, 65, 115)	(17, 18, 72)	(33, 83, 137)	(38, 42, 44, 146)		17
Total	7	3	3	4	0	

Por otro lado, merece una mención aparte el tratamiento de España como enunciador, de manera que los locutores de los diarios se arrojan de las actuaciones, necesidades, deseos y situaciones por las que atraviesa el país. Por ello, se incluyen en la siguiente tabla las ocasiones en que España aparece en los titulares desempeñando la función de sujeto en el acto discursivo en cuestión:

ESPAÑA COMO SUJETO-AGENTE						
	ABC	El Mundo	El País	La Razón	La Vanguardia	Total
Titulares	(4, 7, 61, 62, 65)	(17, 18, 72)	(83, 137)	(38)		11
Total	5	3	2	1	0	

Tal y como se comentaba en el párrafo anterior, los locutores de los diarios se sirven de España como enunciador inmaterial con la finalidad de apropiarse subjetivamente de lo acaecido en nuestro país a lo largo de los últimos procesos de elecciones generales y de la formación del Gobierno resultante:

- (7) *España deja en el aire su gobierno (ABC, 21-12-2015)*
- (17) *España mide el cambio (El Mundo, 20-12-2015)*
- (18) *España tumba el bipartidismo y deja en el aire el gobierno (El Mundo, 21-12-2015)*
- (38) *España se juega la estabilidad (La Razón, 19-12-2015)*
- (61) *España vuelve a las urnas en busca de un Gobierno posible (ABC, 26-06-2016)*
- (72) *España vota para romper el bloqueo (26-06-2016)*
- (83) *España vuelve a votar tras un largo bloqueo y sin pactos claros (El País, 26-06-2016)*

Aún más significativo resulta contemplar cómo los locutores usurpan las necesidades del país en los siguientes actos discursivos:

- (4) *España necesita estabilidad (Editorial) (ABC, 18-12-2015)*
- (137) *Una etapa para las reformas que necesita España (El País, 29-10-2016)*

El broche final lo compone el siguiente titular que expresa con tremenda rotundidad los deseos de los españoles tras haber pasado por la urnas:

- (62) *España quiere que gobierne Rajoy (ABC, 27-06-2016)*

5.3. Los *topoi* en las elecciones generales

Antes de comenzar con el análisis de los *topos* recurrentes en las diferentes situaciones discursivas que se han localizado en el corpus objeto de estudio, resulta necesario acudir de nuevo al *Análisis del discurso*, tal y como ya se hizo en el apartado 3.6.2. *La noticia como discurso*, para recordar que los titulares de prensa se insertan en la superestructura de la noticia (Van Dijk, 1980) que se corresponde con el “macrodiscurso” de los medios de comunicación de masas. Así pues, se presenta una identificación del discurso periodístico con los rasgos colectivo y anónimo (López García, 1996: 236), de modo que se posibilita un análisis polifónico donde se encuadran un locutor múltiple y complejo, junto a una serie de enunciadores que constituyen las fuentes de la noticia y, por lo tanto, también de su titular, en tanto que incluido en el sumario de la misma.

Así las cosas, se considera oportuno iniciar este apartado presentando una aproximación a la **representación discursiva** en la prensa escrita del papel de los agentes políticos españoles durante el proceso electoral 2015-2016 y la posterior formación de gobierno. Para ello, se ha tomado como referencia la exhaustiva “Representación discursiva de los principales actores que participan en el debate social sobre la inmigración” propuesta por Bañón (2003: 16), en la que se pretende determinar cuáles son los factores que afectan a la representación discursiva de un objeto de estudio determinado y cuáles son los tipos de actos discursivos en que se manifiestan.

En este sentido, salvando las distancias con la propuesta integral de Bañón, se sugieren a continuación ocho tipos discursivos relacionados con el objeto de estudio de este trabajo, resultantes del cruce de tres variables: (i) centro temático del grupo de discursos que forman parte del corpus analizado y que se relacionan con las elecciones generales 2015-2016 y la correspondiente formación de gobierno; (ii) mención o no alusión a un agente político por parte del locutor responsable de la enunciación manifiesta en el titular, en tanto que acto discursivo concreto; y (iii) actitud de los emisores (locutor-enunciador), bien expresando una implicación en el tema con valoración positiva o negativa, bien manifestando la inhibición no negativa o no positiva en relación con el objeto de discurso.

Antes de presentar el resultado fruto del cruce de estas tres variables, es trascendental remarcar el carácter híbrido de los resultados, pues no se trata de compartimentos herméticos sino que los actos discursivos se aproximan en mayor medida a uno de estos actos discursivos, pero sin dejar de lado al resto de posibilidades.

REPRESENTACIÓN DISCURSIVA DEL PROCESO ELECTORAL 2015-2016			
		Representación de los agentes políticos	
		<i>Valoración positiva</i>	<i>Valoración negativa</i>
<i>Implicación</i>	+ agente	Legitimación	Deslegitimación
	- agente	Justificación	Reprobación
		<i>Valoración no positiva</i>	<i>Valoración no negativa</i>
<i>Inhibición</i>	+ agente	Indiferencia	Comprensión
	- agente	Disconformidad	Conformidad

A partir de la anterior representación discursiva, es posible determinar las funciones estratégicas que permiten desarrollar el análisis argumentativo del discurso recogido en los titulares de prensa, con la finalidad de demostrar la existencia de una politización del discurso periodístico que se manifiesta en los ocho tipos discursivos anotados y que propicia la imposición de determinados temas de conversación entre los (e)lectores⁵⁸, el control de la información en términos cuantitativos y cualitativos, además de conseguir la sumisión a las estructuras de poder defendidas por ese locutor múltiple y complejo.

Acto seguido se muestran algunos ejemplos de actos discursivos recogidos en los titulares de prensa que forman el corpus de análisis, cuya representación discursiva se aproxima a un determinado tipo discursivo no hermético de los ocho propuestos:

Legitimación: existencia de un agente político, junto a implicación desde una valoración positiva por parte del locutor:

- (23) *Sánchez acorrala a Rajoy con la corrupción y la desigualdad*
(*El País*, 15-12-2015)
- (62) *España quiere que gobierne Rajoy* (*ABC*, 27-06-2016)
- (149) *Rajoy, presidente con funciones* (*La Razón*, 30-10-2016)

Deslegitimación: existencia de un agente político, junto a implicación desde una valoración negativa por parte del locutor:

- (1) *Sánchez convierte el debate en una agria ofensiva contra Rajoy*
(*ABC*, 15-12-2015)
- (67) *PP y Podemos radicalizan su campaña por el voto útil* (*El Mundo*, 22-06-2016)
- (89) *Bruselas teme un gobierno de Podemos tanto como al Brexit*
(*La Razón*, 21-06-2016)

⁵⁸ Con la noción de (e)lector se pretende reflejar el doble papel asignado a los receptores de los discursos seleccionados: como parte del electorado y como lectores de prensa.

Justificación: no existencia de un agente político, junto a implicación desde una valoración positiva por parte del locutor:

- (6) *La hora del voto responsable* (ABC, 20-12-2015)
- (124) *Del rodillo al diálogo* (El Mundo, 27-10-2016)
- (137) *Una etapa para las reformas que necesita España* (El País, 29-10-2016)

Reprobación: no existencia de un agente político, junto a implicación desde una valoración negativa por parte del locutor:

- (38) *España se juega la estabilidad* (La Razón, 19-12-2015)
- (50) *La elección más incierta* (La Vanguardia, 20-12-2015)
- (56) *Otra España ingobernable a cinco días del 26-J* (ABC, 21-06-2016)

Indiferencia: existencia de un agente político, junto a inhibición desde una valoración no positiva por parte del locutor:

- (63) *Rajoy quiere un Gobierno de coalición con un programa pactado para agosto* (ABC, 28-06-2016)
- (86) *Rajoy prevé aceptar esta vez el encargo de Felipe VI* (El País, 29-06-2016)
- (127) *Rajoy pone sus límites* (El Mundo, 30-10-2016)

Comprensión: existencia de un agente político, junto a inhibición desde una valoración no negativa por parte del locutor:

- (20) *Rajoy cita a Sánchez para un pacto de estabilidad* (El Mundo, 23-12-2015)
- (73) *Los españoles dan otra oportunidad a Rajoy* (El Mundo, 27-06-2016)
- (145) *Rajoy ofrecerá pactos de Estado* (La Razón, 26-10-2016)

Disconformidad: no existencia de un agente político, junto a inhibición desde una valoración no positiva por parte del locutor:

- (51) *Gobierno en el aire* (La Vanguardia, 21-12-2015)
- (61) *España vuelve a las urnas en busca de un Gobierno posible* (ABC, 26-06-2016)
- (105) *Segunda oportunidad* (La Vanguardia, 26-06-2016)

Conformidad: no existencia de un agente político, junto a inhibición desde una valoración no negativa por parte del locutor:

- (17) *España mide el cambio* (El Mundo, 20-12-2015)
- (29) *La pérdida de la mayoría del PP abre espacio a los pactos* (El País, 21-12-2015)
- (30) *Los partidos toman posiciones* (El País, 22-12-2015)

Así las cosas, existen una serie de mecanismos lingüísticos que no están orientados a reflejar la realidad, sino a condicionar argumentativamente el discurso con la intención de modelar la interpretación de los (e)lectores. Es de este modo que, tal y como se indicó en el marco teórico, la significación de una frase surge en el momento de enunciación, donde al considerar el corpus objeto de análisis se puede localizar un **conjunto de *topoi*** que representan lugares comunes visitados frecuentemente a lo largo de los actos discursivos considerados. En este orden de cosas, se ubican en los titulares analizados una serie de ***topos*** expresados como la correspondencia existente entre una serie de gradaciones, donde entran en juego los conceptos de orientación argumentativa y de fuerza argumentativa. Estas recurrencias, expresadas en diferentes situaciones comunicativas surgidas a la luz de los procesos electorales acaecidos entre 2015 y 2016, se relacionan con los siguientes conceptos: ***debate, voto, pacto y gobierno***, que pretenden reflejar la evolución de dicho proceso electoral y su representación en los titulares de portada a lo largo del tiempo.

Desde una óptica argumentativa, siguiendo a Anscombe y Ducrot, el locutor múltiple y complejo, responsable de los actos discursivos conformados en torno a los titulares de prensa, aplica un componente ideológico a los complementos nominales que modifican a los términos antes mencionados con la intención de mostrar una actitud \pm favorable a partir de los *topoi* intrínsecos asociados a estas palabras y de los *topoi* extrínsecos relacionados con la frase en la que aparecen. Por lo tanto, cuando en los titulares de prensa se presenta una forma tópica extrínseca relacionada con una unidad léxica determinada, se está incorporando un ingrediente de corte ideológico ausente en el núcleo significativo del término en cuestión.

A continuación, se presentan los *topos* propuestos que establecen la correspondencia existente entre dos gradaciones relacionadas con el núcleo significativo de los siguientes conceptos: *debate, voto, pacto y gobierno*, de modo que nos situamos ante lo que Anscombe y Ducrot denominan **forma tópica intrínseca**, en tanto que asociados a la significación léxica de los términos propuestos. Además, a la expresión del *topos* le acompañan aquellos actos discursivos pertenecientes al corpus de estudio en los que se integra explícitamente el término abordado para así facilitar el análisis.

- El término *debate*: topos ± discusión ± polémico

- (1) *Sánchez convierte el debate en una agria ofensiva contra Rajoy*
(ABC, 15-12-2015)
- (34) *Sánchez ensucia el debate con un ataque “ruin” a la honradez de Rajoy*
(La Razón, 15-12-2015)
- (114) *Rajoy pierde la primera votación en el debate del “abrazo del oso”*
(ABC, 28-10-2016)

- El término *voto*: topos ± elección ± valioso

- (6) *La hora del voto responsable* (ABC, 20-12-2015)
- (26) *Feroz duelo por el voto en los grandes reductos de izquierdas*
(El País, 18-12-2015)
- (35) *Sólo el 4,7% de los seguidores del “Cara a cara” asegura que cambiará su voto* (La Razón, 16-12-2015)
- (39) *El votante decisivo del 20-D: hombre y mayor de 40 años*
(La Razón, 20-12-2015)
- (67) *PP y Podemos radicalizan su campaña por el voto útil* (El Mundo, 22-06-2016)
- (114) *Rajoy pierde la primera votación en el debate del “abrazo del oso”*
(ABC, 28-10-2016)
- (148) *Sánchez anuncia hoy si vota “no” con 21 diputados o deja el escaño*
(La Razón, 29-10-2016)

- El término *pacto*: topos ± acuerdo ± compromiso

- (10) *Rajoy recibe el “no” de Sánchez en su primer intento de lograr un pacto de gobierno* (ABC, 24-12-2015)
- (19) *Rajoy ofrece un pacto constitucional frente a Podemos y los separatistas*
(El Mundo, 22-12-2015)
- (20) *Rajoy cita a Sánchez para un pacto de estabilidad* (El Mundo, 23-12-2015)
- (27) *Los partidos cierran la campaña sin aclarar su política de pactos*
(El País, 19-12-2015)
- (29) *La pérdida de la mayoría del PP abre espacio a los pactos*
(El País, 21-12-2015)

- (41) *Sánchez urde un “pacto social” con Podemos al margen de Susana Díaz*
(*La Razón*, 22-12-2015)
- (49) *Los candidatos se atacan con los pactos postelectorales*
(*La Vanguardia*, 19-12-2015)
- (54) *Sánchez rechaza a Rajoy y buscará un pacto de izquierdas*
(*La Vanguardia*, 24-12-2015)
- (83) *España vuelve a votar tras un largo bloqueo y sin pactos claros*
(*El País*, 26-06-2016)
- (118) *La Moncloa ve factible pactar los presupuestos* (*ABC*, 01-11-2016)
- (126) *El PSC propone una “alianza” electoral con Colau y Podemos*
(*El Mundo*, 29-10-2016)
- (144) *C’s quería ratificar el pacto para investir a Rajoy con otra firma pública*
(*La Razón*, 25-10-2016)

- El término *gobierno*: *topos* ± *poder* ± *sólido*

- (7) *España deja en el aire su gobierno* (*ABC*, 21-12-2015)
- (8) *Rajoy se fija como prioridad formar gobierno y pospone la renovación del PP*
(*ABC*, 22-12-2015)
- (10) *Rajoy recibe el “no” de Sánchez en su primer intento de lograr un pacto de gobierno* (*ABC*, 24-12-2015)
- (18) *España tumba el bipartidismo y deja en el aire el gobierno*
(*El Mundo*, 21-12-2015)
- (51) *Gobierno en el aire* (*La Vanguardia* 21-12-2015)
- (53) *Rajoy prevé varios meses de gobierno en funciones*
(*La Vanguardia*, 23-12-2015)
- (57) *Rajoy sopesa un Gobierno pactado con los socialistas para septiembre*
(*ABC*, 22-06-2016)
- (61) *España vuelve a las urnas en busca de un Gobierno posible*
(*ABC*, 26-06-2016)
- (63) *Rajoy quiere un Gobierno de coalición con un programa pactado para agosto*
(*ABC*, 28-06-2016)
- (74) *Rajoy quiere formar Gobierno en julio aunque sea en solitario*
(*El Mundo*, 28-06-2016)

- (77) *Rajoy ofrecerá a Sánchez un Gobierno de salvación nacional*
(*El Mundo*, 01-07-2016)
- (85) *Rajoy está dispuesto a gobernar en minoría y con apoyos puntuales*
(*El País*, 28-06-2016)
- (87) *Rajoy ofrecerá a Sánchez entrar en un Gobierno de coalición*
(*El País*, 30-06-2016)
- (89) *Bruselas teme un gobierno de Podemos tanto como al Brexit*
(*La Razón*, 21-06-2016)
- (112) *Rajoy quiere tener Gobierno nombrado la tarde del domingo*
(*ABC*, 26-10-2016)
- (121) *Rajoy equilibra su gobierno* (*ABC*, 04-11-2016)
- (139) *El PP presiona para que Rajoy rejuvenezca el Gobierno* (*El País*, 31-10-2016)
- (143) *Un Gobierno continuista con poco peso político* (*El País*, 04-11-2016)
- (161) *Rajoy perfila un gobierno con experiencia y dialogante*
(*La Vanguardia* 31-10-2016)

Llegados a este punto, tras representar las formas tópicas intrínsecas relacionadas con la correspondencia existente entre dos gradaciones surgidas a partir de la significación de los cuatro núcleos léxicos seleccionados, se está en disposición de abordar cómo el locutor de estos actos discursivos aplica una **fuerza argumentativa** sobre el *topos* convocado con la finalidad de que el (e)lector alcance una conclusión predeterminada.

Así es como resulta necesario acudir a la noción de **orientación argumentativa** para explicar el proceso que consiste en encaminar al (e)lector hacia la construcción de una representación de un acontecimiento desde la expresión lingüística sobre la que se articula el acto discursivo que aparece reflejado en el titular. Es decir, estamos analizando una serie de procedimientos lingüísticos desarrollados por modificadores argumentativos en los que subyace una categoría extrínseca vinculada al contexto y a la situación de discurso, de modo que al producirse una intensificación discursiva por parte de un modificador realizante se orienta hacia una representación positiva del *topos* que se relaciona con la **forma tópica extrínseca** \pm *estabilidad*; mientras que al aplicar una atenuación o una inversión discursiva derivada de la aparición de un modificador desrealizante se orienta al (e)lector hacia la representación negativa del *topos* y con ello hacia la **forma tópica extrínseca** de \pm *incertidumbre*.

En este sentido, resulta obligado volver la vista hacia la reflexión de Anscombe y Ducrot según la cual la lengua se concibe como una gradualidad dinámica, donde la escalaridad argumentativa nos lleva a observar cómo se relaciona la forma tópica extrínseca con la significación de la frase. De este modo, es posible neutralizar el componente ideológico inherente a los actos discursivos que constituyen los titulares de la prensa escrita analizados y, así, aplicando un punto de vista argumentativo, vislumbrar cuál es la **conclusión** hacia la que el locutor quiere llevar al (e)lector: la apuesta por la “estabilidad” frente a la “incertidumbre”, generando una imagen positiva de determinados agentes políticos y una imagen negativa del resto, poniendo trabas a que sean los propios (e)lectores quienes decidan por sí mismos.

5.4. Valores argumentativos en los titulares

En la misma línea que lo apuntado al final del capítulo anterior, los locutores complejos responsables de los enunciados analizados se sirven de una serie de procedimientos lingüísticos cuya finalidad argumentativa es orientar hacia la conclusión ya anunciada: apostar por el mantenimiento en el poder de las fuerzas políticas tradicionales, fundamentalmente del partido en el gobierno, como garantes de la estabilidad del país.

Por otro lado, teniendo en cuenta la naturaleza concreta de los titulares de prensa, en tanto que actos discursivos, es preciso destacar que por su estructura lingüística no es frecuente localizar marcadores discursivos dada la brevedad de estos discursos. Es por esto que en este trabajo se considerarán otro tipo de conexiones relacionadas con la argumentatividad en la estructura sintáctica de los actos discursivos.

Así las cosas, tal y como se anunció en el capítulo 3.5 *Sintaxis y argumentación*, las instrucciones argumentativas también se manifiestan en la estructura sintáctica de un acto discursivo, planteamiento que queda recogido en el ***Principio teórico de restricción sintáctica*** según el cual las funciones de modificador argumentativo se ubican en el ámbito de aquellos complementos externos al conjunto conformado por el núcleo léxico y sus complementos valenciales (de la Fuente, 2006: 259).

Antes de proceder al análisis argumentativo de los titulares desde la órbita sintáctica, se presenta aquí la ***Aproximación a la disposición sintáctica de los titulares*** que componen el corpus, recogida como **Anexo** al final de este trabajo, que se ha realizado con la finalidad de facilitar la localización de diversos procedimientos lingüísticos de corte sintáctico que permiten abordar el análisis de su carácter argumentativo.

5.4.1. Argumentación en el sintagma verbal

En primer lugar, se centrará el análisis en la aparición de aditamentos en tanto que complementos no exigidos por el núcleo verbal, por lo que posibilitan localizar la función de modificadores argumentativos realizantes o desrealizantes.

De esta manera, resulta evidente el papel argumentativo que desempeñan los adverbios terminados en *-mente*, tal y como se refleja en los siguientes titulares:

(37) *Rajoy: “Hemos ido **claramente** hacia arriba en esta campaña”*
(*La Razón*, 18-12-2015)

Aquí podemos relacionar el titular con el *topos voto*: \pm *elección* \pm *valioso*, de modo que incorporando las formas tópicas extrínsecas \pm *estabilidad* \pm *incertidumbre*, el locutor recoge una cita textual de una entrevista concedida por el Presidente del Gobierno y orienta al (e)lector hacia la conclusión de reforzar la imagen positiva del candidato del PP dos días antes del primer proceso de elecciones generales, orientando al receptor hacia un *topos* con formas tópicas conversas $+estabilidad -incertidumbre$. A ello contribuye el adverbio *claramente* intensificando la fuerza argumentativa del predicado a partir de la aparición de un modificador argumentativo realizante de verbo de proceso y acción, en tanto que circunstancial facultativo de manera orientado hacia la actividad.

(58) *“Estoy **absolutamente** tranquilo; no hay ninguna ilegalidad”*
[Jorge Fernández Díaz] (*ABC*. 23-06-2016)

En este titular es posible aludir al *topos debate*: \pm *discusión* \pm *polémico*, puesto que este acto discursivo alude a la controversia suscitada a partir de unas grabaciones en las que se apreciaba cómo el Ministro del Interior pretendía promover acciones para desacreditar a sus rivales políticos. En este sentido, también el locutor recoge unas declaraciones literales del enunciador, proponiendo una intensificación discursiva que orienta al (e)lector hacia la representación negativa del *topos* tanto de su forma tópica intrínseca $-discusión -polémico$, como de la forma tópica extrínseca $-incertidumbre$. Al mismo tiempo, se encamina al receptor hacia una interpretación positiva de la forma tópica extrínseca $+estabilidad$. Así pues, la presencia de *absolutamente* como modificador argumentativo realizante de verbo de estado cumple con el papel reforzador del valor de verdad, colaborando con la intensificación que se produce con respecto al adjetivo *tranquilo*, al que complementa.

(152) *Rajoy negociará los apoyos de C's, PSOE y PNV **personalmente***

(*La Razón*, 02-11-2016)

El *topos pacto*: \pm *acuerdo* \pm *compromiso* se contempla en este otro titular, donde ya no se trata de una cita textual sino que es el locutor quien pretende reforzar las cualidades negociadoras de Mariano Rajoy mediante una representación positiva del *topos*, al mismo tiempo que incorpora el componente ideológico que se desprende de la intensificación discursiva de la forma tópica extrínseca *+estabilidad.*, frente a la conversa *-incertidumbre*. La inclusión del adverbio *personalmente*, realiza las labores de modificador argumentativo realizante de verbo de proceso y acción, en este caso mediante un circunstancial facultativo de manera orientado a potenciar la actividad negociadora del enunciador.

(85) *Rajoy está dispuesto a gobernar **en minoría y con apoyos puntuales***

(*El País*, 28-06-2016)

Con la intención de exponer cómo los aditamentos modifican argumentativamente los cuatro *topos* localizados, se incluye aquí este otro titular que tiene nuevamente como enunciador a Rajoy y donde los vínculos con el *topos gobierno*: \pm *poder* \pm *sólido* parecen evidentes. Así las cosas, los (e)lectores se enfrentan a una imagen positiva de dicho *topos*, en la que cabe añadir la intensificación discursiva de la forma tópica extrínseca \pm *estabilidad* frente a la atenuación de \pm *incertidumbre*. Al mismo tiempo, se contemplan conexiones con la representación positiva del *topos pacto*: \pm *acuerdo* \pm *compromiso*, redundando en la estabilidad y minimizando la incertidumbre. A todo ello contribuye la presencia del aditamento múltiple *en minoría y con apoyos puntuales*, de modo que, funcionando como modificador argumentativo realizante de un verbo de acción, se presenta como circunstancial facultativo de manera orientado hacia la actividad de *gobernar* y se incluye en el adjetivo \pm *sólido*, integrado en el *topos gobierno*, el componente ideológico necesario para presentar como favorable la representación discursiva de legitimación presente en el titular.

5.4.2. Argumentación en el sintagma nominal

Como resultado de aplicar el principio de restricción sintáctica al núcleo léxico de un sintagma nominal, es posible localizar aquellos complementos no requeridos por la significación del sustantivo al que modifican, de manera que surge la posibilidad de incorporar una orientación argumentativa al sentido del discurso en el que se insertan. Así las cosas, partiendo de la distinción entre sustantivos con estructura argumental y sin estructura argumental (Escandell Vidal, 1995) nos encontramos con complementos argumentales exigidos por la base léxica y complementos adjuntos no seleccionados por el núcleo. Por otro lado, al retomar la *regla de la modificación argumentativa en el SN* (de la Fuente, 2006), se concluye que solamente los complementos nominales adjuntos contruidos mediante adjetivos calificativos o adjetivos adverbiales desarrollan la función de modificadores argumentativos. Es así como los sustantivos transpuestos por preposición y los determinantes, aún insertados dentro de los complementos nominales adjuntos, no presentan capacidad argumentativa.

En este sentido, se recogen a continuación aquellos titulares que sirven de muestra de la dimensión argumentativa dentro del sintagma nominal y que, para facilitar su análisis, se agrupan en torno al *topoi* con el que más fácilmente se relacionan.

El término *debate*: *topos* ± *discusión* ± *polémico*

(1) *Sánchez convierte el debate en una **agria** ofensiva contra Rajoy*

(ABC, 15-12-2015)

(34) *Sánchez ensucia el debate con un ataque “**ruin**” a la honradez de Rajoy*

(La Razón, 15-12-2015)

(147) *Ensayo de legislatura **bronca*** (La Razón, 28-10-2016)

En lo que respecta a la noción *debate*, se detalló en su momento que las formas tópicas intrínsecas sobre las que se construía el *topos* eran las de ± *discusión* ± *polémico*, de modo que la fuerza argumentativa con la que el locutor convoca el *topos* orienta al (e)lector hacia una representación positiva que, llevada al extremo de la escalaridad argumentativa, provoca que los adjetivos *agria*, *ruin* y *bronca* funcionen como modificadores argumentativos realizantes del núcleo del sintagma nominal al que complementan. Es de este modo que el término *debate*, cuya aplicación resulta tan necesaria en cualquier sistema democrático, se relaciona con la disminución de la fuerza

argumentativa de la forma tópica extrínseca \pm *estabilidad* y con el incremento de la forma tópica extrínseca \pm *incertidumbre*. Esta situación permite contemplar cómo el procedimiento lingüístico derivado de la aplicación de estos adjetivos, funcionando como complementos nominales de una base léxica cuya significación no requiere de su presencia, conduce hacia la aparición del componente ideológico cuya finalidad es menospreciar la legítima controversia entre rivales políticos con diferentes criterios y opiniones en beneficio de la persistencia en el poder de una doctrina determinada, teniendo en cuenta que los locutores complejos responsables de estos actos discursivos se relacionan con aquellas estructuras de poder con interés en que el orden establecido siga estando vigente. En este sentido, resulta curioso contemplar cómo la imagen de portada de (147)⁵⁹ identifica a los artífices de la ruidosa disputa verbal.

El término *voto*: *topos* \pm *elección* \pm *valioso*

(6) *La hora del voto responsable* (ABC, 20-12-2015)

(39) *El votante decisivo del 20-D: hombre y mayor de 40 años*
(La Razón, 20-12-2015)

(50) *La elección más incierta* (La Vanguardia, 20-12-2015)

(67) *PP y Podemos radicalizan su campaña por el voto útil* (El Mundo, 22-06-2016)

En el caso del término *voto*, el *topos* propuesto se articula en torno a las formas tópicas intrínsecas de \pm *elección* \pm *valioso*, de manera que en los titulares seleccionados se produce una representación positiva del término tras la aparición de los adjetivos *responsable*, *decisivo*, *incierto* y *útil* como complementos del núcleo nominal.

Resulta curioso reparar en que los tres primeros titulares son actos discursivos emitidos el mismo día de las primeras elecciones generales celebradas en diciembre de 2015, momento en el que irrumpen con fuerza nuevas formaciones políticas con capacidad de obtener buenos resultados que se traduzcan en una importante representación parlamentaria. Así pues, no resulta extraño como en (6) se advierte una intensificación discursiva encuadrada dentro de la forma tópica extrínseca \pm *estabilidad*, que apoyada en el modificador argumentativo realizante *responsable*, trata de crear en el (e)lector la obligación de sensatez a la hora de emitir su voto, lo que supone tomar una decisión continuista que apueste por los partidos tradicionales, conservadores, frente a los partidos nacionalistas, tal y como se observa en la imagen de portada que acompaña al

59 <http://www.lasportadas.es/d/20161028/102/La-Raz%C3%B3n>

titular⁶⁰ y en la lectura del editorial correspondiente⁶¹. En esta misma línea, desde *La Razón* se produce un llamamiento en (39) al denominado en el propio titular como *votante decisivo*, apoyándose para ello en un nuevo adjetivo que no es solicitado por la base léxica del sustantivo al que complementa y que orienta la fuerza argumentativa de la forma tópica extrínseca \pm *estabilidad* hacia la consecución de un fin concreto: movilizar al electorado más cercano a la opción política que representa el ideario del locutor complejo responsable de este acto discursivo. También el día de las elecciones generales de diciembre, publicó el titular (50) el diario *La Vanguardia* en el que, frente a los dos casos anteriores, la fuerza con la que el *topos* \pm *elección* \pm *valioso* es convocado encierra una representación negativa que enlaza literalmente con la forma tópica intrínseca denominada *+incertidumbre*, de manera que la orientación argumentativa del modificador desrealizante inversor *incierto* encamina al (e)lector hacia una representación concreta de los acontecimientos.

Por último, la alusión al *voto útil* de *El Mundo* en (67) coincide con los casos anteriores en que se produce una representación positiva del *topos voto* aumentando la fuerza como argumento de los términos que lo integran \pm *elección* \pm *valioso* y acompañando a la base léxica sustantiva con el modificador realizante no solicitado *útil*, dando lugar a una expresión frecuente con la que se hace referencia a dirigir el voto hacia aquellas formaciones políticas que podrían obtener una mayor representación. Ahora bien, presenta una notable diferencia con respecto a los titulares analizados anteriormente, ya que en este caso, si bien se apuesta por acrecentar la imagen positiva de la forma tópica extrínseca *+estabilidad*, encarnada bajo la utilidad de votar al PP frente a la incertidumbre que generaría votar a Ciudadanos, también se incluye en el titular a una nueva fuerza política como es Podemos presentándola como alternativa al PSOE. La explicación a este comportamiento puede venir dada al observar los restantes elementos que integran la portada⁶² en la que se inserta el titular analizado, donde se observa que publican una entrevista en exclusiva a Pablo Iglesias, aunque en el anticipo de la entrevista sí que se aprecian fórmulas para rebajar discursivamente su imagen mediante las conexiones con la forma tópica extrínseca *+incertidumbre*, las cuales se vislumbran al situar a este líder político en la órbita del plurinacionalismo, el Gobierno griego de Tsipras y Venezuela.

60 <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2015/12/20/001.html>

61 <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2015/12/20/004.html>

62 <http://www.lasportadas.es/d/20160621/108/El-Mundo>

El término *pacto*: *topos* ± *acuerdo* ± *compromiso*

- (19) *Rajoy ofrece un pacto **constitucional** frente a Podemos y los separatistas*
(*El Mundo*, 22-12-2015)
- (41) *Sánchez urde un “pacto **social**” con Podemos al margen de Susana Díaz*
(*La Razón*, 22-12-2015)
- (49) *Los candidatos se atacan con los pactos **postelectorales***
(*La Vanguardia*, 19-12-2015)
- (83) *España vuelve a votar tras un **largo** bloqueo y sin pactos **claros***
(*El País*, 26-06-2016)

Al invocar el *topos* relacionado con el término *pacto* el locutor responsable de la enunciación orienta argumentativamente al (e)lector a construir una representación concreta a cerca del proceso electoral y de la formación de gobierno en la que los valores derivados de ± *acuerdo* ± *compromiso* imperan en los titulares analizados.

De esta manera, en (19) el periódico *El Mundo* utiliza el modificador realizante *constitucional* como complemento no exigido por la base léxica nominal, con la intención de orientar hacia la conclusión de que el agente sujeto Rajoy representa positivamente la forma tópica extrínseca +*estabilidad* frente a otras opciones políticas a las que se presenta bajo una imagen negativa, fuera del ámbito de la Constitución y, por lo tanto, relacionadas con la forma tópica extrínseca +*incertidumbre*.

Por otro lado, en la misma fecha que el titular anterior, dos días después de las elecciones de diciembre, el diario *La Razón* publicó en (41) un acto discursivo donde los valores de la forma tópica intrínseca del *topos pacto* se amortiguan tras atribuir al modificador argumentativo desrealizante atenuador *social*, no exigido por el sustantivo, una imagen negativa asociada al comportamiento del líder de la oposición y apostar por la invocación de la representación negativa de la forma tópica extrínseca ± *incertidumbre*. La conclusión a la que se quiere hacer llegar parece clara, enfrentar a las fuerzas políticas de la incertidumbre con las de la estabilidad. Lo que no parece tener demasiado sentido es pretender cargar de valores negativos un “*pacto social*” que se debe entender como necesario, puesto que las dificultades por las que atraviesa el país desde el inicio de la crisis económica han afectado sobremanera al gasto público y al empleo, motivando un enorme aumento de las desigualdades.

- El término *gobierno*: *topos* ± *poder* ± *sólido*

(40) *Rajoy gana las elecciones con un Parlamento **ingobernable***

(*La Razón*, 21-12-2015)

(56) *Otra España **ingobernable** a cinco días del 26-J (ABC, 21-06-2016)*

(57) *Rajoy sopesa un Gobierno **pactado** con los socialistas para septiembre*

(*ABC*, 22-06-2016)

(61) *España vuelve a las urnas en busca de un Gobierno **posible***

(*ABC*, 26-06-2016)

(143) *Un Gobierno **continuista** con poco peso político (El País, 04-11-2016)*

(161) *Rajoy perfila un gobierno con experiencia y **dialogante***

(*La Vanguardia* 31-10-2016)

En último lugar, se procede al análisis de los valores argumentativos en el sintagma nominal presentes en los titulares relacionados directamente con el *topos* ± *poder* ± *sólido* concerniente al término *gobierno*. Así las cosas, es posible establecer una distinción entre aquellos titulares que muestran un modificador argumentativo realizante que refuerza los valores intrínsecos del *topos*, frente a aquellos otros que orientan la fuerza argumentativa hacia una disminución de esos valores aplicando un modificador argumentativo desrealizante.

Así las cosas, se observa cómo los actos discursivos (57) y (161), que tienen como agente político a Mariano Rajoy, manifiestan una imagen positiva basada en los modificadores realizantes *pactado* y *dialogante*, con la intención de representar la idea asociada con la forma tópica extrínseca de ± *estabilidad*, aplicando un componente ideológico que refuerza la figura del Presidente. Por el contrario, los discursos restantes –(40), (56), (61) y (143)– expresan mediante los adjetivos no exigidos por la base léxica sustantiva a la que complementan una atenuación discursiva que orienta hacia una representación negativa relacionada con la forma tópica extrínseca +*incertidumbre*, de modo que el adjetivo *ingobernable* aplicado sobre los núcleos *Parlamento* y *España*, redundante en la idea de incertidumbre política vivida en aquellas fechas; también funcionan del mismo modo los complementos nominales *posible* y *continuista*, en tanto que se trata de procedimientos lingüísticos en los que subyace una gradualidad que tiende a disminuir la fuerza argumentativa con la que el *topos* *gobierno* es convocado.

6. CONCLUSIONES

A modo de recapitulación, tal y como se ha podido apreciar, el análisis planteado parte del objeto de estudio que constituyen las portadas de los periódicos de la prensa escrita con la intención de analizar el papel desempeñado por los grandes grupos mediáticos en la gestión de la información relacionada con las pasadas elecciones generales y la consecuente formación de gobierno en España. Para ello se ha considerado obligado investigar quiénes son los diferentes locutores responsables de la elaboración de los titulares principales en las portadas de los diarios con tirada nacional. Así es como se puede concluir que los vínculos de los grandes medios de comunicación con las estructuras de poder, dueñas de estos diarios, participan activamente en el diseño de los actos discursivos recogidos en las portadas: argumentando activamente para construir una imagen positiva o negativa de aquellas opciones políticas que constituyen el espectro ideológico y otorgando clara primacía a aquellos agentes políticos tradicionales frente a las nuevas alternativas, tal y cómo se ha expresado al reflejar el número de menciones a los diferentes agentes políticos.

Por otro lado, tras acudir a los datos estadísticos que permiten reconocer las diferentes voces que parecen recogidas en los titulares, se ha podido mostrar la evidente falta de interés y de rigor por parte de la prensa a la hora de emplear los discursos de las fuentes sobre las que se construyen titulares y noticias. Así se ha observado al contemplar cómo los locutores de estos actos discursivos no suelen considerar ni respetar la herramienta que constituye el discurso referido como garantía de objetividad en la información, para lo cual ha sido de suma utilidad valerse de las nociones de literalidad y mimetismo. Por el contrario, la opción más frecuente seleccionada por los locutores es la de acudir a la valoración subjetiva de los actos y palabras de los enunciadores incluidos, lo que demuestra la importancia de reflexionar sobre los usos argumentativos de la lengua.

También, en la línea del análisis polifónico, ha resultado llamativo contemplar el papel desempeñado por España como enunciador en los titulares y observar cómo los locutores se apropian de la representación del escenario del país y del sentir de sus habitantes.

Una vez obtenidos los datos extraídos del análisis polifónico de los titulares principales de las portadas de prensa, ha resultado palmario el aporte que la Teoría de la Argumentación en la Lengua de Anscombe y Ducrot ofrece al trabajo que aquí se ha propuesto. Así pues, desde la aplicación de teoría de los *topoi* se han podido representar las formas tópicas relacionadas con los cuatro términos seleccionados para la construcción de los *topoi*: *debate*, *voto*, *pacto* y *gobierno*. De este modo, se ha conseguido dilucidar cómo el locutor convoca el *topos* con la fuerza argumentativa precisa para orientar argumentativamente al (e)lector hacia una conclusión predeterminada mediante la representación subjetiva de un acontecimiento.

Por otro lado, las contribuciones de las reflexiones expuestas por Portolés y M. de la Fuente han proporcionado el marco para establecer las conexiones evidentes que existen entre la Sintaxis y la Argumentación en la Lengua, y así advertir la presencia de una serie de procedimientos lingüísticos en los que subyace una categoría extrínseca vinculada al contexto y a la situación de discurso, cuya finalidad argumentativa es intensificar, atenuar o invertir la representación del *topos* y llevar al (e)lector hacia una conclusión determinada: sostener la hegemonía de las fuerzas políticas tradicionales conservadoras a las que se presenta como garantía para la estabilidad de España.

De esta forma, se ha tratado de demostrar la validez de la hipótesis previa según la cual los medios de comunicación influyen en la opinión de los (e)lectores con el objetivo de que estos apoyen una opción política o ideológica determinada. Así las cosas, es posible establecer que ciertos medios de comunicación no informan sino que argumentan en favor de una conclusión apoyándose en unas estructuras lingüísticas formales. Y, finalmente, advertir a cualquier (e)lector de la necesidad de estar prevenido ante las frecuentes situaciones en las que los medios desinforman y de estar capacitado para extraer sus propias conclusiones ante cualquier hecho informativo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1977) "Lenguaje de los titulares", en *Lenguaje en periodismo escrito*, F. Lázaro Carreter (ed.). Madrid: Fundación Juan March (Serie Universitaria, 37) pp. 125- 149.
- ANSCOMBRE, J. C. y DUCROT, O. ([1983] 1994) *La argumentación en la lengua*, Madrid. Gredos.
- BAJTÍN, M ([1979] 1988). *Problemas de la poética de Dostoievski*. México D. F. Fondo de Cultura Económica.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. (2003) "Análisis crítico del discurso sobre la inmigración", en *Interlingüística* nº 14 pp. 15-30.
- BLAKEMORE, D. (1987) *Semantic constraints on relevante*, Oxford, Blackwell.
- BRUZOS MORO, A. (2009) "La polifonía". *Dime como ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 45-64.
Extraído de:
http://scholar.princeton.edu/sites/default/files/abruzos/files/link_to_chapter_-_published_draft.pdf [Consulta: 11 sept. 2017]
- CASADO VELARDE, M. (2008). "Algunas estrategias discursivas en el lenguaje periodístico de hoy", en *Boletín Hispánico Helvético (BHH)*, 12, pp. 71-97.
Extraído de: <http://hdl.handle.net/10171/18421> [Consulta: 11 sept. 2017]
- CHOMSKY, N. y HERMAN, E. S. (1988) *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona. Crítica.
- CHOMSKY, N. (2000) *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Barcelona. Crítica.
- CHOMSKY, N. et al. (2002) *Los límites de la globalización*. Barcelona. Ariel.
- CHOMSKY, N. (2013) *Sobre el poder y la ideología*. Madrid. Antonio Machado.
- DEMONTÉ, V. (1999) "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal." en Bosque, I. y Demonté, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 129-215.
- DONAIRE, M. L. (2015). "Representaciones polifónicas de la subjetividad en la lengua", en Serrano-Dolader, D., Ballesteros, M. P., & Zorraquino, M. A. M. (eds.) *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico, pp. 69-82.

- DUCROT, O. (1986) *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*. Barcelona. Paidós.
- ESCANDELL VIDAL, V. (1995) *Los complementos del nombre*. Madrid Arco-Libros.
- ESCANDELL VIDAL, V. (1996) *Introducción a la pragmática*. Barcelona. Ariel.
- ESCANDELL-VIDAL, V. (2003) “La investigación en Pragmática”, en *Interlingüística* 14, pp. 45-57.
- DE LA FUENTE GARCÍA, (2006) Mario. *La argumentación en el discurso periodístico sobre la inmigración*. Tesis Doctoral. Universidad de León.
<http://www.mariodelafuente.org/documentos/la-argumentacion-en-el-discurso-periodistico-sobre-la-inmigracion.pdf> [Consulta: 11 sept. 2017]
- GARRIDO, J. (2006). “Léxico y discurso”, en Elena de Miguel, Azucena Palacios y Ana Serradilla (coord.), *Estructuras léxicas y estructura del léxico*. Francfort del Meno, Lang, pp. 149-164.
- GARRIDO, J. (2007/2009). “2Construcción de discurso en noticias de prensa”, en *Revista Española de Lingüística* 37, 2007 [2009], pp. 139-168.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1996) *Introducción a la semántica funcional*. Madrid. Síntesis.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997) *Principios de sintaxis funcional*. Madrid. Síntesis.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002) *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco-Libros.
- KOVACCI, O. (1999) “El adverbio” en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 705-786
- McLUHAN, M. La galaxia Gutenberg
- MÉNDEZ G^a DE PAREDES, E. (2000) “La literalidad de la cita en los textos periodísticos”. *RSEL* 30.1, págs. 147-167.
- MORENO CABRERA, J. C. (2003) *Semántica y gramática: sucesos, papeles semánticos y relaciones semánticas*. Boadilla del Monte. Antonio Machado Libros.
- PERELMAN, C. y OLBRECHTS-TYTECA, L. ([1958]1989) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid. Gredos.
- PORTOLÉS, J y MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. (1999) “Los marcadores del discurso”, en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 4051-4213.

- PORTOLÉS, J. (2003) “Pragmática y sintaxis” CLAC (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación) en <http://www.ucm.es/info/circulo/no16/portoles.htm> [Consulta: 11 sept. 2017]
- PORTOLÉS, J. (2004) *Pragmática para hispanistas*. Madrid. Síntesis.
- PORTOLÉS, J. (2011) *Marcadores del discurso*, Barcelona. Ariel Practicum.
- RAMONET I. (1999) *El periodismo del nuevo siglo*
http://www.cabuenes.org/03/documentos/cursos/globalizacion/bloque2/glob_blq2_04.pdf [Consulta: 11 sept. 2017]
- RAMONET, I. (1998) *La tiranía de la comunicación*. Madrid. Temas de debate
- REYES, G. (1984) *Polifonía textual*. Madrid, Gredos.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. (2001) “Los adverbios de manera como predicados de los subeventos verbales”, en *Revista Española de Lingüística*, 31, 1, pp. 107-143.
- VAN DIJK T. (1980) *Texto Y Contexto*. Madrid. Cátedra.
- VAN DIJK T. ([1980] 1990). *La Noticia Como Discurso*. Barcelona. Paidós.
- VAN DIJK T. y MENDIZÁBAL, I. R. (1999). *Análisis Del Discurso Social Y Político*. Quito. Abya-Yala.
- ZORRILLA BARROSO, J. M. (1996) *El titular de la noticia*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
<http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/3/S3003401.pdf> [Consulta: 11 sept. 2017]

8. ANEXO: Aproximación a la disposición sintáctica de los titulares

A continuación se recoge el trabajo previo realizado sobre la disposición sintáctica de las unidades que componen los titulares del corpus seleccionado. Esta aproximación ha sido la herramienta inicial sobre la que posteriormente construir el análisis polifónico y argumentativo que constituye el desarrollo de este TFM, motivo por el cual se ha considerado de interés incluirlo como anexo.

ELECCIONES DICIEMBRE 2015

ABC							
Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Sánchez		convierte	el debate				
			(en) una ofensiva	← agria <contra> Rajoy			
El estruendo	electoral	enmudece			(para)		
		despedir	(a) dos españoles	valientes			
“Rajoy”:		“somos	un pueblo	moderado			,
			gente	tranquila, formal y seria”			
España		necesita	estabilidad				
El fin	<de> campaña	abre	un dilema		(entre) Rajoy		
					(o) una coalición	<de> izquierdas	
			La hora	<de> el voto		responsable	
España		deja	su gobierno		(en) el aire		
Rajoy		se fija			(como) prioridad		
		formar ↔	gobierno				
		(y) pospone	la renovación	<de> el PP			
					(De) los escaños		
					(a) los millones		
Rajoy		recibe	el no	<de> Sánchez			
					(en) su intento	← primer	
						<de>	
		lograr	un pacto	<de> gobierno			
PP, PSOE y Ciudadanos		apoyan	la llamada	<a> el diálogo		<de> el Rey	

EL MUNDO

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Sánchez:							
“Usted		no es	decente”				
Rajoy:							
“Usted		es	ruin y miserable”				
La bronca		sitúa	(a) el PP		(en) el foco	<de> la campaña	
Un joven	<de> izquierda			← extrema			
		agrede	(a) Rajoy		(en) calle	← plena	
Rajoy		se abre + a pactar			(con) el PSOE		pero
					(sin) Sánchez		
C’s		permitirá					
		invertir ↔	(a) Rajoy				/si/
Rajoy		logra	mayoría	suficiente			
España		mide	el cambio				
España		tumba	el bipartidismo				
		deja	el gobierno		(en) el aire		y
			un pacto	constitucional			
Rajoy		ofrece			(frente a) Podemos		y
					los separatistas		
Rajoy		cita	(a) Sánchez		(para) un pacto	(de) estabilidad	
Sánchez		desafía	(a) Susana Díaz				y
		se abre + a pactar	(con) Podemos				
El PSOE		negociará	(con) Iglesias		solo		/si/
Iglesias		renuncia	(a) el referéndum				

EL PAÍS

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Sánchez		acorrala	(a) Rajoy		(con) la corrupción (la) desigualdad		y
Rajoy		pone	(a) Ciudadanos		(ante) el reto	<de>	
		pactar	la legislatura	← toda			
Un joven		agrede	(a) Rajoy		(en) un paseo (en) Pontevedra	electoral	
			duelo	← Feroz <por> el voto	(en) los reductos	← grandes <de> izquierdas	
Los partidos		cierran	la campaña		/sin/		
		aclarar	su política	<de> pactos			
Los españoles		deciden			hoy		
			el perfil	<de> una era		← nueva política	
La pérdida	<de> la mayoría			<de> el PP			
		abre	espacio (a) los pactos				
Los partidos		toman	posiciones				
Rajoy		ofrecerá	(a) el PSOE		hoy		
		reformar ↔ presidir ↔	la Constitución el Congreso				y
Sánchez		da	un portazo (a) Rajoy				y
		buscará	mayoría	<de> izquierda			
			(ante) Podemos				
Sánchez		“No cederé	(sobre) la unidad	territorial <de> España			

LA RAZÓN

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
		ensucia	el debate				
Sánchez					(con) un ataque	“ruin”	
						<a> la honradez	
el 4,7%	← Sólo <de> los seguidores			<de> el “Cara a cara”		<de> Rajoy	
		asegura					[que]
		cambiará ↔	su voto				
El menor	<que>	agredió	(a) Rajoy:				
		“Voy + a hacer	un atentado				
			(a) el PP”				
Rajoy:		“Hemos ido			(hacia) arriba	claramente	
					(en) esta campaña”		
España		(se) juega	la estabilidad				
El votante	decisivo <de> el 20-D:		hombre				
				(y) mayor		<de> 40 años	
Rajoy		gana	las elecciones		(con) un Parlamento	ingobernable	
		urde	un ”pacto	social”			
Sánchez				(con) Podemos		(a) el margen	<de> Susana Díaz
		pedirá	consenso				
El Rey				(a) los políticos			
					(por) la estabilidad	<de> España	
Sánchez		rechaza	el diálogo	<con> Rajoy			
		(se) entrega	(a) Podemos				y
		pide	“responsabilidad”				
El Rey				(a) los políticos			
					(por) la estabilidad	<de> España	

LA VANGUARDIA

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Sánchez		sale			(en) tromba		y
		pone	(a) Rajoy		(a) la defensiva		
El cara a cara	← bronco	deja			aún más		
			el pulso PP-PSOE	← abierto			
Una agresión	<a> Rajoy	enturbia	el tramo	final			
	<en> Pontevedra			<de> campaña			
		pide	(a) Mas				
Rajoy			un esfuerzo	mutuo			
					/para/		
		abrir	el diálogo				
Los candidatos		(se) atacan	(con) los pactos	electorales			
			La elección	incierta	← más		
			Gobierno		(en) el aire		
		cierra	la puerta				
Sánchez			(a) una coalición	← gran			
			<con> el PP				
Rajoy		prevé	varios meses	<de> gobierno		<en> funciones	
Sánchez		rechaza	(a) Rajoy				y
		buscará	un pacto	<de> izquierdas			
			(a) los partidos				
El Rey		pide	“diálogo”				
			(y) “concertación”				

ELECCIONES JUNIO 2016

ABC							
Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
			Otra España	ingobernable	(a) cinco días	<de> el 26-J	
Rajoy		sopesa	un Gobierno	pactado	(con) los socialistas		
					(para) septiembre		
<i>Fdez. Díaz</i>		estoy	tranquilo		← absolutamente		,
		no hay	ilegalidad	ninguna			
		ser					o
		no ser	europesos				
El Brexit		alimenta	la incertidumbre		(a) 24 horas	<de> el 26-J	
España		vuelve	(a) las urnas				
					(en busca de) un Gobierno	posible	
España		quiere					[que]
Rajoy		gobierne					
		quiere	un Gobierno	<de> coalición			
Rajoy				<con> un programa		pactado	
					(para) agosto		
La Unión Europea		señala	la puerta	<de> salida			
			(a) el Reino Unido				
España		veta					[que]
Escocia		sigla			(en) la UE		
					(sin) Reino Unido		
La Reina Letizia		unen	fuerza		(contra) la desigualdad		
(y) Michelle Obama							

EL MUNDO

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Interior		sospecha					[que]
la grabación		(se) hizo	(a) el ministro		(desde) dentro		
PP		radicalizan	su campaña		(por) el voto	útil	
(y) Podemos							
el 70%	← Menos (de)	castigará	(a) PSOE				
	<de> participación		(y) Ciudadanos				
Las escuchas	(a) Fdez Díaz	estallan	le – (a) el PP		(en) vísperas	<de> el 26-J	
Reino Unido		vuelve a ser	una isla				
España		vota	(para)				
		romper ↔	el bloqueo				
Los españoles		dan	otra oportunidad				
			le – (a) Rajoy				
Rajoy		quiere					
		formar ↔	Gobierno		(en) julio		/aunque/
		sea			(en) solitario		
El juez		sienta	(a) Mas		(en) el banquillo		
					(sin)		
		pedir	penas	<de> cárcel			
España		vetan					
(y) Francia							
Escocia		negocie	su independencia				[que]
					(con) la UE		
Rajoy		ofrecerá	un Gobierno	<de> salvación	nacional		
			(a) Sánchez				

EL PAÍS

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Los partidos		dan	la batalla	final	(en) las provincias	más reñidas	
<i>Pedro Sánchez</i>		“No voy a vetar	(a) ninguna fuerza	<de> el cambio”			
					hoy		
Reino Unido		decide	(sobre) su futuro				
			(y) el (de) Europa	← toda			
El referéndum	británico	obliga	(a) una reconstrucción	(de) la UE			
El Brexit		pone (en jaque)	la unidad	británica			
			(y) el proyecto	europeos			
España		vuelve a votar			(tras) un bloqueo	← largo	
					(y) (sin) pactos	claros	
El PP		(se) refuerza					
el bloque	<de> izquierdas	pierde	terreno				y
Rajoy		está	dispuesto (a) gobernar		(en) minoría		
					(y) (con) apoyos	puntuales	
Rajoy		prevé					
		aceptar ↔	el encargo	<de> Felipe VI	esta vez		
Rajoy		ofrecerá	(a) Sánchez				
		entrar ↔			(en) un gobierno	<de> coalición	
			Estragos	<de> la ocupación			

LA RAZÓN

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Bruselas		teme	un gobierno	<de> Podemos			tanto como
		<i>teme</i>	(a) el Brexit				
			Pánico	<a> un “viernes		negro”	
<i>Fdez. Díaz</i>		“No voy a dar	les / (a) los soberanistas				
			el gusto	<de> dimitir”			
			La hora	<de> Europa			
El populismo		rasga	la UE				
Todo voto		es	útil				
			Triunfo	<de> Rajoy			
Rajoy		marca				(como) prioridad	
		negociar	la abstención	<de> el PSOE			
			Terror			(en) Estambul	
			Purga	<en> Podemos:			
<i>Echenique</i>							
“las hierbas	← malas	serán	estirpadas”				
EL PSOE		abre	la vía	<a>			
		dar	una abstención	mínima			

LA VANGUARDIA

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Sánchez		descarta					
		hacer presidente	(a) Rajoy				o
		↔	Iglesias				
Cameron		¿?			(a) la desesperada:		
		“No habría	vuelta	atrás”			
la oposición	← Toda	reclama	(a) el titular	<de> Interior			[que]
<i>el titular de interior</i>		dimita					
El jefe Antifrau		¿?	(a) los políticos:				
		“(Me) he reunido	(con) todos”				
			El reto	← gran			
				<de> Europa			
			oportunidad	← Segunda			
Rajoy		gana	fuerza				y
Podemos		no logra	el ‘sorpasso’	<a> el PSOE			
Rajoy		confía	(en)				[que]
el PSOE		se abstenga			(en) la investidura		
El TSJC		deja	(a) Mas				
			(a) las puertas	<de> el juicio		<por> el 9-N	
El Parlament		destituye			(entre) reproches		
			(a) el jefe	<de> Antifrau			
Hacienda		registra	la sede	<de> Google	(por) fraude	fiscal	

ELECCIONES NOVIEMBRE 2016

ABC							
Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Los barones	<de> el “no a Rajoy”	desafían	el mandato	<de> el Comité Federal			
Rajoy		quiere tener	Gobierno	nombrado			
					la tarde	<de> el domingo	
Rajoy		hace	(a) el PSOE				
			(y) C’s				
			corresponsables	<de> la gobernabilidad			
Rajoy		pierde	la votación	← primera	(en) el debate	<de> el abrazo	
						<de> el oso	
Iberoamérica		apoya	(a) España				
			(en) la cosoberanía	<de> Gibraltar			
Rajoy, <i>el bloqueo</i>			presidente		(tras) el fin	<de> el bloqueo	<que>
		autodestruyó	(a) el PSOE				
Italia		se enfrenta	(a) el terremoto	infinito			
La Moncloa		ve	factible				
		pactar ↔	los presupuestos				
El ejército	<de> Irak	combate			ya		
			(a) la Yihad			(en) las calles	<de> Mosul
<i>Ramón Espinar</i>					(De) el dicho		
					(a) el hecho		
Rajoy		equilibra	su gobierno				

EL MUNDO

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
El Banco	<de> España	ocultó	el agujero	<de> Bancaja			
						(a) el fusionarla	
Rajoy		afrenta	su investidura				
						(en) un clima	(de) incertidumbre
						(De) el rodillo	
					(a) el diálogo		
Iglesias		desprecia	(a) el Congreso				y
		dice					[que]
		se debe	(a) “la patria”				
El PSC		propone	una “alianza”	electoral	(con) Colau		
					(y) Podemos		
Rajoy		pone	sus límites				
Rajoy		descarta					
		consultar ↔	(con) PSOE				
			(y) Ciudadanos				
			su gabinete				
Sánchez		pidió	ayuda				
			(a) Telefónica			(para)	
		frenar	la hostilidad	<de> Prisa			
			La superestafa	<de> Nicolás			
Los mercados		tiemblan	(ante) la remontada	final		<de> Trump	
Rajoy		se refuerza	(se) / a sí mismo				

EL PAÍS

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
Europa		intenta					
		borrar ↔	las huellas		(de) el éxodo	← gran	
Rajoy		admite	su debilidad				y
		promete					
		abrirse ↔	(a) el diálogo				
Rajoy		compromete	(a) el Congreso	← todo			
			(en) la gobernabilidad				
Rajoy		hace	la cesión	← primera			y
			(a) el PSOE				
		retira	la reválida				
			Una etapa	<para> las reformas			<que>
España		necesita					
Rajoy,	elegido		presidente		(con) la abstención	<de> el PSOE	
					(tras) 315 días		
El PP		presiona					/para que/
Rajoy		rejuvenezca	el Gobierno				
Puigdemont		presiona	(a) Rajoy				/para/
		hablar	(de) el referéndum		ya		
El PSOE		iniciará	el plan	<para> su reconstrucción	(en) diciembre		
			Inquietud	mundial		electoral	
				<por> el resultado		<en> EE. UU.	
			Un Gobierno	continuista		← poco	
				<con> peso		político	

LA RAZÓN

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
C's		quería ratificar	el pacto	<para>			
		invertir	(a) Rajoy		(con) otra firma	pública	
Rajoy		ofrecerá	pactos	<de> Estado			
Rajoy		apela	(a) el PSOE		(para) las reformas	← grandes <de> España	
			Ensayo	<de> legislatura		bronca	
Sánchez		anuncia			hoy		[si]
		vota	“no”		(con) 21 diputados		
		deja	el escaño				o
Rajoy,			presidente	<con> funciones			
		buscará					
Rajoy		atar ↔	(a) el PSOE		(con) las cien medidas		<que>
		comparte	(con) C's				
El PSC		negociará	los apoyos	<de> C's, PSOE, (y) PNV	personalmente		
			Renovación	<en> la cúpula		fiscal	
			La era	II <de> el marianismo			

LA VANGUARDIA

Agentes/Sujetos	Adyacentes	Núcleos Verbales	Argumentos	Adyacentes	Aditamentos	Adyacentes	Nexos
la presión	<sobre> el PSC	Crece			(con) amenazas	<de> ruptura	
Rajoy		va			(a) la investidura (con) el PSOE	(en) convulsión	
Rajoy		ofrece	diálogo (a) el PSOE				pero
		exige	le un apoyo	estable			
		justifica	← se				
El PSOE		sufre	el acoso	<de> Podemos	ya		y
Los yihadistas		utilizan	(a) 8.000 familias (de) escudos			(en) Mosul	
Rajoy		logra	la presidencia		(con) el desgarró	<de> el PSOE	
Rajoy		perfila	un gobierno	<con> experiencia (y) dialogante			
El PSOE		arrincona prepara	(a) los díscolos multas				y
Los aliados		combaten			ya (en) las calles	<de> Mosul	
Rajoy		busca	un equilibrio		(entre) Santamaría (y) Cospedal		
Rajoy		elige	continuidad (y) equilibrio	<de> poder <en> el PP			